

## CAPITULO I

### 1. PRESENTACION

El Programa de Gobierno “*DESARROLLO CON IGUALDAD*” propone que Arauquita debe crecer con razón y participar unidos para competir y vivir mejor; se refiere principalmente en su estructura organizacional, formula implementar procesos de concertación comunitaria, estudios regionales, estrategias, políticas y proyectos de vida para la región en todos sus contextos.

El Plan de Desarrollo presenta una interpretación sobre la gestión en la Alcaldía de Arauquita que recoge aprendizajes derivados de la experiencia en Administración y aprovecha algunas ideas provenientes de las ciencias sociales, la pedagogía y las ingenierías; es decir, una compilación derivada del conocimiento técnico de los actores institucionales que hoy se proponen generar un cambio vertiginoso en la forma de administrar política como un ente que hace parte del engranaje del Estado. No es un partido político, es el Estado el que hace presencia institucional en Arauquita.

El Plan de Desarrollo como herramienta administrativa y sociológica, prioriza la capacidad de *autotransformación* de la sociedad arauquiteña a través de la participación colectiva (visión democrática) y *construcción de ciudadanía* (visión de sociedad), las cuales corresponden a dos perspectivas de gestión, que aunque diferentes, son complementarias.

En estos dos contextos el modelo de desarrollo se ocupa de políticas públicas y programas específicos que a partir de esta vigencia, rompe la brecha con un esquema poco funcional, donde nos vemos obligados a planificar sobre lo improvisado y formular una visión colectiva de Arauquita como municipio que entra en la era del desarrollo con igualdad: favorecer a los más desfavorecidos. Debemos quitarle a los violentos el argumento de la exclusión social como justificación para sus acciones.

Modelos aplicables de desarrollo para lograr las metas propuestas podemos referirlos a la inversión de los sectores de educación, servicios públicos, salud y bienestar social que representara un promedio del 10% del total de la inversión directa del municipio durante las cuatro vigencias; del nuevo programa de gobierno propuesto por JOSE EDIN OLIVARES al momento de postular su nombre a la alcaldía de Arauquita.

Como propuesta de matemática elemental, la nueva Administración propone que de cada 100 pesos que se invierten en Arauquita, algo menos de 30 van para obras generales que beneficien a toda la población y algo más de 70, van primordialmente a los sectores donde los beneficios del Estado no han hecho presencia desde los comienzos de la bonanza petrolera.

El nuevo esquema de planeación adoptado por la ley 152 de 1994 (Orgánica del Plan de Desarrollo) y 388 de 1997 (Desarrollo Territorial) implican la necesidad de articular dos instrumentos básicos de planeación municipal: el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) como instrumento específico de planeación física para el mediano y largo plazo con una vigencia de 10 años y el Plan de Desarrollo, que establece los lineamientos de política y los compromisos asumidos por el Alcalde José Edin Olivares Real ante la ciudadanía, en concordancia con su programa de gobierno, teniendo como vigencia un periodo de cuatro años.

Su priorización concertada a través de Asambleas Comunitarias de planificación definió políticas, estrategias, programas, metas, indicadores y proyectos que incidirán en los factores primarios de riesgo proponiendo metas para cada período, los cuales sirven como insumos para la elaboración de los Planes de Desarrollo, de acuerdo con lo establecido en la Ley 388 de 1997, determina que el conjunto de proyectos, programas y demás actuaciones necesarias para construir los elementos establecidos en el Modelo de Ordenamiento, deben compatibilizarse con los programas de gobierno nacional, Ley nacional de Presupuesto y Plan de Desarrollo Departamental.

Los programas deberán estar ajustados de acuerdo con las propuestas del Plan de Gobierno DESARROLLO CON IGUALDAD, los recursos disponibles para su ejecución y la ejecución real de las obras físicas adelantadas en el período anterior.

El Plan de Desarrollo presentará una clara correspondencia con los grandes objetivos del POT en la medida en que sus programas permiten cumplir los principales objetivos definidos, en su defecto, se deberá recontextualizar una nueva visión del Plan de Ordenamiento Territorial que debe contemplar:

- La consolidación de un municipio productivo, con gran dinámica de desarrollo y un futuro cierto en la globalización de las economías modernas. Este nuevo municipio tiene como manifestaciones físicas un sistema de producción agrícola y pecuaria donde sobresalen las necesidades de agroindustrialización y una producción extensiva; unas áreas de explotación petrolera que abre paso a la inversión para volver a sembrar petróleo; un sistema de reservas ambientales que exigen el respeto por la naturaleza; centros poblados cada día más grandes que exigen continuos procesos de mejoramiento; nuevos equipamientos escolares, de bienestar, salud y recreación; la posibilidad de adquirir vivienda digna para el sector más pobre de la población, entre otros.
- El esfuerzo explícito por mantener los niveles de inversión pública que garanticen la continuidad de los proyectos, el mantenimiento de los mismos y la consolidación de la estructura municipal propuesta.
- La coordinación interinstitucional como principio básico para actuar estratégicamente sobre el territorio y acompañar la marcha dinámica de desarrollo regional.

Todos estos puntos garantizan que el territorio arauquiteño es considerado en el Plan de Desarrollo como base física de aplicación de políticas, programas y proyectos.

El Plan de Desarrollo articula programas intersectoriales de acción pública y comunitaria y tiene como objetivos siete fundamentos:

1. **Conciencia social:** la capacidad de celebrar y cumplir acuerdos y la mutua ayuda para actuar según la propia conciencia, en armonía con la ley. Promover la comunicación y la solidaridad entre los ciudadanos.
2. **Productividad:** Incrementar la generación sostenible de riqueza y prosperidad colectiva en el municipio y la región, a través de la acción conjunta entre lo público y lo privado.
3. **Justicia Social:** Mejorar el acceso de las personas en situación de alta vulnerabilidad a la protección y a condiciones mínimas que garanticen mejorar su calidad de vida, con criterios de responsabilidad compartida e imparcialidad.
4. **Educación:** Elevar el conocimiento y la capacidad de aprender de las personas, movilizandó el potencial educativo y cultural de la ciudad, desde los objetivos del Plan.
5. **Ambiente:** propender y defender la sostenibilidad de los ecosistemas y la productividad del municipio y arraigar culturalmente comportamientos de respeto por el medio natural construido hacia una nueva relación sociedad - ambiente.
6. **Familia y Niñez:** Crear condiciones para que niñas y niños puedan vivir su niñez, y apoyar los comportamientos solidarios de las diferentes formas de familia y de sus integrantes – niñas y niños, hombres, mujeres y adultos mayores.
7. **Gestión Pública Transparente:** Elevar la confianza y el respeto de los habitantes de Arauquita y Arauca, hacia la Administración y el compromiso de los servidores públicos y de todas las personas con una gestión efectiva y transparente.

Para el cabal cumplimiento de la gestión encomendada por la ciudadanía a la Administración Municipal, contenida en el presente Plan de Desarrollo, y como quiera que los objetivos del mismo son de carácter transversal, cada uno de los organismos de la Administración Municipal será responsable por su cumplimiento, en el marco de sus competencias, sin perjuicio de la existencia de relaciones interinstitucionales entre ellos.

**Dr. Elver Yesid Ramírez Rincón**  
**Secretario Ejecutivo del Despacho**

## 2. INTRODUCCIÓN.

### **El Plan de Ordenamiento Territorial y el Plan de Desarrollo.**

El nuevo esquema de planeación urbana adoptado por la leyes 152 de 1994 implican la necesidad de articular dos instrumentos básicos de planeación del municipio: el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) como instrumento específico de planeación física para el mediano y largo plazo con una vigencia de 10 años y el Plan de Desarrollo, que establece los lineamientos de política y los compromisos asumidos por cada Alcalde ante la ciudadanía, en concordancia con su programa de gobierno, teniendo como vigencia cuatro años (Corto y mediano plazo).

A este respecto el POT definió un modelo de ordenamiento territorial donde se identifican y programan las acciones de las entidades municipales (infraestructuras, dotaciones y programas estructurales) y se establecen las regulaciones que rigen la acción privada (normas) sobre el territorio.

Su priorización definió escenarios a corto plazo (1 año), mediano plazo (3 años) y largo plazo (5 años o más), proponiendo metas para cada período, los cuales sirven como insumos para la elaboración de los Planes de Desarrollo, de acuerdo a lo establecido en la Ley 388 de 1997, que determina que el conjunto de proyectos, programas y demás actuaciones necesarias para construir los elementos establecidos en el Modelo de Ordenamiento deben ser compatibles y coherentes con los programas de gobierno de las administraciones correspondientes.

En consecuencia los escenarios deben ajustarse de acuerdo con: Las propuestas del Programa de Gobierno del Alcalde José Edin Olivares, Los recursos disponibles para el cuatrienio del Plan de Desarrollo y La ejecución real de las obras físicas adelantadas en el período anterior.

#### El escenario POT 2.000 – 2.007

Para el escenario de corto plazo (1 a 3 años) el POT propuso programas y proyectos dirigidos a consolidar el cambio cualitativo que el municipio ha venido desarrollando en los últimos 4 años, reflejado en una nueva actitud de los ciudadanos frente a la ciudad y a su desarrollo futuro, un patrimonio invaluable para el mismo municipio.

Considerando un escenario activo en los ingresos, se estima el valor en pesos de la inversión en el periodo de tiempo que relacione el conjunto de programas y proyectos definidos y listados en el POT correspondientes al período 2000 – 2007.

Complementación entre el POT y el Plan de Desarrollo

El Plan de Desarrollo presenta una clara correspondencia con los grandes objetivos del POT en la medida en que sus programas permiten cumplir los principales objetivos definidos:

### **Definir programas inmersos en el POT.**

Todos estos puntos garantizan que el territorio es considerado en el Plan de Desarrollo como base física de aplicación de políticas, programas y proyectos.  
Ajuste del escenario POT 2.004 – 2.007

### **El escenario 2.000 – 2.007 del POT fue ajustado para el Plan de Desarrollo 2.004 - 2.007 bajo los siguientes criterios:**

- La disponibilidad de recursos.
- Las proyecciones de gestión.

### El escenario 2.004 – 2.007 de proyectos del POT para el Plan de Desarrollo.

Con base en la asignación de recursos por objetivo y por sectores y en la definición de cada uno de los programas, se calcularon los montos globales de inversión destinados a obra física en el Plan de Desarrollo “Desarrollo con Igualdad”, agrupados de tal manera que puedan ser comparados con el escenario 2.004 – 2.007 del POT (En millones de pesos de 2.001).

De acuerdo con estos datos de inversión en obras físicas del Plan de Desarrollo, en relación con los sistemas y programas definidos en el POT deben destacarse los siguientes puntos:

El sector medio ambiente cuenta con recursos de regalías.

Las acciones regionales: proyectos de vivienda de interés social

- ❖ Sistema vial.
- ❖ Sistema de acueducto, saneamiento básico y otros servicios públicos domiciliarios
- ❖ Sistemas ambientales
- ❖ Sistemas de ordenamiento urbano

### 3. ETAPA DE DIAGNOSTICO

#### 3.1 ESTRUCTURA DEL PLAN

##### 3.1.1 OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL PLAN

**OBJETIVO GENERAL.** EL Plan de Desarrollo busca avanzar hacia una Arauquita líder en la promoción y aplicación de nuevas tecnologías para lograr el desarrollo económico sostenible y sustentable como modelo de progreso regional; con gente emprendedora, alegre, de mente abierta y visión global, beneficiada con mejores servicios, ampliando la oferta de la salud pública, el régimen subsidiado, cobertura y calidad de la educación con la creación del centro piloto del conocimiento; fomentando el desarrollo empresarial y asociativo; promocionando actividades culturales, deportivas y recreativas, para mejorar la calidad de vida de la población arauquiteña.

##### 3.1.2 MARCO LEGAL Y METODOLÓGICO

El Plan de Desarrollo Municipal se formula bajo los parámetros que establece la Constitución Política de Colombia en su Artículo 342, y el Artículo 3 literal N de la Ley 152 de 1994 (Ley General del Plan) donde estipula: "Conformación de los planes de desarrollo. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 339 de la Constitución Nacional, los planes de desarrollo de los niveles nacional y territorial estarán conformado por una parte general de carácter estratégico y por un plan de inversiones de carácter operativo. Para efectos de la elaboración de los planes de inversión y con el propósito de garantizar coherencia y complementariedad en su elaboración, la Nación y las entidades territoriales deberán mantener actualizados los bancos de programas y de proyectos".

##### 3.1.3 ETAPAS DEL PLAN DE DESARROLLO

###### a. Etapa de Diagnóstico del Plan

Previo a la formulación del Plan de Desarrollo se tuvo en cuenta la realización de una serie de asambleas con la comunidad de la siguiente manera; primero se convoco a todos los presidentes de juntas de acción comunal, gremios y asociaciones que hacen parte activa del municipio, dentro de este proceso se realizaron asambleas en Brisas de Caranal, donde participaron los miembros de las juntas de de las inspecciones de

Panamá y Brisas del Caranal, con una asistencia de 80 personas, en la Pesquera, donde participaron las juntas de las inspecciones de la Reínera y la Pesquera, con asistencia de 45 personas, cuatro Asambleas en el casco urbano del municipio, con la asistencia de las juntas de las inspecciones de Aguachica, la Esmeralda, la Paz, Arauquita y las Agremiaciones, donde asistieron un promedio de 240 personas.

#### b. Etapa de Formulación del Plan

La información consolidada permitió tener claridad y/o en algunos casos reforzar o corroborar la información institucional y la del Plan Básico de Ordenamiento Territorial, con base en dicha información y el programa de gobierno se procedió a elaborar los objetivos que persigue el Plan de Desarrollo, así como las políticas y las metas que orientan las acciones del mismo.

#### c. Etapa de Ejecución del Plan

Teniendo como referente las necesidades sentidas y expresadas por la comunidad Arauquiteña, el Programa de Gobierno del Alcalde y la Disponibilidad de Recursos del municipio, proyectada para el siguiente cuatrienio, se procedió a definir los programas y proyectos para cada uno de los diferentes sectores, con su respectiva asignación presupuestal, para lograr de esta manera cubrir las expectativas del Municipio.

### 3.2. DIAGNÓSTICO GENERAL

#### 3.2.1. GENERALIDADES DEL MUNICIPIO

El municipio de Arauquita está situado en la parte norte y al centro del Departamento de Arauca, cuyo límites son: al Norte en toda su extensión con la República Bolivariana de Venezuela, siendo límite natural el río Arauca, por el Oriente con el Municipio de Arauca, al Occidente con el municipio de Saravena con una extensión de 25 kilómetros aproximadamente, al Sur Occidente con los municipios de Fortúl y Tame y por el Sur con el municipio de Puerto Rondón; y cuenta con una superficie de 2.083.27 Km<sup>2</sup>. La cabecera municipal se encuentra situada a 200 m s n m, con una temperatura promedio de 29° C, y relieve plano en su gran mayoría, con un potencial hídrico muy importante como son sus ríos, caños, esteros y lagunas<sup>1</sup>.

La población del municipio proyectada para los años 2004 - 2007 es la siguiente:

---

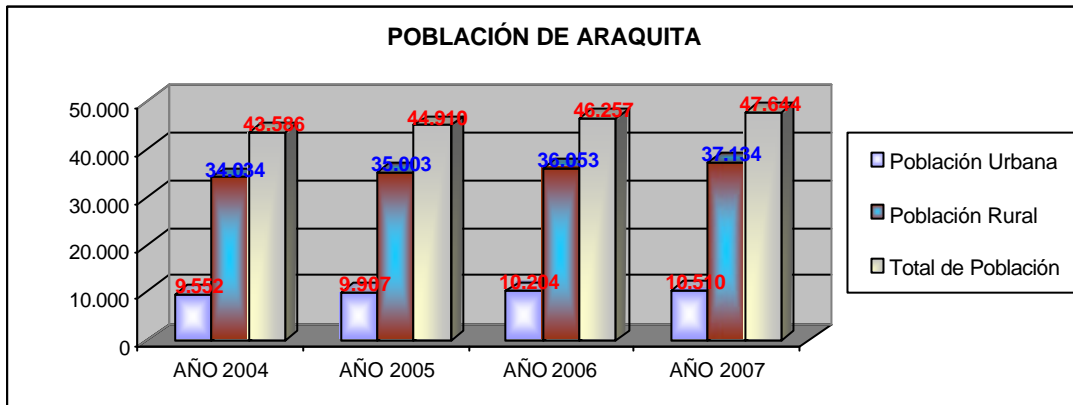
<sup>1</sup> . P.B.O.T. Pág. 30

**Cuadro No. 1**  
**Población Projectada 2004 – 2007**

AÑO	Población Urbana	Población Rural	Total de Población
2004	9.552	34.034	43.586
2005	9.907	35.003	44.910
2006	10.204	36.053	46.257
2007	10.510	37.134	47.644

Fuente: DANE

**Grafica 1**



Población proyectada por grandes grupos de edad para el periodo 2004 – 2007, para el Municipio de Arauquita, Departamento de Arauca, según datos emitidos por el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas "DANE", .

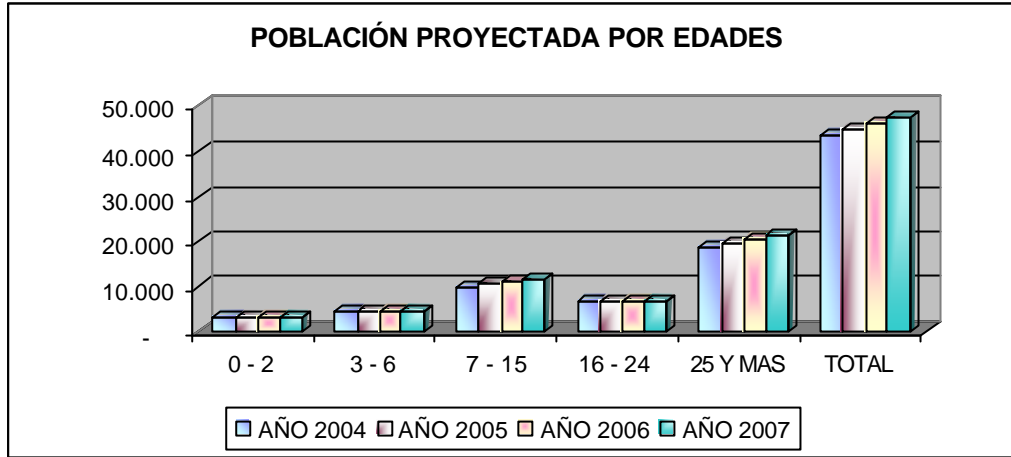
**Cuadro No. 2**  
**Población Projectada por Edad 2004 – 2007**

POBLACIÓN DE ARAUQUITA						
	0 - 2	3 - 6	7 - 15	16 - 24	25 Y MAS	TOTAL
AÑO 2004	3.446	4.568	9.920	6.805	18.847	43.586
AÑO 2005	3.440	4.550	10.457	6.856	19.607	44.910
AÑO 2006	3.434	4.532	10.980	6.907	20.404	46.257
AÑO 2007	3.428	4.512	11.529	6.959	21.216	47.644

Fuente: DANE



**Grafica 2**



Dichos habitantes en una minoría son llaneros raizales y un gran porcentaje provienen de diferentes regiones como; Santander, Boyacá, Norte de Santander, Cundinamarca, Eje Cafetero, la Costa Atlántica y Pacífica. Dentro de la diversidad que hace parte de esta comunidad se encuentran 3 resguardos indígenas pertenecientes al grupo étnico Guahibo los cuales tienen su asentamiento en las veredas el Vigía, Cajaros y Bayoneros, resguardos identificados con los nombres de las respectivas veredas.

El Municipio presenta un esquema político-administrativo tradicional; el área urbana se compone de 14 barrios y el área rural está formada por 8 Inspecciones, las cuales se encuentran constituidas por 132 veredas y 6 barrios de los centros poblados.

Para efectos del presente Plan de Desarrollo se tiene una distribución de Veredas y Barrios del Municipio de Arauquita de la siguiente manera:

**Cuadro No. 3  
Distribución Político Administrativa**

<b>INSPECCIONES Y SUS VEREDAS</b>	
<b>INSPECCION DE ARAUQUITA</b>	<b>CASCO URBANO</b>
	001 Barrio Riveras del Arauca
	002 Barrio Centro
	003 Barrio Charalá
	004 Barrio El Guadual
	005 Barrio La Libertad
	006 Barrio Las Flores
	007 Barrio Las Palmeras
	008 Barrio Nueva Valencia
	009 Barrio Obrero
	010 Barrio San Isidro

<b>SECTOR RURAL</b>	011	Barrio San Martín
	012	Barrio Seis de Enero
	013	Barrio Coovidoc
	014	Barrio 20 de Julio
	001	Vereda Barranquillita
	002	Vereda Campo Alegre
	003	Vereda Caño Rico
	004	Vereda Carretero
	005	Vereda El Progreso
	006	Vereda El Troncal
	007	Barrio Centro
	008	Barrio Santo
	009	Vereda Guamalito
	010	Vereda La Brasilia
	011	Vereda La Chigüira
	012	Vereda La Pica
	013	Vereda La Unión
	014	Vereda Las Bancas
015	Vereda Macaureles	
016	Vereda Peralonso	
017	Vereda San Lorenzo	
018	Vereda San Rafael	

<b>INSPECCION DE LA ESMERALDA</b>	001	Barrio Centro
	002	Barrio Jardín
	003	Barrio Primero de Julio
	004	Barrio San José Obrero
	005	Vereda Bocas de Juju
	006	Vereda Campamento
	007	Vereda El Cedrito
	008	Vereda El Cristal
	009	vereda el Porvenir
	010	Vereda El Triunfo
	011	Vereda El Vigía (Resguardo Indígena)
	012	Vereda Estación Neira
	013	Vereda Juju
	014	Vereda La Ceiba
	015	Vereda La Colorada
	016	Vereda La Esmeralda
	017	Vereda La Esperanza
	018	Vereda La Granja
	019	Vereda La Primavera
	020	Vereda Las Canciones
	021	Vereda Los Pájaros
	022	Vereda Potosí
	023	Vereda Pueblo Nuevo
	024	Vereda San Carlos
	025	Vereda San Luis de los Palmares
	026	Vereda Totumal
	027	Vereda Villa del Rosario

<b>INSPECCION SAN JOSE DE LA PESQUERA</b>	001	Vereda La Osa
	002	Vereda Las Acacias
	003	Vereda Los Laureles
	004	Vereda Mata Oscura
	005	Vereda Mazaguaros
	006	Vereda Nueva Jerusalén
	007	Vereda Puerto Nuevo
	008	Vereda San José de la Pesquera

<b>INSPECCION DE REINERA</b>	001	Vereda Bayoneros (Presencia de Comunidad Indígena)
	002	Vereda Cajaros (Presencia de Comunidad Indígena)
	003	Vereda Caño Arenas
	004	Vereda Cogollal
	005	Vereda El Caucho
	006	Vereda El Placer
	007	Vereda El Progreso
	008	Vereda Esperanza Gaviotas
	009	Vereda Gran Bretaña
	010	Vereda La Arenosa
	011	Vereda La Reinera
	012	Vereda Los Angelitos A
	013	Vereda Los Angelitos B
	014	Vereda La Maporita
	015	Vereda Tres Palmas
	016	Vereda Pueblo Nuevo Gaviotas
	017	Vereda Santa Bárbara

<b>INSPECCION DE LA PAZ</b>	001	Vereda Bajo Caranal
	002	Vereda Campo Cinco
	003	Vereda Cuatro Esquinas
	004	Vereda El Paraíso
	005	Vereda El Recreo
	006	Vereda Gaitán
	007	Vereda Guaymaral
	008	Vereda La Paz
	009	Vereda Las Palmas
	010	Vereda Los Chorros
	011	Vereda Palma Uno

<b>INSPECCION DE AGUACHICA</b>	001	Vereda Aguachica
	002	Vereda Brisas del Palmar
	003	Vereda El Diamante
	004	Vereda El Encanto
	005	Vereda El Oasis
	006	Vereda Islandia
	007	Vereda Rosa Blanca

<b>INSPECCION BRISAS DEL CARANAL</b>	001	Vereda Brisas del Caranal
	002	Vereda Buenos Aires
	003	Vereda Cuatro de Julio
	004	Vereda Caño Azul
	005	Vereda El Amparo
	006	Vereda El Guayacán
	007	Vereda Filipinas
	008	Vereda Fundación
	009	Vereda Gaviotas del Caranal
	010	Vereda La Cristalina
	011	Vereda la Libertad
	012	Vereda La Reserva
	013	Vereda La Victoria
	014	Vereda Las Palmas Uno.
	015	Vereda Las Palmeras
	016	Vereda Los Almendros
	017	Vereda Los Jardines
	018	Vereda Mata de Coco
	019	Vereda Puerto Rico
	020	Vereda San Isidro
	021	Vereda San José de Caranal
	022	Vereda San Miguel
	023	Vereda Santa Ana
	024	Vereda Santa Clara
	025	Vereda Santa Isabel
	026	Vereda Santander
	027	Vereda Tropicales
	028	Vereda Unión de los Cardenales
	029	Vereda Villa Nueva

<b>INSPECCION PANAMA DE ARAUCA</b>	001	J.A.C. Panamá de Arauca ( Barrio Centro)
	002	J.A.C. Panamá de Arauca (Barrio los Robles)
	003	Vereda Alto Primores
	004	Vereda Puerto Caimán -Aguachica-
	005	Vereda El Carmen
	006	Vereda El Cusay
	007	Vereda El Futuro
	008	Vereda El Paraíso
	009	Vereda El Rosal
	010	Vereda El Sinai.
	011	Vereda La Gloria
	012	Vereda Los Colonos

	013	Vereda Los Fundadores
	014	Vereda Nuevo Mundo
	015	Vereda Playa Rica
	016	Vereda San Juan de La Reinera
	017	Vereda Vista Hermosa

Las actividades económicas que el municipio de Arauquita desarrolla principalmente se ubican dentro del sector primario de la economía; sobresaliendo la Agricultura (cultivos de Cacao, Plátano, Yuca, Maíz, Arroz y Últimamente Caña panelera, achiote y el cultivo de las flores heliconias), la Ganadería, piscicultura, porcicultura, avicultura en menor escala y la producción de hidrocarburos.

La población arauquiteña de vocación agropecuaria en un alto porcentaje se concentra y sobrevive de actividades del campo en labores como la agricultura y la ganadería. Otras fuentes de empleo son el sector de servicios y el comercio ubicados principalmente en el área urbana. En el municipio sólo existen pequeñas microempresas que no generan un gran número de empleos directos, se destaca la pequeña transformación y comercialización de productos del cacao (chocolate), no hay presencia del sector industrial, el sector de la construcción es débil y no genera un gran número de puestos de trabajo.

### 3.3. GRUPO SECTORIAL INSTITUCIONAL.

#### 3.3.1 DIAGNOSTICO SECTOR INSTITUCIONAL.

La estructura municipal se encuentra conformada por cinco secretarías de despacho, una unidad técnica, cuatro coordinaciones, una oficina asesora jurídica y una oficina asesora de control interno; el Honorable Concejo Municipal autorizó al alcalde mediante Acuerdo 042 de 2001 para que realizará la actualización de la estructura orgánica del municipio la cual se materializó por el Decreto 113 de 2001, y se encuentran distribuida así:<sup>2</sup>

DESPACHO DEL ALCALDE  
SECRETARIA DE GOBIERNO  
SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS  
SECRETARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS  
SECRETARIA DE ASUNTOS FINANCIEROS Y FÍSICOS  
SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE  
OFICINA ASESORA JURÍDICA  
OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO  
UNIDAD DE ASISTENCIA TÉCNICA "UMATA"  
COORDIANCIÓN DEL PAB  
COORDINACIÓN DEL SISBEN  
COORDINACIÓN DE ALMACEN  
COORDINACIÓN DE DEPORTES

**Nota:** La Asesoría Jurídica, la Coordinación del PAB y del SISBEN, son contratados con personal externo y El Comité de Coordinación de Control Interno esta creado mediante Resolución No 821 de 2003.

Para cumplir las diferentes funciones que desempeña cada una de estas áreas cuenta con una planta de personal aprobada mediante Acuerdo municipal número 038 de septiembre de 2003, conformada por:

- 1 Funcionario de Elección Popular (Alcalde)
- 10 Funcionarios de Libre Nombramiento y Remoción
- 33 Funcionarios de Carrera Administrativa
- 17 Trabajadores Oficiales

---

<sup>2</sup> Decreto 113 de 2001.

## **A) SISTEMAS DE INFORMACION MUNICIPAL.**

### **a. SOFTWARE**

La administración Municipal, posee un software que integra los siguientes sistemas:

1. Contabilidad
2. Tesorería
3. Presupuesto
4. Industria y Comercio
5. Impuesto Predial
6. Almacén
7. Régimen Subsidiado
8. Sisben
9. Personal.

### **b. RED DE SISTEMAS**

En estos momentos la alcaldía cuenta con un computador DTK que hace las funciones de servidor; desde ese equipo se maneja todo el software presupuestal. Al cual se encuentran conectados los equipos de presupuesto, tesorería, y gobierno. Los demás equipos no tienen acceso a la red. Actualmente existen en algunas oficinas puntos terminales de red, pero carecen de algunos accesorios. No se posee los planos de la red de datos ni eléctrica, adicionalmente la red implantada no cumple con las normas mínimas de estándares de cableado, por tal motivo su funcionamiento es pésimo.

### **c. SOFTWARE DE ESCRITORIO**

En las oficinas de la Alcaldía se cuenta con equipos que poseen Windows 98, en algunos otras con Windows XP, pero sin licencias de funcionamiento de estos software a excepción de los equipos Compaq, el equipo de Sisben, el equipo del PAB. Así mismo todos los equipos cuentan con el Office, del cual no se posee ninguna licencia

### **d. CAPACITACION EN SISTEMAS**

Se puede apreciar en los usuarios de equipos, que sus conocimientos en el manejo de un computador son muy pobres, ya que la gran mayoría manifiestan que sus conocimientos en manejo de sistemas de información son empíricos y no por que se les haya dado una capacitación sobre el tema. Esto hace que los usuarios no utilicen las herramientas en todo su potencialidad y por el mismo motivo no pueden sortear situaciones básicas en determinado momento.

e. HARDWARE

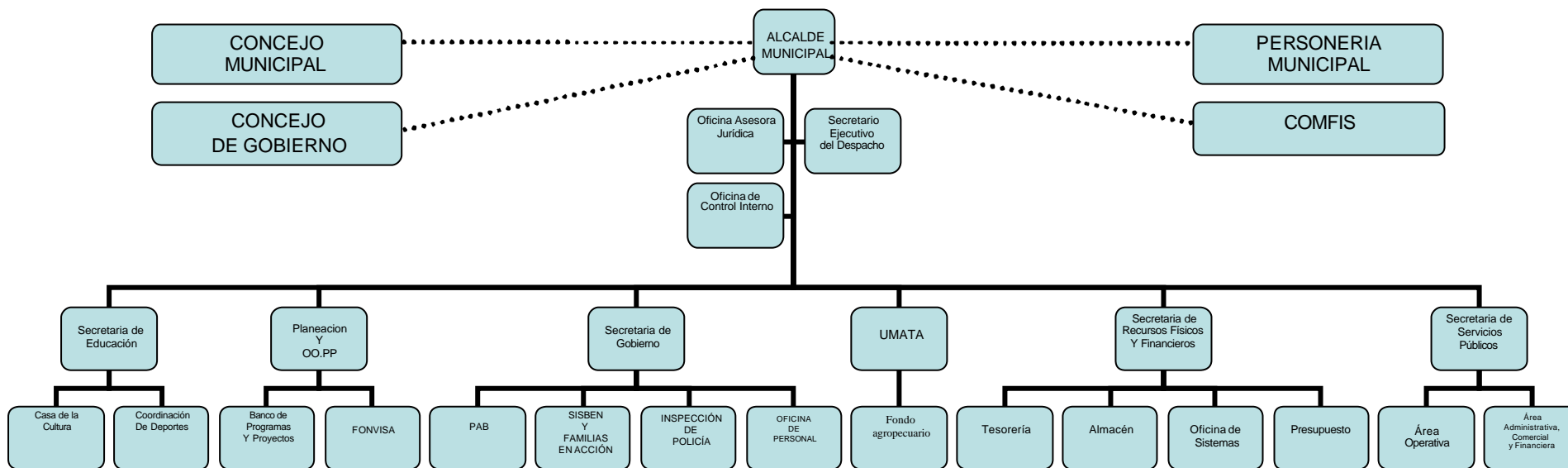
Con relación al hardware, y teniendo en cuenta el concepto arrojado por el mantenimiento preventivo y correctivo que se les realizó a los equipos de la Alcaldía, se pudo apreciar que son muy pocos los equipos que se encuentran funcionando normalmente o que no es necesario reemplazar. Algunos de ellos es necesario darlos de baja.

Se resalta la urgente necesidad de pensar en llevar a cabo este proyecto ya que las labores cotidianas de los usuarios así lo exigen, y esto será en pro del desarrollo de la Administración Municipal.



Grafica 3

# ORGANIGRAMA ALCALDÍA DE ARAUQUITA



Fuente: Decreto 113/ 2001

### 3.3.2. ANÁLISIS DEL DIAGNOSTICO SECTOR INSTITUCIONAL.

#### A) ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Posterior al análisis de la matriz DOFA y el árbol del problema encontramos como elemento fundamental la **ineficiencia institucional**, administrativa y financiera como consecuencia del proceso de cambios de gobernantes durante el último periodo, la carencia de sistemas de seguimiento y control, sentido de pertenencia por parte de los empleados, inaplicabilidad de métodos de archivística, sistemas de información no confiables, estructura orgánica carente de un esquema definido en los niveles de autoridad y responsabilidad, desactualización de los manuales de funciones y procesos, el conflicto interno que padece todo el departamento donde se declaran objetivo a las personas que tienen algún vínculo con el Estado, situación que genera en ellos una desmotivación para cumplir con sus funciones.

También se hace necesario establecer un sistema municipal de planificación permanente que permitan organizar y actualizar el Plan Básico de Ordenamiento Territorial, ajustándolo y creando una articulación y coherencia con todos los niveles de la administración y el estado, para que se genere el verdadero desarrollo con igualdad municipal.

Dado lo anterior se debe lograr la implementación del sistema de control interno (Ley 87 de 1993), en sus diferentes fases (Ambiente de control, administración de riesgos, operacionalización de los elementos, documentación y retroalimentación y mejoramiento continuo) que será una herramienta que facilite la administración de sus recursos, que genere una visión general sobre la administración pública, que introduzca dentro de los procesos y procedimientos la administración de riesgo, que asegure el cumplimiento de normas, leyes y regulaciones y que proteja los recursos del Estado.

Además la implementación de la ley 716 del 2001 y su decreto reglamentario 1282 del 2002, del Ministerio de Hacienda y crédito público, con el fin de regular la obligatoriedad de la administración municipal de Arauquita en adelantar las gestiones administrativas necesarias para depurar la información contable de manera que en los estados financieros se revele en forma fidedigna la realidad económica, financiera y patrimonial, para el efecto deberá establecer la existencia real de bienes, derechos y obligaciones que afectan el patrimonio público depurando y castigando los valores que presenta un estado de cobranza o pago incierto, para proceder, si fuere el caso a su eliminación o incorporación.

En la actualidad el municipio de Arauquita, no ha depurado sus estados financieros, teniendo como consecuencia la presentación extemporánea de los informes a los entes de control, situación que acarrea la iniciación de investigaciones disciplinarias y sanciones pecuniarias en contra de los funcionarios responsables. Como municipio de

sexta categoría no se cuenta con el recaudo de recursos propios que permitan lograr el sostenimiento funcional y a la vez para realizar la inversión social que demanda el desarrollo municipal, otro factor que influye es que se carece de políticas serias de recaudo tributario.

Es claro que la administración municipal debería a 31 de diciembre de 2003, haber realizado un estudio, adecuación e implementación de un método o sistema de archivística para organizar la documentación y soportes históricos de los actos administrativos, las actuaciones y la contratación de los últimos años.

Se hace necesario definir las funciones, indicadores y método de evaluación del sistema de control interno y disciplinario como herramienta de apoyo administrativo e institucional, que permita definir los indicadores de gestión y resultados, así como implementar los planes de mejoramiento continuo de la administración.

## B) SISTEMAS DE INFORMACIÓN

**CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO:** Se detecto que éste sistema es demasiado vulnerable, es decir presenta opciones que aún no están optimizadas o no funcionan correctamente. Adicionalmente el sistema no sigue unos lineamientos seguros según los procedimientos legales, ya que permite saltarse las reglas de éstos mismos.

Todo lo anterior conlleva a que la información que se consulte en determinado momento no sea exactamente la real, lo que la hace poco confiable.

Este sistema esta diseñado con base de datos FOX\_PRO, la cual funciona sobre plataforma DOS, que no es la ideal para el manejo de sistemas de información de tipo Windows XP, que es el software que posee la alcaldía, debido a su inestabilidad en el almacenamiento de los datos, capacidad, seguridad y confiabilidad de la información.

### 3.4. GRUPO SECTORIAL AMBIENTAL

#### 3.4.1 DIAGNOSTICO SECTOR AMBIENTAL

El municipio de Arauquita tiene una extensión de **2.083,27** kilómetros cuadrados, esta ubicado a 200 m.s.n.m en las sabanas y riberas de desborde de las cuencas de los ríos Arauca, Ele y Caranal. La temperatura promedio es de 29° C. Durante el año se presentan precipitaciones promedio de 3000mm y el brillo solar es de más de 2000 horas al año. Esto favorece el desarrollo de vegetación de las diferentes variaciones de bosque húmedo premontano, ricos en biodiversidad con altos índices de especie por metro cuadrado; estos tipos de vegetación son apropiados para evitar los desbordamientos de ríos y caños, presentan gran potencial para la obtención de subproductos como resinas, aceites, esencias, colorantes y flores. Las sabanas naturales son hábitat para la producción de especies nativas de fauna a manera de zocriaderos y para el pastoreo de las diferentes especies de ganado.<sup>3</sup>

La colonización natural y dirigida conlleva a la deficiente aplicación de las normas ambientales lo que genero un impacto negativo al medio ambiente.

Desarrollo urbanístico: Algunos lugares seleccionados para asentar los centros poblados y viviendas veredales presentan problemas de inundación como es el caso de las inspecciones de Brisas del Caranal, La Reinera y Pesquera, entre otros; producto de esta colonización y la falta de mecanismos de planificación.

En la mayoría de los caseríos no se tuvo en cuenta aspectos de distribución espacial para el diseño de áreas de esparcimiento común y centros recreativos, por lo que a primera vista estos centros poblados son arquitectónicamente desagradables y operativamente deficientes ya que los pobladores no cuentan con sitios de encuentro y a los niños se les dificulta la recreación y practica de los deportes; aspectos fundamentales en el desarrollo de un individuo sano y la configuración del concepto de comunidad.

En este sentido es fundamental diseñar estrategias que permitan la configuración de espacios de sano esparcimiento en todos los centros poblados y la recuperación del espacio público.

Manejo de cuencas hidrográficas: El municipio de Arauquita se encuentra bañado por dos ríos y una gran cantidad de caños que alimentan a un sistema de esteros y lagunas, de la cual hace parte la Reserva Natural Laguna del Lipa, anteriormente Parque Nacional; esta dinámica hídrica se ha venido afectando por las practicas empleadas para la producción agropecuaria y la explotación petrolera, dado que la deforestación de las riberas y la desecación ha incrementado los niveles de sedimentación presentándose la perdida de los cauces en un gran número de caños, lo que afecta la dinámica y

---

<sup>3</sup> Fuente: P.O.T.

distribución de las aguas, esto ocasiona traumatismos en los ciclos biológicos de muchas especies icticas, produciendo el desbalance en las cadenas tróficas con el inminente peligro de la desaparición de especies.

La contaminación se produce por vertimiento de residuos líquidos (aguas negras y servidas, el desbordamiento del alcantarillado sanitario en época de invierno), contaminación por residuos sólidos (basureros, residuos hospitalarios), contaminación de las aguas subterráneas por utilización de insumos químicos agrícolas (agroquímicos y fertilizantes), y por derrame de crudo.

El vertimiento de aguas y residuos sólidos provenientes de otras actividades como lavaderos de automóviles, mataderos, plazas de mercado, etc.

Es necesario realizar alianzas con los municipios que ocupan la cabecera de la cuenca con el fin de desarrollar proyectos comunes que garanticen encontrar soluciones reales y eficaces a esta problemática.

En algunos casos se hace imperativa la realización de estudios de diseño para obras que permitan la recuperación de cauces ya que estos se encuentran totalmente sedimentados lo que esta ocasionando problemas de inundaciones en miles de hectáreas y algunos caseríos con el constante peligro de la perdida de vidas humanas y el empobrecimiento de sus pobladores.

Para dar apoyo a las familias afectadas por las inundaciones y que han perdido sus viviendas es importante desarrollar proyectos de vivienda rural utilizando materiales de la zona como estrategia para promover la conservación de algunas especies, como la guadua, que no son aprovechadas debido al desconocimiento de los pobladores de su uso potencial.

*Recuperación forestal del municipio.* El municipio de Arauquita presenta una ubicación geográfica que lo hace especial para la producción de bienes del renglón forestal, desafortunadamente en la actualidad la falta de conciencia y eficacia en la aplicación de las normas ambientales muestra un paisaje arrasado en el que difícilmente se encuentran áreas de bosque natural o artificial; esto crea la necesidad de desarrollar proyectos de protección de humedales, lagunas, esteros, bosques y fauna nativa, mediante un programa incentivo a los propietarios colindantes.

A partir del inventario de especies del municipio se deben diseñar proyectos de reforestación en los que se tenga en cuenta no solo el factor productivo sino también el ecológico, para que se planten especies nativas que permitan la recuperación y el retorno de la fauna desplazada por el hombre y sus técnicas inadecuadas de explotación.

*Educación ambiental:* Conscientes de que la génesis de la mayoría de los problemas ocasionados por el hombre al medio ambiente es la falta de conocimiento sobre la importancia del respeto a nuestros recursos naturales, se deben diseñar y realizar campañas de educación ambiental dirigidas a los niños de los primeros grados escolares dado que estos son más receptivos para el aprendizaje. Estas campañas se deben realizar en coordinación con la secretaria de educación municipal con el fin de buscar la inclusión de los temas ambientales en los currículos de forma más profunda y con mayor intensidad horaria.

*Contaminación del aire:* El mayor agente contaminante que se presenta con frecuencia son las quemas en época de verano, como consecuencia de la adecuación de tierras aptas para cultivos agrícolas, para la renovación de pasturas, para el control de malezas; contaminación que trae graves efectos sobre la salud de las personas contribuyendo con enfermedades de tipo respiratorio.

*Contaminación visual:* En el municipio no se ha creado una cultura educativa donde las instituciones y los habitantes se preocupen por disminuir los niveles de contaminación visual, esta problemática afecta la calidad estética y escénica del paisaje urbano, expresada en el uso no reglamentado de vallas, postes de alumbrado público, cables, antenas parabólicas, de radio y televisión, casetas para la venta de comidas rápidas, avisos publicitarios, ventas estacionarias, ubicación de basuras, incluyendo su destino final.

*Contaminación auditiva:* El ruido es otro de los contaminantes del medio ambiente en el municipio de Arauquita, donde no existe ningún tipo de control institucional en el manejo de los decibeles máximos que puede generar los establecimientos públicos, los establecimientos nocturnos, los espectáculos en las vías públicas, ya sea en horario diurno o nocturno.

*Manejo de Residuos Sólidos:* En la actualidad se cuenta con el estudio de factibilidad y se está adelantando la gestión para la consecución de los recursos necesarios que permitan iniciar la construcción del centro de disposición final de residuos sólidos con valorización ecológica en producción de abono orgánico y material reciclable, este se ha diseñado con la proyección de mitigar el impacto negativo en el área urbana, algunos centros poblados y municipios vecinos como Fortúl y Saravena.

*Manejo de Residuos Hospitalarios:* El hospital no tiene establecido formalmente un Sistema de Gestión Integral para el Manejo de los Residuos Sólidos Hospitalarios. De la misma manera en el caso de los residuos líquidos el hospital tiene instalaciones sanitarias para la recolección de los mismos con vertimiento final al alcantarillado sanitario.

*Matadero:* En la actualidad se está construyendo el matadero municipal de Arauquita, que es un proyecto que cuenta con un área de 31.380 m<sup>2</sup>, para una capacidad de 20 reses diarias de categoría 4, las instalaciones cumplen con los requerimientos para la ejecución de actividades a la cual está destinada, sus diseños cuentan con equipos para el tratamiento de los diferentes tipos de aguas que allí se generan (Agua sangre, agua grasa, agua estiércol, etc.).

*Estado de la Plaza de Mercado:* El manejo ambiental del espacio adecuada provisionalmente como consecuencia del atentado que destruyó las instalaciones donde funcionaba la plaza, es deficiente por cuanto presenta hacinamiento, invasión del espacio público, recolección y manejo inadecuado de los residuos sólidos, proliferación de insectos, malos olores, contaminación visual y presencia de animales. La plaza de mercado cuenta con un área de 242,28 m<sup>2</sup> con una capacidad de 20 – 25 personas que diariamente prestan atención al público y con un promedio de 50 usuarios en continuo movimiento.

### **3.4.2 ANÁLISIS DEL DIAGNOSTICO SECTOR AMBIENTAL**

El departamento de Arauca y especialmente el municipio de Arauquita tradicionalmente ha tenido un gran potencial de recursos naturales y de biodiversidad, pero no se ha tenido ninguna planificación y manejo sostenible por parte del estado, desde la época de la colonización, hacia la protección, conservación y manejo racional de los recursos naturales como vocación natural del ecosistema del pie de monte araucano; situación que se refleja en el gran problema del departamento “Uso inadecuado de los recursos Naturales y Ambientales”.

Este abandono se ha mantenido en la época actual ya que CORPORINOQUIA encargada de hacer regir la legislación y proyectar la política ambiental trazada por el gobierno nacional, no tiene la infraestructura ni la cobertura suficiente para implementar las acciones y programas articulados con la comunidad, tendiente a la planeación, protección, conservación y aplicación de la legislación ambiental.

En la actualidad se vienen presentando problemas emanados del mal manejo ambiental como son:

- Inundaciones por sedimentación de los ríos como consecuencia de la deforestación de las riberas.
- Pérdida de cultivos, animales, y calamidades domésticas causadas todos los años por inundaciones.
- Pérdida de recursos invertidos en obras civiles y de atención a calamidades como consecuencia del mal manejo dado a las riberas y recursos naturales.
- Especies de flora y fauna en vía de extinción
- Pérdida de la biodiversidad.
- Deforestación indiscriminada.

- Quemadas de sistemas boscosos y de sabana sin ningún control.
- Mecanización de suelos sin parámetros técnicos
- Intervención de sistemas frágiles de manejo especial.
- Comercio ilegal de especies de fauna
- Incumplimiento de las vedas y tallas mínimas de la pesca artesanal
- No hay un sistema de manejo de residuos sólidos
- Contaminación del río Arauca por vertimiento de residuos y derramamiento de crudo.

Para el municipio de Arauquita es de vital importancia establecer una coordinación que se encargue de la gestión ambiental del municipio, además formular el plan de ordenamiento ambiental Municipal.



### 3.5 GRUPO SECTORIAL SOCIAL

#### 3.5.1. DIAGNOSTICO GRUPO SECTORIAL SOCIAL

##### 3.5.1.1 DIAGNOSTICO EDUCACION

La educación cumple una función social acorde a necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público.

La infraestructura a pesar de ser suficiente está en regular estado, por lo tanto necesita mantenimiento y dotación de material didáctico, pedagógico, tecnológico y deportivo.

**Cuadro No. 4**  
**Inventario Instituciones Educativas**

INSTITUCIONES	NÚMERO
Escuelas públicas	116
Colegios públicos	6
Sedes pertenecientes a colegios	7
Escuelas privadas	2
Centro no Formal	1
Centro descescolarizado	1
<b>TOTAL INSTITUCIONES</b>	<b>133</b>

Fuente: Secretaría de educación

### DOCENTES QUE HACEN FALTA PARA EL SECTOR RURAL EN BÁSICA PRIMARIA

- 26 Docentes que hacen falta para básica
- 3 DOCENTES para educación media colegio Pedro Nel Jiménez de Panamá.
- 1 DOCENTES colegio José Maria Carbonell de la Esmeralda.

NOTA: LOS DOCENTES QUE AÚN HACEN FALTAN SON LOS QUE DEBEN CUBRIR LOS ESPACIOS DE LAS "OPS." SALIENTES; PUES 19 YA FUERON CUBIERTOS CON DOCENTES DISPONIBLES.

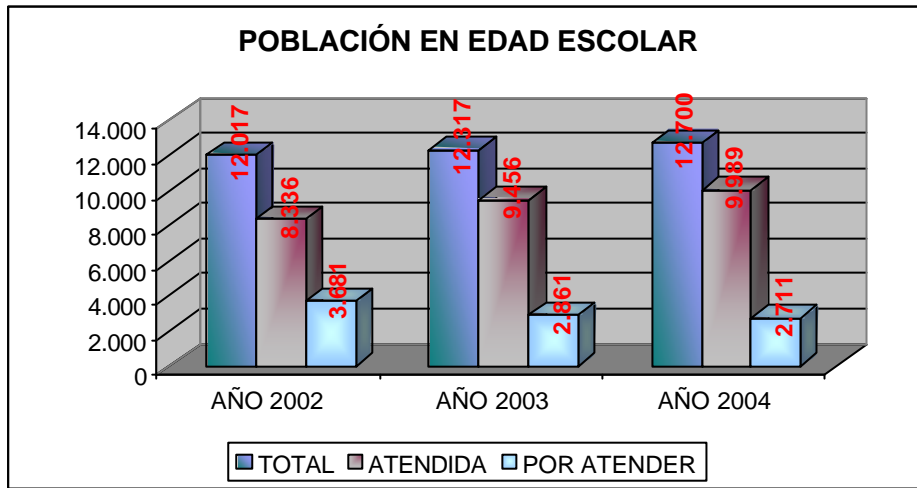
Cuadro No. 5

**POBLACIÓN ATENDIDA MATRICULA DESAGREGADA**

POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR					
	TOTAL	ATENDIDA	%	POR ATENDER	%
<b>AÑO 2002</b>	12.017	8.336	69%	3.681	31%
<b>AÑO 2003</b>	12.317	9.456	77%	2.861	23%
<b>AÑO 2004</b>	12.700	9.989	79%	2.711	21%

FUENTE: Secretaria De Educación Municipal

Grafica 4



FUENTE: Secretaria De Educación Municipal

**PROGRAMAS**

**Nutrición Escolar:** Beneficia a 6000 estudiantes con recursos del municipio, Departamento y ICBF por 120 días quedando un déficit de 60 días para cubrir por año.

**Gratuidad de la Educación:** Promueve la ampliación de cobertura y se estimula con la entrega de kits y uniformes escolares.

**CAPACIDAD ADMINISTRATIVA**

**PLANTA DE CARGOS DOCENTES**

CARGO	NÚMERO
RECTORES EN PROPIEDAD	1
RECTORES POR ENCARGO	5
SUPERVISOR	1
DOCENTES	379
DIRECTORES	1

DIRECTORES ZONA RURAL AH-DOC	4
COORDINADORES	10
ORIENTADORES	6

### **PLANTA DE SERVICIOS GENERALES (ADMINISTRATIVOS)**

CARGO	NÚMERO
SECRETARIAS NOMBRADAS	3
ASEADORA	1
SERVICIOS GENERALES	2

**NOTA:** EL PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES O ADMINISTRATIVOS SON INSUFICIENTES PARA CUBRIR LAS 6 INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO QUE ALBERGAN ENTRE 1.000 Y 1.200 ESTUDIANTES CADA UNA.

#### **A) CALIDAD**

Los resultados de las pruebas ICFES no han alcanzado los niveles mínimos de calidad porque tanto maestros como alumnos no se han adaptado al nuevo sistema de evaluación de las pruebas de estado.

La PRUEBA SABER aplicadas en los grados tercero, quinto, séptimo y noveno en el área de lenguaje, matemática y competencias ciudadanas han mostrado resultados aceptables.

En las pruebas de lenguaje los estudiantes del municipio de Arauquita alcanzaron el nivel C, donde el 75% adquiere una comprensión del significado básico del texto.

En las pruebas de matemática los estudiantes del municipio de Arauquita muestran falta de análisis y comprensión en la resolución de problemas y la aplicación de los procesos cognitivos.

#### **3.5.1.2 DIAGNOSTICO DE SALUD**

En materia de salud el municipio de Arauquita, cuenta con una infraestructura de cuatro (4) centros de salud, diez y siete (17) puestos de salud, para la atención del área urbana cuenta con el Hospital San Lorenzo, institución oficial con oferta de salud dirigida a toda la población del municipio de Arauquita y su área de influencia, administra y financieramente depende del Instituto Departamental de Salud de Arauca (IDESA), dentro del Sistema General de Salud y Seguridad Social, está clasificado como una institución prestadora de servicios de salud (IPS), de carácter oficial con servicios ambulatorios de Consulta Externa, Urgencias, Laboratorio Clínico, Apoyo diagnóstico con rayos X y electrocardiogramas, servicios de odontología, terapia respiratoria,

procedimientos medico-quirúrgicos, hospitalización y atención del parto de baja complejidad; cuenta con una planta física adecuada según las normas vigentes para el correcto desarrollo de las actividades que se realizan, en el momento se desarrolla un proceso de ampliación y remodelación de nuestras instalaciones para ofrecer más servicios, mejorar la oferta dentro de un proceso de mejoramiento continuo.

La oferta pública de servicios de salud del municipio de Arauquita, se realiza a través de un Hospital y ocho centros y puestos de salud, que cuentan con el siguiente equipamiento:

**Cuadro No. 6**  
Oferta del Servicio de Salud

SERVICIOS	EQUIPOS
Camas	4
Consultorios consulta externa	4
Consultorio urgencias	1
Quirófano	1
Sala de procedimientos generales	0
Sala de Proced. Ginecológico y obstetricia	2
Unidad odontológica	4
Mesas de parto	2
Médicos de planta y contrato	8
Enfermeras jefe	5
Auxiliares de enfermería	36
Bacteriólogos	2
Terapeuta	1
Promotores	27
Saneamiento Básico	2

Fuente. Hospital San Lorenzo

#### A) CARACTERISTICAS DEMOGRAFICAS Y EPIDEMIOLOGICAS:

Defunciones: total funciones registradas en el municipio durante los años 2002 y 2003, discriminados por sexo:

**Cuadro No. 6.1**

Defunciones:

AÑO	SEXO		TOTAL
	(M)	(F)	
2002	90	31	121
2003	102	27	130

Fuente: Registradora Municipal

No se dispone de datos discriminados por edad y veredas

Nacimientos vivos: total de niños vivos en el municipio de Arauquita durante los años 2002 y 2003 discriminados por sexo y veredas

**Cuadro No. 7**

**Nacimientos:**

AÑO	SEXO		TOTAL
	(M)	(F)	
2002	202	185	387
2003	110	124	234

Fuente: Registraduría Municipal.

**B) MORBILIDAD POR CONSULTA EXTERNA EN EL MUNICIPIO**

**PRIMERAS 10 CAUSAS DE MORBILIDAD POR CONSULTA EXTERNA  
MUNICIPIO DE ARAUQUITA AÑO 2003  
SEGÚN SEXO MASCULINO EN MENORES DE 1 AÑO**

CODIGO	ENFERMEDAD	No. CASOS
J00X	RINOFARINGITIS AGUDA	80
A09X	DIARREA Y GASTROENTERITIS INFECCIOSA	32
J089	INFECCION AGUDA DE LAS VIAS RESP SUPERIORES	24
B349	INFECCION VIRAL NO ESPECIFICADA	20
L080	PIODERMA	10
B86X	ESCABIOSIS	10
J039	AMIGDALITIS AGUDA NO ESPECIFICADA	9
J209	BRONQUITIS AGUDA NO ESPECIFICADA	9
J180	BROCONEURONIA NO ESPECIFICADA	9
P599	ICTERICIA NEONATAL NO ESPECIFICADA	5

<b>SUBTOTAL</b> .....	<b>229</b>
<b>OTRAS CAUSAS</b> .....	<b>460</b>
<b>TOTAL</b> .....	<b>689</b>

FUENTE; HOSPITAL SAN LORENZO SISTEMAS ESTADISTICA

**PRIMERAS 10 CAUSAS DE MORBILIDAD POR CONSULTA EXTERNA MUNICIPIO DE  
ARAUQUITA 2003 SEGÚN SEXO MASCULINO EN EDAD DE 1 - 4 AÑOS**

CODIG	ENFERMEDAD	No CASOS
J00X	RINOFARINGITIS AGUDA	36
K021	CARIES DE LA DENTINA	34
J039	AMIGDALITIS AGUDA	30
A09X	DIARREA Y GASTROENTERITIS ORIGEN INFECCIOSA	29
L080	PIODERMA	23
J069	INFECCIOSA AGUDA DE LAS VIAS RESPIRATORIAS SUPERIORES	25
B829	PARASITISMO INTESTINAL	21
B849	INFECCION VIRAL NO ESPECIFICADA	16
J189	NEUMONIA NO ESPECIFICADA	15

<b>SOBTOTAL</b> .....	<b>484</b>
<b>OTRAS CAUSAS</b> .....	<b>578</b>
<b>TOTAL</b> .....	<b>1062</b>

FUENTE; HOSPITAL SAN LORENZO SISTEMAS ESTADISTICA

## PRIMERAS 10 CAUSAS DE MORBILIDAD POR CONSULTA EXTERNA MUNICIPIO DE ARAUQUITA 2003

SEGÚN SEXO MASCULINO EN EDAD DE 5 - 14 AÑOS

CODIG	ENFERMEDAD	No CASOS
K021	CARIES DE LA DENTINA	142
B829	PARASITISMO INTESTINAL	97
K050	GINGIVITIS AGUDA	68
J00X	RINOFARINGITIS AGUDA RESFRIO COMUN	33
J039	AMIGDALITIS AGUDA	31
K040	PULPITIS	31
B349	INFECCION VIRAL NO ESPECIFICADA	27
A09X	DIARREA Y GASTROENTERITIS INFECCIOSA	16
J459	ASMA	15
K051	GINGIVITIS CRONICA	13
B369	MICOSIS SUPERFICIAL SIN OTRA ESPECIFICACION	11
<b>SOBTOTAL.....</b>		<b>484</b>
<b>OTRAS CAUSAS.....</b>		<b>578</b>
<b>TOTAL.....</b>		<b>1062</b>

FUENTE; HOSPITAL SAN LORENZO SISTEMAS ESTADISTICA

## PRIMERAS 10 CAUSAS DE MORBILIDAD POR CONSULTA EXTERNA MUNICIPIO DE ARAUQUITA AÑO 2003

SEGÚN SEXO MASCULINO EDAD 15 – 44 AÑOS

CODIGO	ENFERMEDAD	No CASOS
K02X	CARIES DE LA DENTINA	222
M545	LUMBAGO NO ESPECIFICADA	57
K040	PULPITIS	46
K060	GINGIVITIS AGUDA	33
N390	INFECCION DE VIAS URINARIAS	28
J039	ANIGDALITIS AGUDA NO ESPECIFICADA	26
I10X	HIPERTENCION ESCENCIAL	16
J00X	RINOFARINGITIS AGUDA	16
B829	PARASITISMO INTESTINAL	16
R59X	CEFALEA	16
<b>SUBTOTAL.....</b>		<b>476</b>
<b>OTRAS CAUSAS.....</b>		<b>876</b>
<b>TOTAL.....</b>		<b>1352</b>

FUENTE; HOSPITAL SAN LORENZO SISTEMAS ESTADISTICA

PRIMERAS 10 CAUSAS DE MORBILIDAD POR CONSULTA EXTERNA MUNICIPIO DE ARAUQUITA AÑO 2003

SEGÚN SEXO MASCULINO EDAD 45 – 59 AÑOS

CODIGO	ENFERMEDAD	No CASOS
I10X	HIPERTENSION ESENCIAL	45
K021	CARIES DE LA DENTINA	26
M545	LUMBAGO NO ESPECIFICADO	25
E109	DIABAETES MELLITUS INSULINO DEPENDIENTE	9
K040	PULPITIS	8
A305	LEPRA LEPROMATOSA	7
K291	OTRAS GASTRITIS AGUDA	7
M255	DOLORES EN ARTICULACION	7
M390	INFECCION DE VIAS URINARIAS	7
R51X	CEFALEA	7
<b>SUBTOTAL.....</b>		<b>148</b>
<b>OTRAS CAUSAS.....</b>		<b>234</b>
<b>TOTAL.....</b>		<b>382</b>

FUENTE; HOSPITAL SAN LORENZO SISTEMAS ESTADISTICA

PRIMERAS 10 CAUSAS DE MORBILIDAD POR CONSULTA EXTERNA MUNICIPIO DE ARAUQUITA AÑO 2003

SEGÚN SEXO MASCULINO EDAD 60 Y MAS AÑOS

CODIGO	ENFERMEDAD	No CASOS
I10X	HIPERTENSION ESENCIAL	126
J449	ENFERMEDAD PULMONAR OSTRUCTIVA CRONICA NO	19
M545	LUMBAGO NO ESPECIFICADO	17
M255	DOLOR EN ARTICULACION	15
J441	ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA NO	11
K021	CARIES DE LA DENTINA	8
A09X	DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN	6
K297	GASTRITIS NO ESPECIFICADA	6
N390	INFECCION DE VIAS URINARIAS	6
H259	CATARATA SENIL NO ESPECIFICADA	5
<b>SUBTOTAL.....</b>		<b>219</b>
<b>OTRAS CAUSAS.....</b>		<b>222</b>
<b>TOTAL.....</b>		<b>441</b>

FUENTE; HOSPITAL SAN LORENZO SISTEMAS ESTADISTICA

PRIMERAS 10 CAUSAS DE MORBILIDAD POR CONSULTA EXTERNA MUNICIPIO DE ARAUQUITA AÑO 2003

SEGÚN SEXO FEMENINO EN MENORES DE 1 AÑO

CODIGO	ENFERMEDAD	No CASOS
J00X	RINOFARINGITIS AGUDA RESFRIO COMUN	38
A09X	DIARREA Y GASTROENTERITIS INFECCIOSA	21
J069	INFECCION AGUDA VIAS RESPIRATORIAS SUPERIORES	15
J189	NEUMONIA NO ESPECIFICADA	11
J039	AMIGDALITIS AGUDA	10
L080	PIUODERMA	9
J180	BRONCONEUMONIA NO ESPECIFICADA	8
B86X	ESCABIOSIS	7
H661	OTRAS OTITIS MEDIA AGUDA	6
L010	IMPETIGO	5
<b>SUBTOTAL.....</b>		<b>130</b>
<b>OTRAS CAUSAS.....</b>		<b>270</b>
<b>TOTAL.....</b>		<b>400</b>

FUENTE; HOSPITAL SAN LORENZO SISTEMAS ESTADISTICA

PRIMERAS 10 CAUSAS DE MORBILIDAD POR CONSULTA EXTERNA MUNICIPIO DE ARAUQUITA AÑO 2003

SEGÚN SEXO FEMENINO EDADES DE 1 – 4 AÑOS

CODIGO	ENFERMEDAD	No CASOS
K021	CARIES DE LA DENTINA	33
J039	AMIGDALITIS AGUDA	31
J00X	RESFRIO COMUN	30
L080	PIODERMA	29
B829	PARASITISMO INTESTINAL	26
A09X	DIARREA Y GASTROENTERITIS INFECCIOSA	25
J069	INFECCION AGUDA DE LAS VIAS RESPIRATORIAS SUPERIORES	17
H661	OTRAS OTITIS MEDIA AGUDA	11
J180	BRONCONEUMONIA NO ESPECIFICADA	11
J189	NEUMONIA NO ESPECIFICADA	9
<b>SUBTOTAL.....</b>		<b>222</b>
<b>OTRAS CAUSAS.....</b>		<b>399</b>
<b>TOTAL.....</b>		<b>621</b>

FUENTE; HOSPITAL SAN LORENZO SISTEMAS ESTADISTICA



PRIMERAS 10 CAUSAS DE MORBILIDAD POR CONSULTA EXTERNA MUNICIPIO DE ARAUQUITA AÑO 2003

SEGÚN SEXO FEMENINO DE 5 - 14 AÑOS

CODIGO	ENFERMEDAD	No CASOS
K021	CARIES DE LA DENTINA	163
B829	PARASITISMO INTESTINAL	102
K050	GINGIVITIS AGUDA	66
B349	INFECCION VIRAL NO ESPECIFICADA	35
J00X	RINOFARINGITIS AGUDA RESFRIO COMUN	31
J039	AMIGDALITIS AGUDA	28
K040	PULPITIS	28
A09X	DIARREA Y GASTROENTERITIS INFECCIOSA	25
R21X	CEFALEA	23
N390	INFECCION VIAS URINARIAS	19
J069	INFECCION VIAS RESPIRATORIAS SUPERIORES	16

<b>SUBTOTAL</b> .....	<b>536</b>
<b>OTRAS CAUSAS</b> .....	<b>649</b>
<b>TOTAL</b> .....	<b>1185</b>

FUENTE; HOSPITAL SAN LORENZO SISTEMAS ESTADISTICA

PRIMERAS 10 CAUSAS DE MORBILIDAD POR CONSULTA EXTERNA MUNICIPIO DE ARAUQUITA AÑO 2003

SEGÚN SEXO FEMENINO DE 15 - 44 AÑOS

CODIGO	ENFERMEDAD	No CASOS
K02X	CARIES DE LA DENTINA	378
N760	VAGINITIS AGUDA	240
N390	INFECCION DE VIAS URINARIAS	125
R51X	CEFALEA	123
K040	PULPITIS	83
I10X	HIPERTENCION ESENCIAL PRIMARIA	67
M545	LUMBAGO NO ESPECIFICADA	54
N911	AMENORREA SECUNDARIA	40
R509	FIEBRE NO ESPECIFICADA	42

<b>SUBTOTAL</b> .....	<b>1152</b>
<b>OTRAS CAUSAS</b> .....	<b>3432</b>
<b>TOTAL</b> .....	<b>4584</b>

FUENTE; HOSPITAL SAN LORENZO SISTEMAS ESTADISTICA

PRIMERAS 10 CAUSAS DE MORBILIDAD POR CONSULTA EXTERNA MUNICIPIO DE ARAUQUITA AÑO 2003

SEGÚN SEXO FEMENINO DE 45 - 59 AÑOS

CODIGO	ENFERMEDAD	No CASOS
I10X	HIPERTENCION ESENCIAL	128
K021	CARIES DE LA DENTINA	33
M545	UMBAGO NO ESPECIFICADO	31
N390	IFECCION VIAS URINARIAS	27
N760	VAGINITIS AGUDA	23
E109	DIABETES MELLITUS INSULINO DEPENDIENTE	20
J449	ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA	13
R51X	CEFALEA	13
J00X	RINOFARINGITIS AGUDA	11
B86X	ESCABIOSIS	10
<b>SUBTOTAL.....</b>		<b>309</b>
<b>OTRAS CAUSAS.....</b>		<b>319</b>
<b>TOTAL.....</b>		<b>628</b>

FUENTE: HOSPITAL SAN LORENZO SISTEMAS ESTADISTICA

PRIMERAS 10 CAUSAS DE MORBILIDAD POR CONSULTA EXTERNA MUNICIPIO DE ARAUQUITA AÑO 2003

SEGÚN SEXO FEMENINO EDAD DE 60 Y MAS AÑOS

CODIGO	ENFERMEDAD	No CASOS
I10X	HIPERTENCION ESENCIAL	197
J449	ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA NO	19
N390	INFECCION VIAS URINARIAS	14
M545	ILUMBAGO NO ESPECIFICADO	13
E109	DIABETES MELLITUS	12
J459	ASMA NO ESPECIFICADA	7
K021	CARIES DE LA DENTINA	6
J441	ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA	11
J180	BRONCONEUMONIA NO ESPECIFICADA	11
J189	NEUMONIA NO ESPECIFICADA	9
<b>SUBTOTAL.....</b>		<b>284</b>
<b>OTRAS CAUSAS.....</b>		<b>171</b>
<b>TOTAL.....</b>		<b>455</b>

FUENTE: HOSPITAL SAN LORENZO SISTEMAS ESTADISTICA

**C) MORTALIDAD GENERAL MUNICIPIO DE ARAUQUITA  
TODAS LAS EDADES  
AÑO 2002**

No ORDEN	CODIGO	CAUSA	No CASOS	%	TASA x 1000 HAB.
1	X95	Agresión con disparo de otras armas de fuego y las no especificadas	39	29,10	0,95
2	I10	Hipertensión esencial (primaria)	11	8,21	0,27
3	J18	Neumonía, organismo no especificado	7	5,22	0,17
4	I21	Infarto agudo de miocardio	5	3,73	0,12
5	I50	Insuficiencia cardíaca	5	3,73	0,12
6	J44	Otras enfermedades pulmonares obstructivas crónicas	5	3,73	0,12
7	E14	Diabetes mellitus, no especificada	4	2,99	0,10
8	I67	Otras enfermedades cerebrovasculares	4	2,99	0,10
9	V89	Accidente de vehículo de motor o sin motor, tipo de vehículo no especificado	3	2,24	0,07
10	A09	Diarrea y Gastroenteritis de presunto origen infeccioso	2	1,49	0,05
11	A16	Tuberculosis respiratoria, no confirmada bacteriológica o histológicamente.	2	1,49	0,05
12	A41	Otras septicemias	2	1,49	0,05
13	C80	Tumor maligno de sitios no especificados.	2	1,49	0,05
14	P02	Feto y recién nacido afectados por complicaciones de la placenta, del cordón umb	2	1,49	0,05
15	T71	Asfixia	2	1,49	0,05
16	V03	Peatón lesionado por colisión con automóvil, camioneta o furgoneta	2	1,49	0,05
17	V99	Accidente de transporte no especificado	2	1,49	0,05
18	A30	Leprosia (enfermedad de Hansen)	1	0,75	0,02
19	A50	Sífilis congénita	1	0,75	0,02
20	B02	Herpes zoster	1	0,75	0,02
21	C17	Tumor maligno del intestino delgado	1	0,75	0,02
22	C50	Tumor maligno de mama	1	0,75	0,02
23	C61	Tumor maligno de la próstata	1	0,75	0,02
24	I42	Cardiomiopatía	1	0,75	0,02
25	I48	Fibrilación y aleteo auricular	1	0,75	0,02
26	I61	Hemorragia untraencefálica	1	0,75	0,02
27	I64	Accidente vascular encefálico agudo, no especificado como hemorrágico o isquémico	1	0,75	0,02
28	I99	Otros trastornos y los no especificados del sistema circulatorio	1	0,75	0,02
29	J15	Neumonía bacteriana, no clasificada en otra parte	1	0,75	0,02
30	J22	Infección aguda no especificada de las vías respiratorias inferiores	1	0,75	0,02
31	J98	Otros trastornos respiratorios	1	0,75	0,02
32	K70	Enfermedad alcohólica del hígado	1	0,75	0,02
33	K74	Fibrosis y cirrosis del hígado	1	0,75	0,02

34	N18	Insuficiencia renal crónica	1	0,75	0,02
35	P08	Trastornos relacionados con el embarazo prolongado y con sobre peso al nacer.	1	0,75	0,02
36	P20	Hipoxia intrauterina	1	0,75	0,02
37	P22	Dificultad respiratoria del recién nacido	1	0,75	0,02
38	P37	Otras enfermedades infecciosas y parasitarias congénitas	1	0,75	0,02
39	R04	Hemorragias de las vías respiratorias	1	0,75	0,02
40	S72	Fractura del fémur	1	0,75	0,02
41	T75	Efectos de otras causas externas	1	0,75	0,02
42	V09	Peatón lesionado en otros accidentes de transporte, y en los especificados	1	0,75	0,02
43	V27	Motociclista lesionado por colisión con objeto fijo o estacionado	1	0,75	0,02
44	V29	Motociclista lesionado en otros accidentes de transporte, y en los no especificados	1	0,75	0,02
45	V43	Ocupante de automóvil lesionado por colisión con otro automóvil, camioneta o fu	1	0,75	0,02
46	W69	Ahogamiento y sumersión mientras se esta en aguas naturales	1	0,75	0,02
47	W70	Ahogamiento y sumersión posterior a caída en aguas naturales	1	0,75	0,02
48	W85	Exposición a líneas de transmisión eléctrica	1	0,75	0,02
49	X69	Envenenamiento autoinfligido intencionalmente por, y exposición a otros product	1	0,75	0,02
50	X74	Lesión autoinfligida intencionalmente por disparo de otras armas de fuego, y l	1	0,75	0,02
51	Y09	Agresión por medios no especificados	1	0,75	0,02
52	Y19	Envenenamiento por, y exposición a otros productos químicos y sustancias noci	1	0,75	0,02
<b>TOTAL GENERAL</b>			134	100,00	3,27

**40.957** POBLACION

FUENTE: CERTIFICADOS DE DEFUNCION - DANE

## D) COBERTURA SISBEN

**Régimen Subsidiado,** Se vienen cumplido directrices a nivel Nacional y Departamental trabajando conjuntamente con las ARS, que prestan su servicio en el municipio, y cuentan con el siguiente número de afiliados:

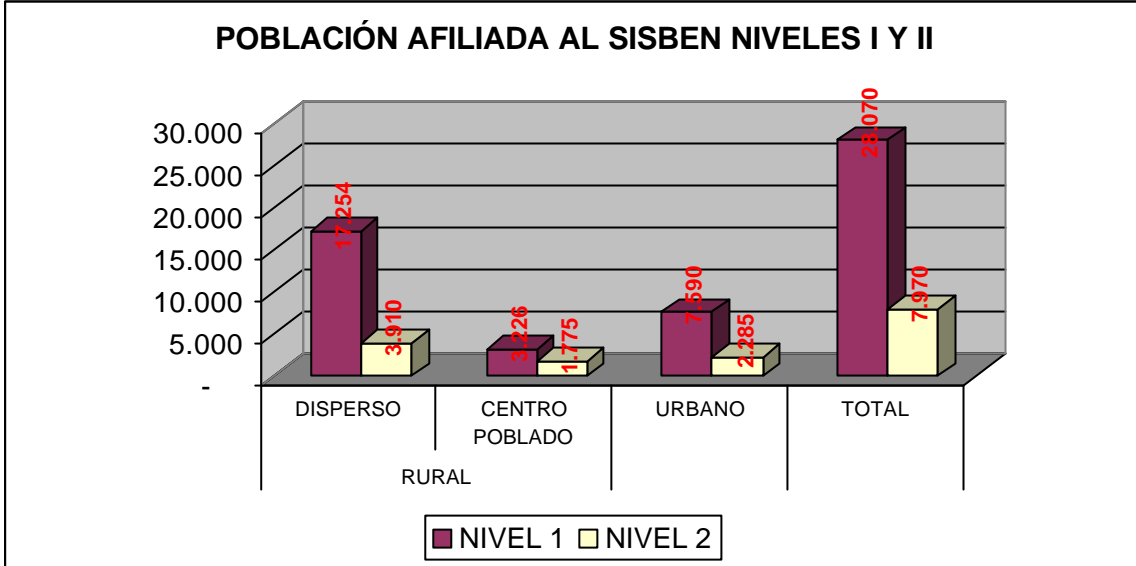
**Cuadro No. 8**

**POBLACIÓN AFILIADAS AL SISBEN NIVELES 1 Y 2 DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA**

NIVELES	RURAL		URBANO	TOTAL
	DISPERSO	CENTRO POBLADO		
NIVEL 1	17254	3226	7590	28070
NIVEL 2	3910	1775	2285	7970
<b>TOTAL</b>	<b>21164</b>	<b>5001</b>	<b>9875</b>	<b>36040</b>

Fuente: Software SISBEN.

**Grafica 5**



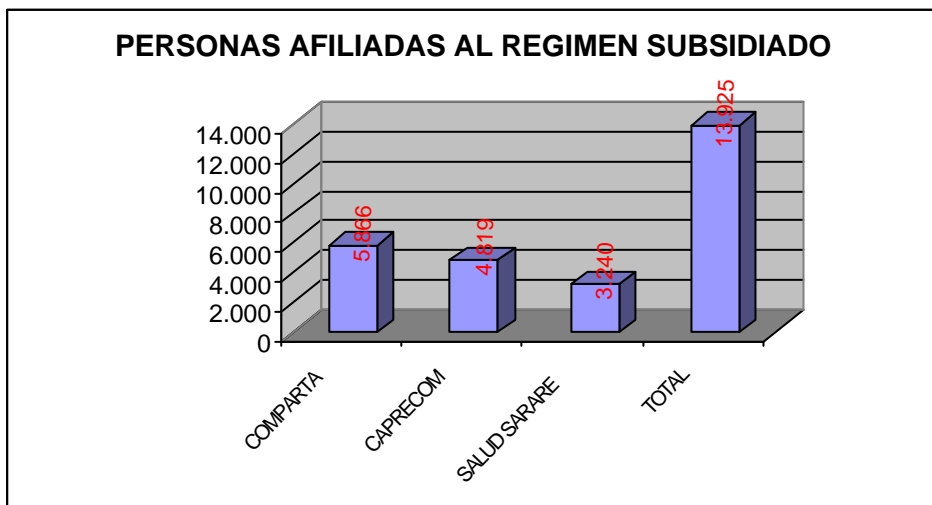
**Cuadro No. 9**

**POBLACIÓN AFILIADA AL REGIMEN SUBSIDADO DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA**

NOMBRE ARS	No. AFILIADOS
COMPARTA	5.866
CAPRECOM	4.819
SALUD SARARE	3.240
<b>TOTAL</b>	<b>13.925</b>

Fuente: Software SISBEN.

**Grafica 6**



## COBERTURA EN SALUD DE LA POBLACIÓN MÁS POBRE

Población NBI \_\_\_\_\_ 100%

Numero de Afiliados \_\_\_\_\_ X

$$X = \frac{13.925}{36.040} = 0.3863.$$

<b>PORCENTAJE DE SALUD POBLACIÓN MAS POBRE 38.6%</b>
------------------------------------------------------

FUENTE: Bases de Datos del Sisben y del Régimen Subsidiado del Municipio de Arauquita.

## E) FAMILIAS EN ACCIÓN

El programa familias en acción que es una de las líneas de acción que maneja la Presidencia de la República hace presencia en el municipio, este programa inicio en año 2001 y se inscribieron 2.044 familias, de esta 2.044 familias se les esta consignado el dinero a 1.845 familias de las cuales cobran el subsidio 1.421, no cobrando 424 familias.

### 3.5.1.3. DIAGNOSTICO DE CULTURA

Fomento del Desarrollo Cultural es aquel que esta encaminado a contribuir a la planificación, consolidación, ampliación y calificación de procesos culturales a partir del apoyo a la producción, circulación, y acceso al conocimiento, la ciencia, la tecnología y demás bienes culturales de la sociedad.

#### A) EVENTOS CULTURALES QUE SE REALIZAN EN EL MUNICIPIO:

Entre los eventos Culturales de mayor importancia que se realizan en el municipio tenemos "LAS FIESTAS PATRONALES" en homenaje a nuestro Santo Patrono (San Lorenzo).

- "LAS FERIAS Y FIESTAS": Una oportunidad para agricultores, ganaderos y comunidad en general, para demostrar su potencial productivo.
- "EL FESTIVAL DE LA JUVENTUD Y LOS ESTUDIANTES": su objetivo es rescatar e incentivar valores en los jóvenes y los estudiantes.
- MANIFESTACIÓN DE LA CULTURAL AUTÓCTONA "NEGRERA Y LOCAINA". Resalta las convivencias y las costumbres llaneras en épocas decembrinas.
- FESTIVAL INTERNACIONAL DE MUSICA LLANERA "EL BONGUERO DE ORO". Encuentro cultural de música llanera colombo venezolano.

- ENCUENTRO DE COLONIAS Y FESTIVAL GASTRONOMICO, se promueve el intercambio multicultural y los diferentes platos típicos del país.

#### **B) EVENTOS CULTURALES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO.**

- "FESTIVAL GAVIOTA DEL LLANO": Se realiza en la Reínera, para promover los valores culturales a nivel de escuelas y colegios.
- "FESTIVAL INFANTIL DE CANTO Y MUSICA LLANERA DEL COLEGIO PADRE GOMEZ", en este se impulsa el folklore en la niñez.
- FESTIVAL "EL ALCARAVAN DE ORO", COLEGIO PADRE CARLOS EDUARDO GOMEZ.
- ENCUENTRO DE DANZAS NACIONALES, INSPECCIÓN LA ESMERALDAD
- ENCUENTRO CULTURAL LLANERO, COLEGIO JOSÉ MARÍA CARBONEL
- ENCUENTRO DE DANZAS FOLKLORICAS Y MUSICA COLOMBIANA, GABRIEL GARCIA MARQUEZ
- EL MACAGUAN DE ORO. INSTITUTO TECNICO JUAN JACOBO ROUSSEAU,
- ENCUENTRO DE TEATRO INFANTIL BOLIVARIANO.
- ENCUENTRO INFANTIL DE COLONIAS SAN JOSE DE LA PESQUERA.

El municipio fomenta las artes escénicas a través del Grupo de Teatro "TEXPALDO" Teatro Experimental Palma Dorada, el cual ha representado a la Orinoquia Colombiana en los Programas del CREA, (Crear y Crear la Cultura Popular), logrando figurar como unos de los primeros grupos de teatro a nivel Nacional.

También se ha desarrollado un trabajo importante en capacitación y producción artesanal, utilizando madera, guadua y en material reciclable.

#### **3.5.1.4 DIAGNOSTICO DE DEPORTE Y RECREACIÓN**

Arauquita es caracterizado por ser un municipio deportivo por excelencia en el departamento de Arauca. A lo largo de todo el año, permanentemente y en forma organizada, se llevan a cabo encuentros deportivos y competitivos (Ver Plan de desarrollo deportivo 2004 de la Secretaria de educación). Con grandes carencia de infraestructura deportiva y pocos recursos para su sostenimiento.

Desde el año 1993 se conformo la junta Municipal de deportes, organismo que asumió con responsabilidad su primordial papel para consolidar todo un proceso alrededor de la cultura, la practica deportiva y la recreación.

El deporte y la recreación hasta el año 2000 fueron manejados por el (IMDRA) Instituto Municipal del Deporte la recreación y aprovechamiento del tiempo libre de Arauquita, organismo que desaparece mediante acuerdo No. 08 de febrero 27 de 2001, como consecuencia de la aplicación de la ley 617 de 2000. La figura que rige a partir de esta fecha es la de Coordinación Municipal de Deportes, dependencia adjunta a la Secretaria de Educación, Cultura y Deportes, cuyo objetivo primordial es lo contemplado en el capitulo I de la ley 181 de 1995.

## **A) ESCENARIOS DEPORTIVOS**

En cuanto a las necesidades y el estado de los escenarios deportivos se observan varios puntos de Importancia como son:

### **a. COLISEO CUBIERTO**

Este coliseo cuenta con una planta arquitectónica con los requerimientos mínimos para su funcionamiento con un área de 2123,69 M2 y una capacidad de 3000 espectadores, en cuanto a la parte estructural, presenta problemas de asentamiento y por esfuerzo de la misma estructura presenta, grietas por esfuerzo de flexión y grietas por corte, grietas en las vigas de amarre.

### **b. CANCHA EL GUADUAL**

Esta cancha esta destinada para la recreación y generación de nuevos deportistas del municipio y solo se cuenta con un área de 22223 M2 con una capacidad de 6000 personas. Su estado es regular porque esta instalación no cuenta con los siguientes requerimientos mínimos para el buen desempeño deportivo y de esparcimiento para la comunidad: Cerramiento, Graderías, Camerinos, Baños Públicos, Iluminación, Vías de acceso, Manejo de aguas lluvias.

### **c. POLIDEPORTIVO ALCIDES CEBALLOS**

Arauquita cuenta con un polideportivo, el cual ocupa el segundo lugar en el departamento en cuanto a su campo deportivo (fútbol), siendo utilizado solo para eventos de carácter municipal o departamental, su cuidado es notable cuenta con un área de 18839.50M<sup>2</sup> para una capacidad de 5.000 personas, posee iluminación.



**d. CANCHAS MÚLTIPLES BARRIO LA LIBERTAD**

Esta cancha está ubicada en el barrio La Libertad, casco urbano del municipio de Arauquita, cuenta con un área de 2744.74 M<sup>2</sup>.

**e. CANCHA BARRIO CHARALA**

Esta cancha cuenta con un área de 2177 M<sup>2</sup> para una capacidad de 130 personas esta instalación no presta un servicio completo a la comunidad: No esta destinada a las actividades infantiles, el acceso esta inconcluso.

**f. PARQUE RECREACIONAL LAS FLORES**

El parque recreacional las flores es uno de los centros recreativos de mayor preferencia, ya que cuenta con diversos juegos recreativos y sano esparcimiento para la comunidad, su estado es regular; ya que por falta de recursos este centro de recreación no ha tenido un mantenimiento adecuado o constante en sus áreas para juegos infantiles, la piscina y manejo de zonas verdes.

**3.5.1.5 DIAGNOSTICO DE DERECHOS HUMANOS Y DIH**

**A) DERECHOS HUMANOS**

Los ataques contra la población civil y la destrucción de municipios son algunas de las dramáticas situaciones que en la actualidad vive el país y muchos de nuestros municipios a causa del conflicto armado interno. Para mitigar los efectos de esta situación la alcaldía municipal, la Gobernación Departamental y la Red de Solidaridad Social, prestan apoyo a la población afectada, a través de programas de atención integral a afectados por la violencia.

Los programas tienen como objetivo prestar asistencia integral a la población civil afectada en su integridad y su libertad personal, sus bienes o su vida, como consecuencia de masacres, atentados terroristas o ataques y combates indiscriminados que tengan lugar en el marco del conflicto armado interno, así mismo los programas apoyan la reconstrucción de infraestructura social y comunitaria en los municipios.

En el transcurso del año pasado, se vino dando cumplimiento a las diferentes directrices que tienen que ver con la promulgación, protección de los Derechos Humanos y más aún ante las diferentes situaciones que ha vivido el municipio, al igual se dio atención a aquellas personas que fueron objeto de desplazamiento de otros lugares al municipio, bajo la calidad de amenaza.

Para promulgar por la protección de los derechos humanos se crearon espacios de participación ciudadana, donde se resaltaron los diferentes Consejos Comunales

realizados al fin de año con participación del área urbana y rural para realizar el proyecto vida y convivencia social.

Las estadísticas muestran que durante el año 2003, en el municipio de Arauquita, se presentaron un total de treinta y nueve (39) muertes violentas de las cuales cinco (5) fueron consecuencia de atentados terroristas y treinta y dos (32) con arma de fuego, entre estas dos (2) niños muertos por atentados terroristas, además se presentan otros tipos de violencia como maltrato infantil, violencia intrafamiliar y violación a derechos fundamentales por parte de la fuerza pública, pero a pesar de estos resultados, la gente siente temor a denunciar las violaciones de los derechos humanos, en la actualidad existe:

Una denuncia por violación de derechos fundamentales de la fuerza pública contra una persona civil.

Una acción penal por hurto de dinero.

Una denuncia por amenaza en contra de los concejales

Una denuncia por amenaza en contra del alcalde anterior

Una denuncia de amenaza contra un profesor por la Autodefensas

Una denuncia de amenaza en contra de un profesor por la Guerrilla

16 denuncias de maltrato físico y psicológico, solicitando medidas de protección.

## **B) Orden Público**

Para la preservación del orden público en el municipio, se ha contado con el apoyo de la fuerza pública para lo cual la Policía y el ejército, han trabajado conjuntamente, brindando y velando por la convivencia pacífica. Al igual se realizan consejos de seguridad cuando la ocasión lo amerita y se han tomado las medidas pertinentes ante situaciones de alteración de orden público que en ocasiones se presentan.

El TRABAJO CONJUNTO realizado por: la Inspección de Policía, la Personería, el Batallón de contraguerrilla del Ejército Nacional No. 46 Héroes de Saraguro y el puesto de Policía, buscan promover las acciones que permitan amparar el respeto de los derechos civiles, humanos y demás garantías sociales, manteniendo y conservando el orden público, la protección de la vida, honra y bienes de los habitantes del municipio.

## **Violencia Intrafamiliar**

Según el consolidado de recepción de la oficina de Bienestar Familiar, informan que el comportamiento en consultas por demanda espontánea así:

### **ÁREA LEGAL**

Alimentos - 36 casos

Reconocimiento -12

### **AÑO 2002**

#### **CONFLICTOS INTRAFAMILIARES**

Violencia entre pareja -37

Relación Padres e Hijos -41

Custodia y Cuidado Personal –30  
 Peligro Físico –14  
 Reclamación Bienes Menor –8  
 Limitaciones Físicas –3

Maltrato Infantil –26  
 Problemas de Comportamiento –45  
 Relación entre Hermanos – 7  
 Conflictos Emocionales –9

**SEXO:** Femenino-62

Masculino-41

## **AREA LEGAL**

Alimentos –50  
 Custodia y cuidado personal-65  
 Peligro físico-59  
 Registro Civil-6  
 Limitados Físicos y mentales-5  
 Abandono-6  
 Reconocimiento-5

## **AÑO 2003**

### **CONFLICTOS INTRAFAMILIARES**

Violencia entre pareja –26  
 Maltrato infantil-44  
 Relación de pareja-15  
 Problemas de comportamiento-35  
 Relación padres e hijos-21  
 Problemas sexuales-4  
 Relación entre hermanos-3

**SEXO:** Femenino: 122

**MASCULINO:** 74

En el municipio no existe comisaría de familia.

Las principales denuncias ante el Juzgado Promiscuo Municipal durante los años 2002 y 2003 por violencia intrafamiliar y maltrato son:

**Año 2002** Recibieron 43 solicitudes de protección familiar por maltrato físico y psicológico, de parte de compañero hacia la compañera permanente y recíprocamente.

**Año 2003** Recibieron 16 solicitudes de violencia intrafamiliar por los mismos hechos presentados en el año 2002.

Lo anterior tomando como asidero jurídico la Ley 575 del 2000.

### **3.5.1.6 DIAGNOSTICO GRUPOS VULNERABLES**

#### **A) DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA**

La procuraduría General de la Nación envía circular No.056 del 25 de septiembre del 2002, que obliga a incluir en los presupuestos departamentales y municipales, partidas para la atención a la población desplazada y para los Establecimientos carcelarios. Dentro del presupuesto del Municipio se encuentran creados los siguientes rubros del área rural:

- APOYO PROGRAMAS DESPLAZADAS POR LA VIOLENCIA
- APOYO FONDO PARA LA PAZ "FOMIPAZ"
- APOYO ATENCION DESPLAZADOS VICTIMAS POR LA VIOLENCIA

Oficialmente en el municipio de Arauquita no se presenta un registro real de la población desplazada por motivos personales aun no declarados; sin embargo en el área urbana en lo transcurrido de los últimos dos años y con un incremento acelerado en los últimos meses, se deja notar un número alto de familias flotantes en condiciones de desocupación total, las cuales se encuentran en condiciones de hacinamiento, propiciando las invasiones en lugares inadecuados, creándose así los cordones de miseria.

Actualmente la Secretaría de Gobierno tiene un convenio con el "SENA", para que el Personal desplazado reciba capacitación en: Procesamiento de Lácteos y Manejo de Ganado Bovino. Estas clases serán recibidas directamente en el Municipio. De esta manera se ofrece medianamente una solvencia de trabajo posteriormente a estas Personas.

## **B) PROGRAMA ADULTO MAYOR**

Población Adulto Mayor 3434 todo el municipio (fuente Sisben mayores de 60 años).

Actualmente por la alcaldía se benefician viviendo en la casa del adulto mayor 38, asistiendo solamente a la alimentación 18, y 45 reciben apoyo con mercados.

Subsidio directo adulto mayor 114 beneficiarios por \$ 75.000 mensuales cuentan con: Alimentación, atención y servicios médicos, se han efectuado charlas con el apoyo y participación por: ICBF y Hermanas Carmelitas.

Para el mantenimiento financiero del programa Adulto mayor se manejan recursos del municipio e ICBF, para los subsidios, Se realiza convenio para la ejecución del mismo.

## **C) PROGRAMA NIÑOS ESPECIALES:**

En el centro especial "Consuelo Ávila" del Municipio de Arauquita. Se atiende una Población de 37 niños especiales del área urbana y de la Esmeralda.

## **D) PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR.**

- ❖ Desayunos Infantiles: El municipio tiene 3.753 niños de 1 a 5 años se benefician con este programa 2.325 niños, en la zona urbana tenemos cobertura en todos los barrios y en la zona rural la cobertura es del 62% financiados con recursos de I.C.B.F.

- ❖ Alimentación escolar urbana y rural: El municipio tiene 9000 alumnos matriculados se benefician con este programa 1993 cupos en área rural y 907 en la urbana y por el I.C.B.F. 1400 cupos, faltan por cubrir en todo en municipio 4700. Este programa es financiado con recursos tanto de departamento como del municipio, en los cuales el municipio aporta por sistema general de participaciones \$ 52.812.661 y por regalías \$ 116.982.087.

## **E) NEGRITUDES**

**“ASONEA”**, Asociación de Negritudes de Arauquita legalmente constituida y amparada por la Constitución Nacional de la República de Colombia, con identificación tributaria No. 8340011729, DIAN 8205195, Dirección de Impuestos Nacionales 1713163.

Sus expectativas para el año 2004, son:

- Mejorar la calidad de vida de los miembros de la Comunidad de ASONEA, mediante el cultivo y producción de la tierra.
- Implementar en la región nuevos cultivos de gran potencial alimenticio traídos de otras regiones de Colombia y así brindar otras alternativas de producción.
- Adjudicación de un número mínimo de 5 hectáreas de tierra por familia.
- Implementar en la región del cultivo de cacao.
- Intensificar en la región el cultivo de diversas variedades de ñame.
- Implementar en la región el Chontaduro.
- Intensificar la producción de camuro.
- Solicitar asistencia técnica de orden departamental.
- Solicitar veeduría, supervisión y control a nivel departamental.
- Agrupar un mínimo de 50 familias beneficiarias de los proyectos que se presenten a la Administración.

## **F) MUJERES CABEZA DE FAMILIA:**

Existen (3) organizaciones de mujeres: Asociación de Mujeres Cabeza de Familia, Mujeres Unidas y AMUCIAR.

Actualmente se ha reactivado el trabajo de la Asociación de Mujeres Cabeza de Familia con 25 proyectos productivos de cría de pollos y huertas caseras.

Documentos de su legalidad de constitución no se encuentra en esta Secretaría.

No se conoce el número exacto de las mujeres cabefami afiliadas a estas TRES asociaciones.

### **G) PARTICIPACIÓN CIUDADANA** (consejos comunales, capacitación CDA)

- CORRELACIÓN DE FUERZAS EXISTENTES Y NIVEL DE POLARIZACIÓN DE CONFRONTACIONES Y CONFLICTOS.

Estas diferencias de opiniones y decisiones se resuelven mediante el diálogo entre las partes.

- TRAYECTORÍA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y CIUDADANA.

Han existido con amplia trayectoria las organizaciones comunitarias y en los últimos años se han capacitado en temas como participación ciudadana que se están implementando.

- ORGANIZACIONES ESTABLES DE LA COMUNIDAD, ORGANIZACIONES DE MUJERES Y VACACIÓN PARTICIPATIVA (VEEDURÍAS CIUDADANAS).

Están plenamente identificadas un promedio de 25 organizaciones de diferentes gremios, incluyendo las Juntas de Acción Comunal de la cabecera municipal y veredas.

Existen (2) organizaciones de mujeres: Asociación de Mujeres Cabeza de Familia y Mujeres Unidas.

Se realizó capacitación para Contralores Comunitarios y diplomado sobre derechos humanos.

- INSTANCIAS EXISTENTES Y OPERATIVAS EN EL MUNICIPIO A NIVEL DE COORDINACIÓN Y DECISIÓN.

Los diferentes conflictos que se presentan en la región por abusos y violación de derechos humanos en su primera instancia y como veedores del pueblo hacen presencia activa la Personería Municipal y Defensoría del Pueblo, como delegados del Departamento.

- IDENTIFICACIÓN DE LOS DIFERENTES ESTAMENTOS DE LA SOCIEDAD Y GRUPOS DEL SECTOR PRIVADO CON HISTORIA DE PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS SOCIALES.

Se encuentran las Compañías como la OXY, Fundación el Alcaravan, algunas ONGS, han apoyado en parte alguna al municipio en su desarrollo con proyectos sociales en beneficio comunitario.

- NIVEL DE TRANSPARENCIA, CLARIDAD Y ACEPTACIÓN DE LAS NORMAS O LÍNEAS PARA LA CONVIVENCIA Y LA RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS.

A través de los diferentes Estamentos que hacen parte del Estado y que tienen presencia en el municipio se ha garantizado el cumplimiento de las normas, principios y preceptos en beneficio de la población azotada o que se encuentra en conflicto.

## **H) PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES**

Para el desarrollo de este programa la secretaria de gobierno municipal se apoya en el comité de atención y prevención de desastres municipal, el cuerpo de bomberos y la defensa civil que esta en proceso de capacitación para su conformación.

- en la prevención y control de incendios y demás calamidades conexas con el cuerpo de bomberos del municipio
- emergencias ocasionadas por invierno en conjunto con la Defensa Civil, Cuerpo de Bombero y Oxy.
- Apoyo con Hospital San Lorenzo y Autoridades Eclesiásticas, Policivas y Militares, ICBF, Personería Municipal, Secretaría de Obras Públicas y Planeación.

### **BOMBEROS**

No tienen sede propia, actualmente ocupan unas instalaciones de la asociación de comerciantes, los cuales la reclaman.

- Legalmente constituidos
- Afiliados a la Dirección Departamental
- Afiliados a la Dirección Nacional de Bomberos

### **DOTACIONES**

Por comodato

- carro cisterna
- equipos
- voladora

### **3.5.1.7 DIAGNOSTICO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL**

La vivienda de interés social, el mejoramiento de vivienda y la construcción de vivienda nueva forman parte de las necesidades prioritarias del municipio de Arauquita, y el principal inconveniente que afronta la administración municipal es que no cuenta con recursos disponibles para invertir en este sector.

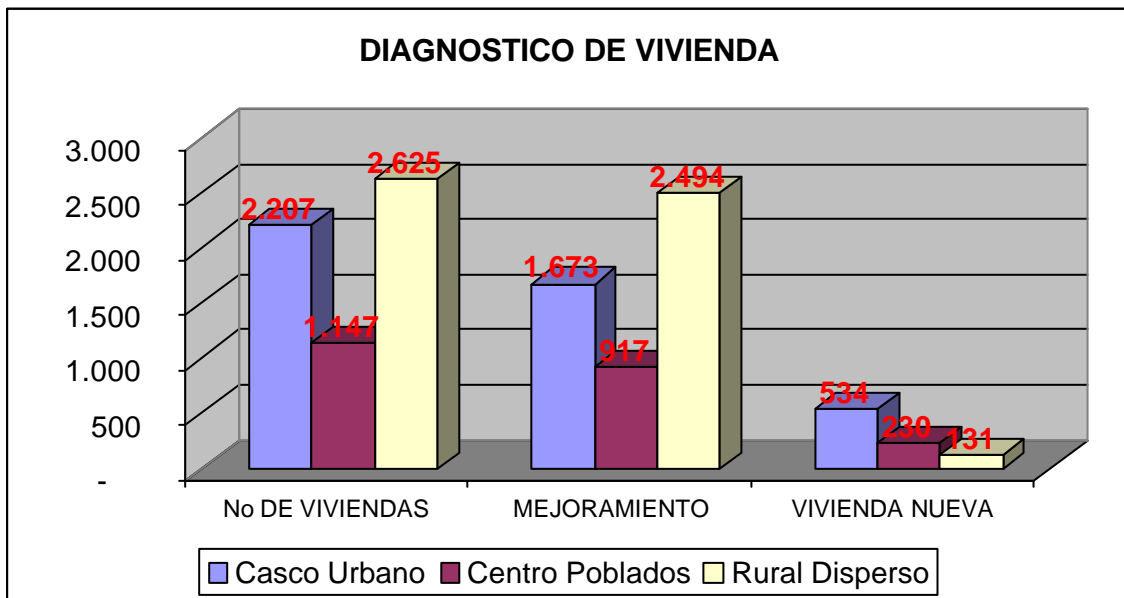
**Cuadro No. 10**

**ESTADO ACTUAL DE VIVIENDA**

TIPO DE VIVIENDA	CARACTERISTICAS
Vivienda Área urbana Municipio de Arauquita Total Viviendas..... 2207 unidades	Vivienda en material 76% <ul style="list-style-type: none"> <li>El 65% de estas viviendas poseen batería sanitaria.</li> </ul> Vivienda en Tabla 24% <ul style="list-style-type: none"> <li>Cubierta en lámina de zinc.</li> <li>El 25% de estas viviendas poseen batería sanitaria.</li> </ul>
Vivienda Centros Poblados. Total Viviendas 1147 unidades <ul style="list-style-type: none"> <li>La Primavera, El Oasis, El Troncal, Los Chorros, Caranal, Aguachica, La Paz, Campamento, San Lorenzo, La Pesquera, Panamá de Arauca, Reineria, La Esmeralda.</li> </ul>	Vivienda en material 20% <ul style="list-style-type: none"> <li>De las cuales el 80% de estas viviendas poseen batería sanitaria.</li> </ul> Vivienda en Tabla y Palma 80% <ul style="list-style-type: none"> <li>Cubierta en lámina de zinc y palma.</li> <li>El 10% de estas viviendas poseen batería sanitaria</li> </ul>
Vivienda Rural Dispersa Total Vivienda 2625 Unidades.	Vivienda en material 5% <ul style="list-style-type: none"> <li>El 10% de estas viviendas poseen batería sanitaria.</li> </ul> Vivienda en Tabla, Guadua y Palma 95% <ul style="list-style-type: none"> <li>El 10% de estas viviendas poseen batería sanitaria</li> </ul>

Fuente: Secretaria de Planeación Municipal.

**Grafica 7**





**Cuadro No. 11**

**FAMILIAS SIN VIVIENDA PARA EL MUNICIPIO DE ARAUQUITA**

TIPO DE SECTOR	TOTAL VIVIENDA
Casco urbano	124 Unidades
Municipio de Arauquita	
Vivienda Centros Poblados.	77 Unidades
Vivienda Rural	550 Unidades

Fuente: Secretaria de Planeación Municipal.

**Cuadro No. 12**

**TERRENOS URBANIZADOS PARA LA IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS DE VIVIENDA NUEVA**

SECTOR URBANIZADO	TOTAL PREDIOS POR CONSTRUIR
<b>CASCO URBANO</b>	
Barrio 20 de Julio	179 Unidades
Barrio Riberas del Arauca	87 Unidades
Barrio Seis de Enero	34 Unidades
Barrio Obrero	115 Unidades
Barrio San Isidro	79 Unidades
Barrio Las Palmeras	30 Unidades

Fuente: Secretaria de Planeación Municipal.

SECTOR URBANIZADO	TOTAL PREDIOS POR CONSTRUIR
<b>CENTRO POBLADO LA ESMERALDA</b>	
Barrio Primero de Julio	60 Unidades
Barrio El Jardín	87 Unidades
<b>CENTRO POBLADO AGUACHICA</b>	
Casco urbano	62 Unidades
<b>CENTRO POBLADO LA PAZ</b>	
Casco Urbano	48 Unidades
<b>CENTRO POBLADO CARANAL</b>	
Casco Urbano	36 Unidades
<b>CENTRO POBLADO PANAMA DE ARAUCA</b>	
Casco Urbano	40 Unidades
<b>CENTRO POBLADO REINERA</b>	
Casco Urbano	35 Unidades
<b>CENTRO POBLADO CAMPAMENTO</b>	
Casco Urbano	25 Unidades

CENTRO POBLADO PESQUERA	
Casco Urbano	30 Unidades
CENTRO POBLADO SAN LORENZO	
Casco Urbano	18 Unidades
CENTRO POBLADO EL TRONCAL	
Casco Urbano	23 Unidades
CENTRO POBLADO LOS CHORROS	
Casco Urbano	12 Unidades
CENTRO POBLADO EL OASIS	
Casco Urbano	34 Unidades
CENTRO POBLADO LA PRIMAVERA	
Casco Urbano	18 Unidades

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal.

### 3.5.2. ANÁLISIS DEL DIAGNOSTICO GRUPO SECTORIAL SOCIAL

#### 3.5.2.1 ANÁLISIS DE EDUCACIÓN

Bajo la prioridad del desarrollo humano y la calidad de vida se incluyen aquellos programas del gobierno municipal que impactan de manera directa en la participación ciudadana. Cada arauquiteño exige oportunidades de desarrollo y crecimiento en todos sus aspectos: valores, actitudes, conocimientos, capacidades mentales y físicas y en su relación con la sociedad que lo rodea y el ambiente en que vive.

Después de analizada la información que compete a este sector, aplicando la matriz DOFA y el árbol de problemas, se puede definir que el gran problema de la educación en el municipio, esta ligado con el **bajo nivel de la calidad educativa**, encontrándose causas tales como:

- Falta de compromiso, ética profesional y sentido de pertenencia de los maestros con la enseñanza y buena formación de los estudiantes.
- Falta de apoyo y políticas estatales para mejorar la educación.
- Fraccionamiento de los núcleos familiares cuyo impacto afecta en mayor grado a los niños y adolescentes que desarrollan conductas agresivas y de indiferencia frente a la educación como respuesta a sus problemas familiares; La violencia que azota a todo el país y de la que este municipio no es ajeno, es otra de las causas de la baja calidad de la educación, ya que los niños y jóvenes al no tener alternativas de vida por parte del estado, ven la guerra como su única opción perdiendo el interés por el estudio e involucrándose cada vez más en la violencia.
- La falta de compromiso de los padres en la buena formación de sus hijos, pues finalmente esta responsabilidad se ha delegado directamente en los profesores, sin tomar en cuenta que el papel de la familia (padres) es fundamental para el éxito de este proceso.

- Carencia de mecanismos de evaluación y control que permitan exigirle a los docentes cumplir en su integridad con los programas académicos incluso en los lugares más apartados de la geografía arauquiteña.
- Falta de un sistema de evaluación y control, que permita realizar un seguimiento a la práctica pedagógica que ejerce el docente.

### 3.5.2.2 ANÁLISIS DE SALUD

La salud pública del municipio posee una infraestructura acorde con las necesidades, donde en la matriz DOFA y el árbol de problema se concluye que la principal problemática se presenta en los **bajos niveles de cobertura y deficiencia en la prestación de los servicios, control y vigilancia del Sistema General de Seguridad Social en Salud** que tiene el régimen subsidiado el cual no supera el 50%, donde se observa que este municipio no alcanza los niveles mínimos exigidos en cobertura, y estamos muy por debajo de los índices que presenta el promedio nacional, en algunos casos los beneficiarios no tienen la condición de pobres, y quienes se encuentran por fuera del sistema presentan unos niveles de necesidades básicas insatisfechas muy altos.

### 3.5.2.3 ANÁLISIS DE CULTURA.

Este municipio cuenta con diversidad de expresiones culturales, las cuales se vienen expresando en forma empírica, algunos casos han tenido espacios al interior de las instituciones educativas. Tal vez ha sido el reflejo de las políticas nacionales de los últimos 20 años, donde se ha apoyado al sector de una forma desordenada y no planificada, imperando la desinformación.

Cabe anotar que este territorio, ha venido siendo ocupado por grupos poblacionales en los últimos 50 años de diferentes partes del país, lo que ha reflejado una multiculturalidad al interior del Municipio.

El estado local y regionalmente no ha planificado la investigación cultural visionaria de las expresiones, las costumbres, el folclor, las artes y la idiosincrasia elementos que forman parte fundamental de la identidad cultural de los pueblos.

### 3.5.2.4 ANÁLISIS DE DEPORTE Y RECREACIÓN

El municipio de Arauquita ha demostrado en escenarios del nivel nacional poseer un potencial humano en materia deportiva de alto rendimiento, pese a esto el apoyo y el fomento a la niñez y a la juventud no ha incentivado la práctica de la cultura deportiva, como elemento esencial de la salud, el sano esparcimiento, la recreación y el

aprovechamiento del tiempo libre, ya que la normatividad aplicada al sector del deporte no permite que los entes territoriales destinen recursos suficientes para dotar e incentivar los diferentes actores y gestores deportivos.

En la actualidad se han desplazado actividades como la carrera atlética San Lorenzo de Arauquita, la cual tenía prestigio a nivel regional e internacional, pues otorgaba un cupo para participar en carreras nacionales; los talentos deportivos del municipio no tienen la oportunidad de mostrar sus condiciones en escenarios de alta competitividad, a pesar de ello algunos pueden sobresalir y dejar en alto el nombre del municipio.

### **3.5.2.5 ANÁLISIS DE DERECHOS HUMANOS Y DIH.**

El municipio de Arauquita y el departamento en general posee ingresos por regalías como productores de hidrocarburos lo que ha generado una serie de intereses económico y estratégicos de los grupos armados ilegales para interferir en el manejo de estos recursos, gracias al abandono político y administrativo del nivel central se ha permitido acrecentar este factor, lo cual ha generando altos niveles de conflictividad y bajos niveles de desarrollo social, debido a la intimidación ejercida por los grupos armados ilegales; las políticas nacionales que se están aplicando; el proceso de ingobernabilidad del municipio y el departamento; la incapacidad del estado para garantizar la seguridad a la población civil y a los funcionarios son algunos de los elementos que hoy se ven reflejados en el deterioro de la integralidad familiar como núcleo fundamental de la sociedad, lo que indica claramente el incumplimiento al tratado internacional de derechos humanos y la violación de los derechos fundamentales plasmados en la Constitución Política Nacional.

Se observa un absoluto silencio de parte de la comunidad en materia de denuncias por violación de los derechos humanos y de los derechos fundamentales, desafortunadamente los habitantes sienten miedo al momento de entablar una denuncia, por las posibles represalias que pueden recaer sobre sus familias.

Existe un temor generalizado en tratándose de las denuncias o publicación de la violación constante a los derechos humanos en este municipio y generalmente en el departamento, por ello se hace necesario crear escenarios de participación ciudadana donde se puedan debatir este tipo de temas sin temores.

Sobre los casos de violencia intrafamiliar para el año 2002 se reportaron 43 solicitudes de protección familiar por maltrato físico y psicológico por parte del compañero hacia la compañera permanente y viceversa, incluyendo conciliaciones; para el año 2003 se recibieron 16 solicitudes por los mismos hechos, y en lo transcurrido del año 2004 se han recibido 10 casos que reposan en los archivos del Juzgado Promiscuo Municipal de Arauquita, haciéndose necesario para la comunidad arauquiteña la creación de la Comisaría de Familia.

### **3.5.2.6. ANÁLISIS DE GRUPOS VULNERABLES**

El análisis realizado mediante la matriz DOFA y el árbol de problemas se tiene como resultado que el principal problema del sub-sector grupos vulnerable son los bajos niveles de prestación de servicios de bienestar social a la población vulnerable lo cual provoca la generación de focos de violencia intrafamiliar, conflicto social, dependencia socio económica de la inversión que se hace con recursos de regalías petroleras.

Además un alto porcentaje de la población se encuentra en los niveles de pobreza, con mínimos ingresos, baja capacidad de pago de servicios públicos, amplios núcleos familiares, pocas oportunidades de acceso a los eslabones de desarrollo productivo, alto índice de madres solteras, madres cabeza de familia, niñez desprotegida y adulto mayor.

#### **A) PROGRAMAS SOCIALES**

En este marco de acción y en estricto apego a su competencia y capacidad presupuestal, las acciones seguidas por el Sistema Municipal se orientarán a programas básicos para el desarrollo y el bienestar comunitario, involucrando a las diversas instituciones de asistencia social y considerando prioritariamente la participación de la ciudadanía.

El empleo es una responsabilidad del gobierno municipal con miras a mejorar las oportunidades a través de potenciar el establecimiento de mecanismos institucionales adecuados que proporcionen la seguridad necesaria a los grupos más vulnerables.

La estrategia de desarrollo humano y calidad de vida consiste en el respeto a la dignidad humana, basada en la inclusión económica y política que garantice las mismas condiciones para todos los habitantes.

La problemática de la inseguridad pública se constituye como un factor que destruye las capacidades de la sociedad, por ello y con el fin de reorientar las acciones tendientes a enfrentar este problema con eficacia, la administración municipal dará una atención con visión integral, que va más allá de la lógica tradicional.

El gobierno del municipio de Arauquita hará realidad el estado de derecho, a través de proporcionar seguridad y certeza jurídica a los ciudadanos de que sus programas y acciones se desarrollarán dentro de las leyes y reglamentos vigentes.

### 3.5.2.7. ANÁLISIS DE VIVIENDA

A pesar de los esfuerzos realizados por los gobiernos municipales es necesario anotar que un gran porcentaje de viviendas del área suburbana y casi todas las del área rural no reúnen las mínimas condiciones de habitabilidad en el municipio lo que acarrea una serie de problemas sociales y de salud, para este sector las técnicas arrojan como gran problema el **Déficit de Vivienda de Interés Social**, problemática que genera una serie de efectos negativos para la sociedad los cuales redundan directamente en su calidad de vida tales como: violencia intrafamiliar, baja escolaridad, focos de invasión y desorden urbanístico, entre otros.

Otro de los factores importantes que influyen en el problema de vivienda es la falta de un modelo que responda a las necesidades de los habitantes del municipio, ya que por el afán de resolver un problema social se generan otros como el hacinamiento; cuando se implementan modelos de vivienda obsoletos y masificados, aplicando diseños de otros lugares del país donde las condiciones socioeconómicas son totalmente diferentes.

### **3.6 DIAGNOSTICO SECTORIAL DESARROLLO ECONÓMICO**

#### **3.6.1. DIAGNOSTICO DESARROLLO ECONÓMICO**

##### **3.6.1.1 DIAGNOSTICO AGROPECUARIO**

El municipio de Arauquita, tiene como base de su economía la explotación agrícola y pecuaria extensiva, donde su práctica se lleva a cabo en un alto porcentaje de manera tradicional y a menor escala semitecnificada como resultado del apoyo técnico de la institucionalidad (UMATA, FEDECACAO, FUNDACIÓN EL ALCARAVAN, SENA); constituyéndose en la base del sostenimiento de la economía local. Se considera que este sector ocupa la gran mayoría de mano de obra de la región. Los principales renglones agrícolas y pecuarios son:

Los cultivos tradicionales como cacao, plátano, yuca, el maíz y la caña panelera; la explotación ganadera como renglón representativo del municipio, especies menores tales como porcinos, caprinos, aves de corral y piscicultura, lo que representa en gran parte el sustento alimenticio para las familias del campo; en la actualidad se vienen implementando otros cultivos alternativos tales como el achiote y la guadua. También se vienen realizando experiencias por algunos productores en el aprovechamiento sostenible de especies como las heliconias, cúrcuma, higuera, caucho, palma africana entre otros.

##### **a. POTENCIAL AGROPECUARIO**

Para el Municipio de Arauquita la línea primaria del desarrollo económico es: Cacao (3.200 ha); plátano (1.635 ha); caña (80 ha); maíz (1.987 ha); arroz (1.500 ha); yuca (2.087 ha), Achiote (365 ha), entre otros; en lo que respecta al área pecuaria se destaca la ganadería semiextensiva de doble propósito con un inventario aproximado de 94.756 cabezas, además vale la pena resaltar el desarrollo de la producción piscícola en estanques y la explotación avícola y porcícola<sup>4</sup>.

Los tipos de suelo de nuestro municipio están agrológicamente constituidos para el desarrollo de cultivos agroforestales, silvicultura y las explotaciones ganaderas en silvopastoreo, con los cuales se evita el deterioro de los suelos por erosión de la capa vegetal, deterioro de su estructura a causa de la mecanización indiscriminada; aspectos que ocasionan desplazamiento y la extinción de la fauna y flora nativas.

Uno de los aspectos a fortalecer es la comercialización de productos agrícolas obtenidos a través de producción orgánica, dada las exigencias del mercado mundial y la internacionalización de la economía, aprovechando el potencial de las especies nativas

<sup>4</sup> Fuente: UMATA, Fedecacao, Comité de Ganaderos, Comunidad, Secretaria de Agricultura Departamental, Aprocolsa.

del municipio para la producción de colorantes, esencias, aceites, resinas, ornamentales e ingredientes activos para la industria farmacológica entre otros.

Las inadecuadas prácticas de producción son la causa principal de los desbordamientos de ríos y caños, como la deforestación, quema, mecanización de suros y retiro de la capa vegetal para el establecimiento praderas y cultivos, causa principal de erosión y sedimentación de los principales fuentes hídricas del Municipio lo que conlleva a los grandes problemas de inundaciones en las épocas de invierno.

Es urgente definir estrategias para capacitar e incentivar a los dueños de fincas en producción sostenible y ejecutar obras que aseguren modelos demostrativos de las técnicas mas adecuadas para producir sin impactar el medio ambiente. Se deben desarrollar acciones que permitan la delimitación y protección de las áreas de que habla el decreto 1449 del 97, con el fin de reestablecer la vegetación de las riberas de los ríos y caños y proteger las que no han sido intervenidas.

*Recuperación de suelos:* Las prácticas inadecuadas de producción han ocasionado en algunos lugares de nuestro municipio la pérdida generalizada de las propiedades físico-químicas de los suelos; el derramamiento de crudo afecta en forma indiscriminada la flora, fauna y la capacidad productiva de los terrenos que son víctima de este flagelo. Estos fenómenos no han sido controlados adecuadamente, es necesario a fin de recuperar estructura de los suelos afectados desarrollar proyectos de conservación y recuperación de suelos del municipio; para esto se requiere contactar a las autoridades relacionadas con la actividad petrolera para en conjunto diseñar proyectos que den solución a esta problemática.

## **b. GANADERÍA**

Este sector a lo largo de las dos últimas décadas ha mantenido una dinámica constante a pesar de las limitantes en los factores de producción. Sin escapar al fenómeno nacional, en los campos Arauquiteños aun se observan estructuras de pobreza rural marcadas, debido a políticas contradictorias y conflictivas diseñadas por el estado sin tener en cuenta la participación del campesino para definir su problemática y elaborar proyectos correctivos.

El pie de cría de nuestro ganado provino de un núcleo ubicado en Tucuya - Venezuela, formado por razas españolas tipo gallego, casereño y murciano, que fueron extendiéndose por los llanos de Arauca y Casanare y que hoy llamamos el ganado sabanero criollo.

En los asentamientos de El Guadual y San Lorenzo los Jesuitas levantaron núcleos ganaderos que utilizaron prácticas artesanales de producción y mejoramiento. A partir



de 1.942 se dio un proceso lento de mejoramiento ganadero con los programas de fomento de la Caja Agraria, que fueron apoyados después por el INCORA a partir 1.962 por ser esta región de colonización. En 1.972 se crea el fondo ganadero de Arauca con capital mixto que entregó ganado a habitantes de veredas como La Paz, Los Chorros, La Esmeralda y Panamá de Arauca. Otras instituciones de crédito como el Banco Ganadero y el Fondo Ganadero de Arauca, también han contribuido al desarrollo ganadero del Municipio.<sup>5</sup>

La Ganadería es la actividad de mayor interés en el municipio, sin embargo el escaso nivel tecnológico se da por las características sociales y agro-ecológicas del territorio. El sistema de explotación ganadera predominante es el semi-extensivo de ciclo completo con cría, levante y ceba, observándose la tendencia a incrementarse la ganadería de doble propósito, con cruces de Cebú con Holstein, Pardo Suizo y Normando.<sup>6</sup>

#### c. DESARROLLO PESQUERO:

En el municipio de Arauquita, a pesar de existir una reglamentación para la pesca artesanal y a haberse hecho una amplia divulgación por parte de las entidades relacionada con el tema pesquero, se sigue infringiendo la normatividad sobre las épocas de veda y tallas mínimas en contra del potencial íctico. Es necesario desarrollar actividades tendientes a capacitar a las instancias (autoridades y comunidad) para que diseñen planes tendientes a hacer cumplir la normatividad; al mismo tiempo se deben diseñar campañas con los pescadores para que estos entiendan las implicaciones de las malas prácticas. Pero como no se puede pretender sacrificar la seguridad alimenticia de las familias que sobreviven de la pesca es fundamental desarrollar proyectos que permitan que los pescadores tengan acceso a actividades alternativas para buscar el sustento diario.

#### 6.6.1.2 DIAGNOSTICO INDUSTRIA

La industria y el comercio del municipio no responde a una planificación, ni a políticas de desarrollo microempresarial, puesto que se realizan las inversiones sin tener un estudio previo de factibilidad financiera y de mercados.

La industria responde a necesidades inherentes al desarrollo de la vida diaria de los habitantes del casco urbano, entre las que se encuentran:

- Talleres de ornamentación.
- Talleres de mecánica
- Talleres de Carpintería
- Pequeña Industria Chocolatera (Procesadora de Cacao del Llano).

<sup>5</sup> Fuente P.O.T. Página 157.

<sup>6</sup> Fuente P.O.T. Página 158

- Construcción
- Bloqueras
- Beneficiadores y comercializadores (Cacao)
- Un pequeño molino de arroz
- Nueve Trapiches
- Centro de Acopio Lechero
- Instalaciones de acopio (IDEMA- PANAMÁ DE ARAUCA)
- Centro de acopio platanero (APROAGRO – PESQUERA)
- Otras

El sector financiero, representado en este caso por el Banco Agrario de Colombia, no ofrece todos los servicios que el ejercicio económico del municipio demanda para su normal actividad debido a:

- En tecnología no posee Sistema en línea para sus operaciones.
- Insuficiente equipo logístico.
- No se solicita o no se difunde información precisa, completa y oportuna acerca de los programas de crédito de apoyo al Sector Empresarial, por que esto hace que al usuario le resulte muy costoso realizar cualquier trámite de crédito, y haya baja demanda.
- No se trabaja coordinadamente con la UMATA, para que esta entidad establezca programas de crédito.

Existen dos alternativas de financiamiento para pequeños y medianos productores a cargo del Instituto de Desarrollo de Arauca (IDEAR) y la Fundación El Alcaravan.

### **3.6.1.3. DIAGNOSTICO DE COMERCIO**

La infraestructura comercial en el municipio permite adquirir todo tipo de artículos, desde los básicos hasta los de uso doméstico, para ello operan en el municipio diversos supermercados, tiendas de abarrotes, mueblerías, carnicerías, ferreterías, etc, pero se hace necesario crear una cultura de comercio que permita la nivelación de precios y el consumo de los artículos que se ofrecen.<sup>7</sup>

El comercio Arauquiteño no cuenta con ningún tipo de apoyo estatal por lo que manifiesta poca iniciativa, para explorar nuevas propuestas empresariales y diversificar la oferta de productos e incentivar y conquistar por lo menos el mercado local.

### **3.6.1.4 DIAGNOSTICO DE SERVICIOS**

La infraestructura de servicios cubre los requerimientos de un municipio en crecimiento, en cuanto a restaurantes, bares, discotecas, y centros nocturnos, el municipio cuenta con todos estos servicios.

---

<sup>7</sup> Fuente: P.O.T. Página 187

La distribución de combustibles y lubricantes así como de gas deben cubrir ampliamente la demanda, al igual que los servicios de reparación y mantenimiento, se debe estimular estos sectores de la economía Arauquiteña. Los servicios hospitalarios y de asistencia profesional también están plenamente considerados.<sup>8</sup>

**a. DIAGNOSTICO DE GREMIOS Y ASOCIACIONES DEL SECTOR PRODUCTIVO**

**CAÑEROS (CORPOARAUCAÑA):** Aproagro, Reynera, Acampo, La Osa, Asproag Guamalito, Asocanciones, Canciones, Aprosancarlos, San Carlos, Asecaña, El Triunfo, Asagrog, La Gloria y El Paraíso.

**PISCICULTURA:** Asopez, Nueva Jerusalén, El Curital, Tres Palmas, Agrocanto Campamento, Asochor, Los Chorros, Amugej, La Gloria - Paraíso.

**GANADEROS:** Comité de la esmeralda, comité de Arauquita, comité de Panamá, ASPROLAC, asociación de productores de lácteos.

**ACHIOTEROS:** Asociación de productores aprocolsa, comercializadora internacional agropecuaria cianorco.

**CACAOTEROS:** Comité municipal de cacaoteros, cooperativa de cacaoteros comprar.

**ARROCEROS:** Comité de arroceros de reinera, comité de arroceros de pesquera, comité de pequeños productores de arroz de Arauquita, comité arrocero de Panamá, empresa de producción agropecuaria AGROP – ARAUCA LTDA.

**ASOCIACIONES DE MUJERES:** CABEFAMI asociación mujeres cabezas de familia, COOTAMA LTDA cooperativa de trabajo asociado, AMUCIAR asociación de mujeres campesinas e indígenas.

**OTROS**

ASOMAGA asociación de maiceros y productos agrícolas, FUNDEGUADUA fundación para el desarrollo integral de Arauquita el gradual (PROYECTOS SOSTENIBLES Y MEDIAMBIENTALES)

**APROAGRO** ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS, Empresa asociativa de trabajo para la producción y comercialización de heliconias

---

<sup>8</sup> Fuente: P.O.T. Página 187

### 3.6.2 ANALISIS SECTORIAL ECONOMICO.

Analizado el sector mediante la matriz DOFA, y el árbol de problema se encuentra que el bajo dinamismo que presenta tiene unas causas como son: los problemas de orden público, carencia de maquinaria agrícola, poco apoyo del nivel central, además la ley de regalías y de presupuesto no permiten destinar suficientes recursos para financiar los proyectos demandados por los productores y como consecuencia aparecen los cultivos ilícitos, bajo nivel de competitividad, baja generación de valor agregado y la desorganización gremial.

Los productos tales como la leche, no cuentan con un centro de acopio adecuado para la distribución y comercialización, a pesar de existir una infraestructura que por falta de planificación y errores fundamentales como: Su diseño, malos manejos en su administración inicial, no está siendo utilizada y en estos momentos se están perdiendo algunos de sus equipos.

La dificultad y el alto costo para la consecución de alimentos concentrados especiales para mejorar y optimizar los procesos de cría, levante y ceba de diferentes especies pecuarias, eleva los costos de producción.

La falta de organización de los productores para la comercialización de los productos conlleva a que sus cosechas sean vendidas a intermediarios dejándoles un escaso margen de rentabilidad que no se ajusta al esfuerzo y a la inversión realizada.

La UMATA no cuenta con la disponibilidad presupuestal para la prestación del servicio de asistencia técnica requerida por el sector agropecuario del municipio.

La grave situación por la que atraviesan los campesinos del municipio de Arauquita, debido a la falta de un verdadero desarrollo agropecuario, que contenga planes asequibles y que se adapten a las necesidades más sentidas del sector.

Los altos costos de transporte por la mal estado de las vías de comunicación terciarias incrementan los precios y las dificultades en la comercialización de los productos agrícolas y pecuarios.

En cuanto a la Transferencia de tecnología los problemas identificados son los siguientes:

- Falta de adopción de tecnología
- Falta de recursos en general
- Falta de capacitación y/o actualización para técnicos y profesionales
- Medios de transporte insuficiente
- Falta de maquinaria agrícola y equipos
- Falta de concientización del campesino

- Falta de interés de recibir capacitación
- Falta de personal técnico para mejoramiento, apoyo y seguimiento de las agremiaciones

El desarrollo debe ser sostenible y sustentable, en cabeza del estado y de los gremios o instituciones del sector con lo cual se busca la seguridad alimentaria a corto y largo plazo respaldado con el otorgamiento de créditos a bajas tasas de interés, asesoría de inversión y asistencia técnica.

Se requiere más difusión para implementar el manejo y el control integrado de plagas en los cultivos de cacao, plátano, maíz, yuca, caña panelera y arroz, realizar estudios sobre sistemas de riego y drenaje para poder transferir la tecnología.

#### **A) ESTADO, FUNCIONAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DE LA UMATA, DIRECTRICES DE LA LEY 607 DEL 2000**

La Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria (UMATA) fue creada por la ley 60 de 1993, para la prestación de la asistencia técnica obligatoria a los pequeños productores agrícolas, pecuarios y acuícola del municipio, creada mediante acuerdo municipal como prestación de asistencia técnica directa del municipio.

Con tres funcionarios de planta, una secretaria, un auxiliar, un tecnólogo y el director, Asistentes técnicos dos por orden de prestación de servicios y un medico veterinario por orden de prestación de servicio. Que según documento CONPES permite el pago de personal técnico con recursos del sistema general de participación.

La ley 607 del 2000 modifica su funcionamiento, señala que la prestación del servicio de asistencia técnica es un servicio publico de carácter obligatorio a cargo de los municipios, el servicio que puede ser asumido por la UMATA directamente cumpliendo con los requerimientos del Ministerio de Agricultura y con el aval de la Secretaria de Agricultura Departamental quien verifica el cumplimiento de la norma además puede conformar en asocio con otros municipios los Centros Provinciales de Gestión Agro Empresarial.

Con esto el gobierno nacional busca mayor eficiencia, agilidad e integralidad en la prestación de la asistencia técnica, planteando como prioridad la comercialización de los productos y luego definir las estrategias de acompañamiento a los productores agropecuarios en toda la cadena productiva.

El equipo técnico interdisciplinario de la UMATA debe corresponder a las exigencias del Ministerio de Agricultura, para que la Secretaria de Agricultura Departamental otorgue el aval, con un enfoque claro y preciso de los planes y programas que allí se deben desarrollar.

### **3.7 DIAGNOSTICO GRUPO SECTORIAL INFRAESTRUCTURA**

#### **3.7.1. DIAGNOSTICO INFRAESTRUCTURA**

##### **3.7.1.1 DIAGNOSTICO AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO**

En el casco urbano del municipio las coberturas de acueducto y alcantarillado son superiores al noventa por ciento, sin embargo se requiere desarrollar algunas obras para la optimización de estos dos sistemas, el sistema de tratamiento de aguas residuales en la actualidad presenta el 56% de remoción en carga lo que implica el pago de tasas retributivas a la corporación autónoma de la Orinoquia (CORPORINOQUIA), además presenta problemas de contra flujo, taponamiento de redes en algunos sectores, fallas de capacidad por la utilización de diámetros inadecuados y rebosamientos en invierno por la carencia del alcantarillado de aguas lluvias. En el sistema de acueducto urge la realización de obras de adecuación de redes para mejorar los niveles de presión y permitir la prestación del servicio continuo.

En las inspecciones de panamá de Arauca, Reinerá, El Troncal, La Esmeralda y La pesquera se cuenta con servicios de recolección de aguas residuales pero las coberturas son muy bajas y aún no se han diseñado las plantas de tratamiento. Ninguno de los demás centros poblados del municipio cuenta con sistemas de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.

Los acueductos de los principales centros funcionan de forma precaria lo que hace necesario su optimización, en los demás caseríos se hace necesario el diseño y construcción de los mismos.

Aunque año a año se vienen desarrollando proyectos para la construcción de baterías sanitarias en las diferentes veredas del municipio, las coberturas no son las más óptimas, es necesario entonces seguir desarrollando proyectos de esta índole y efectuar campañas que permitan que las personas entiendan la necesidad de realizar una adecuada disposición de excretas.

Así como ya se tiene diseñado un sistema alternativo para la disposición de aguas servidas de los habitantes de las áreas remotas, es necesario diseñar y promover la utilización de sistemas alternativos de potabilización de agua para consumo humano, como estrategia para reducir la aparición de enfermedades gastrointestinales ocasionadas por vectores.

#### **a. RESIDUOS SÓLIDOS**

La disposición final de los residuos sólidos es un problema que aqueja a la mayoría de los municipios del país, este es un factor preponderante en la aparición de un sin número de enfermedades dado que la mayoría de los vectores que las producen tiene como hospederos los basureros y la materia orgánica en descomposición mal dispuesta. Arauquita ha venido adelantando trabajos tendientes a diseñar el plan de gestión de

residuos sólidos del casco urbano, se hace necesario entonces efectuar la implementación de dicho plan, mediante la construcción de la planta de tratamiento de residuos sólidos; pero para lograr los niveles de excelencia que requiere un proyecto de este orden es necesario hacer énfasis en la construcción de la cultura colectiva de la separación en la fuente, el reciclaje y la adecuada disposición para el acopio, por esta razón es necesario desarrollar campañas de educación a gran escala y a la vez constituir y aplicar con el apoyo del concejo municipal un modelo de incentivos y castigo para lograr estos fines.

En los diferentes centros poblados del municipio no se cuenta con sistemas adecuados de disposición de residuos sólidos, es primordial realizar un estudio que permita determinar la forma de abordar este problema; teniendo en cuenta aspectos como la cultura de los pobladores, el tipo de residuos producidos y las distancias que separan a los caseríos del casco urbano principal.

Al mismo tiempo se deben desarrollar proyectos que permitan a las personas que habitan lejos de los cascos poblados, realizar una disposición adecuada de sus residuos sólidos.

## b. RESIDUOS HOSPITALARIOS PELIGROSOS Y SIMILARES

Por su carácter infeccioso, reactivo, radiactivo e inflamable los residuos hospitalarios y similares deben ser tratados de acuerdo a los lineamientos expuestos en el decreto 2676 del 2000. El hospital de Arauquita, sus diferentes centros y puestos de salud, consultorios, laboratorios y empresas que los producen no cuentan con sistemas adecuados para la disposición y manejo de sus residuos. Es apremiante desarrollar proyectos que permitan dar solución a este problema con el fin de evitar la contaminación del medio ambiente y la proliferación de enfermedades de orden epidemial y letal.

## CENTROS POBLADOS

**Cuadro No. 13**

### 1. SISTEMA DE ACUEDUCTO

CENTRO POBLADO	COBERTURA	COMPONENTES DEL SISTEMA	ESTADO DE LA OBRA	ESTADO ACTUAL DE LA INFRAESTRUCTURA Y EL SERVICIO
<b>LA PRIMAVERA</b>	95%	Captación mediante puntillo, dos electrobombas para captación, dos electrobombas para bombeo, tanque semienterrado, tanque aéreo, torre de aireación, tanque floculador y filtro a presión, redes de distribución y domiciliarias.	Obra construida por etapas que requieren optimización y ampliación de la cobertura.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La infraestructura y equipos requieren de mantenimiento.</li> <li>▪ El agua suministrada a la población no es apta para el consumo humano.</li> <li>▪ No existe dosificación de insumos químicos.</li> <li>▪ No existe micro ni macro medición.</li> </ul>

<b>EL OASIS</b>	98%	Captación mediante puntillo, dos electrobombas para captación, dos electrobombas para bombeo, tanque semienterrado, tanque aéreo, torre de aireación, tanque floculador, filtro a presión y sistema de dosificación de insumos químicos.	Obra construida por etapas que requieren optimización y ampliación de la cobertura.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La infraestructura y equipos están en buen estado.</li> <li>▪ El agua suministrada a la población no es apta para el consumo humano.</li> <li>▪ La planta de tratamiento requiere optimización.</li> <li>▪ No existe ni micro ni macro medición.</li> </ul>
<b>EL TRONCAL</b>	90%	Captación mediante pozo profundo, una electrobomba sumergible para captación, una electrobomba sumergible para bombeo, tanque semienterrado, tanque aéreo, torre de aireación, tanque floculador, sedimentador, filtro por gravedad y sistema de dosificación de insumos químicos.	Obra construida por etapas que requiere optimización y ampliación de la cobertura.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La infraestructura y equipos requieren mantenimiento.</li> <li>▪ El agua suministrada a la población no es apta para el consumo humano.</li> <li>▪ La planta de tratamiento requiere optimización.</li> <li>▪ No existe ni micro ni macro medición.</li> </ul>
<b>LOS CHORROS</b>	90%	Captación mediante extracción lateral del caño Los Chorros, dos electrobombas para captación, dos electrobombas para bombeo, tanque semienterrado, tanque aéreo, torre de aireación, tanque floculador, filtro a presión y sistema de dosificación de insumos químicos.	Obra construida por etapas que requiere optimización y ampliación de la cobertura.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Este acueducto tiene problemas en las electrobombas de captación.</li> <li>▪ La infraestructura y equipos están en buen estado.</li> <li>▪ No existe ni micro ni macro medición.</li> <li>▪ Es necesario rediseñar el sistema de captación.</li> </ul>
<b>BRISAS DEL CARANAL</b>	0%	No existe sistema de acueducto funcionando debidamente.	Obra construida por etapas que está inconclusa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Este acueducto, aunque cuenta con algunos tramos de redes, tanque aéreo y pozo no esta en funcionamiento.</li> </ul>
<b>AGUACHICA</b>	97%	Captación mediante pozo profundo, una electrobomba para captación, dos electrobombas para bombeo, tanque semienterrado, tanque aéreo, torre de aireación, planta de tratamiento de 15 l/s.	Obra construida por etapas, está en proceso de optimización.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Actualmente se adelantan obras de mejoramiento del sistema.</li> <li>▪ No existe ni micro ni macro medición.</li> </ul>



<b>LA PAZ</b>	98%	Captación mediante puntillo, dos electrobombas para captación, dos electrobombas para bombeo, tanque semienterrado, tanque aéreo, torre de aireación, tanque floculador y filtro a presión.	Obra construida por etapas que requieren optimización y ampliación de la cobertura.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Este acueducto se encuentra fuera de funcionamiento.</li> <li>▪ No existe dosificación de insumos químicos.</li> <li>▪ No existe micro ni macro medición.</li> </ul>
<b>CAMPAMENTO</b>	96%	Captación mediante pozo profundo, dos electrobombas para bombeo, tanque semienterrado, tanque aéreo, torre de aireación, tanque floculador, filtro por gravedad, sistema de dosificación por gravedad.	Obra construida por etapas que requieren optimización y ampliación de la cobertura.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La infraestructura y equipos requieren de mantenimiento.</li> <li>▪ El agua suministrada a la población no es apta para el consumo humano.</li> <li>▪ No existe sistema de micro ni macro medición.</li> </ul>
<b>SAN LORENZO</b>	92%	Captación mediante puntillo, una electrobomba para captación, una electrobomba para bombeo, tanque semienterrado, tanque aéreo, torre de aireación, canaleta de medición de caudal tanque floculador-sedimentador, filtro autolavable, sistema de dosificación de insumos químicos.	Requiere ampliación de la cobertura.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Este acueducto fue optimizado recientemente con recursos de la gobernación de Arauca.</li> <li>▪ El agua suministrada a la población no es apta para el consumo humano.</li> </ul>
<b>LA PESQUERA</b>	90%	Captación mediante puntillo, una electrobomba para captación, dos electrobombas para bombeo de agua tratada, tanque semienterrado, tanque aéreo, torre de aireación, canaleta de medición de caudal tanque floculador, tanque sedimentador, filtro autolavable, sistema de dosificación de insumos químicos.	Obra construida por etapas que requiere ampliación de la cobertura y mejoramiento de la red de distribución y conexiones domiciliarias.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ A este acueducto se le construyó la planta de tratamiento en el año 2002; sin embargo no ha entrado en funcionamiento.</li> <li>▪ No cuenta con micro ni macro medición.</li> </ul>
<b>PANAMA DE ARAUCA</b>	91%	Captación mediante pozo profundo, una electrobomba para captación, dos electrobombas para bombeo, tanque semienterrado, tanque aéreo, torre de aireación, canaleta de medición de caudal, tanque floculador, tanque sedimentador, filtro	Obra construida por etapas que requiere ampliación de la cobertura.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ A este acueducto se le construyó una moderna planta de tratamiento en el año 2002, la cual ya está en operación.</li> <li>▪ Este acueducto no tiene ni micro ni macro medición.</li> <li>▪ El agua suministrada a</li> </ul>

		autolavable, sistema de dosificación de insumos químicos.		la población no es apta para el consumo humano.
<b>LA ESMERALDA</b>	96%	Captación mediante represa en el caño La Colorada, dos electrobombas para captación, dos electrobombas para bombeo, desarenador, canaleta de medición de caudal, planta de tratamiento, sistema de dosificación de insumos químicos.	Obra construida por etapas que requiere ampliación de la cobertura y de la planta de tratamiento.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La planta de tratamiento fue optimizada recientemente.</li> <li>▪ Se debe ampliar la cobertura en micro y macro medición.</li> <li>▪ El agua suministrada a la población no es apta para el consumo humano.</li> </ul>
<b>BARRIO SANTO</b>	93%	Captación mediante puntillo, una electrobomba para captación, dos electrobombas para bombeo de agua tratada, tanque semienterrado, tanque aéreo, torre de aireación.	Obra construida por etapas que requieren ampliación y construcción del sistema de tratamiento.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Este acueducto carece de planta de tratamiento.</li> <li>▪ No tiene ni micro ni macro medición y el agua no es apta para el consumo humano.</li> </ul>
<b>REINERA</b>	92%	Captación mediante puntillo, una electrobomba para captación, una electrobomba para bombeo, tanque semienterrado, tanque aéreo, torre de aireación, tanque floculador, sedimentador, filtro por gravedad y sistema de dosificación de insumos químicos.	Obra construida por etapas que requiere ampliación de la cobertura.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Este acueducto fue optimizado recientemente.</li> <li>▪ No posee ni micro ni macromedición.</li> <li>▪ El agua suministrada a la población no es apta para el consumo humano.</li> </ul>

Fuente: Secretaría de Servicios Públicos.

**Cuadro No. 14**  
**SISTEMA DE ALCANTARILLADO**

<b>CENTRO POBLADO</b>	<b>COBERTURA EN OBRA CONSTRUIDA</b>	<b>COMPONENTES DEL SISTEMA</b>	<b>ESTADO DE LA OBRA</b>	<b>ESTADO ACTUAL DE LA INFRAESTRUCTURA Y EL SERVICIO</b>
<b>EL TRONCAL</b>	60%	Estación de bombeo de aguas residuales con una electrobomba de 15 HP; redes, colectores y pozos de inspección; conexiones domiciliarias de alcantarillado; una laguna de oxidación.	Obra construida por etapas que requieren optimización y ampliación de la cobertura.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La infraestructura y equipos requieren mantenimiento.</li> <li>▪ La Laguna de oxidación debe ser optimizada.</li> <li>▪ La estación de bombeo requiere mejoramiento.</li> </ul>

<b>PANAMA DE ARAUCA</b>	70%	Estación de bombeo de aguas residuales con dos electro bombas de 5 HP; redes, colectores y pozos de inspección; conexiones domiciliarias de alcantarillado; dos lagunas de oxidación.	Obra construida por etapas que requieren optimización y ampliación de la cobertura.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Este alcantarillado presenta problemas de rebozamiento y represamiento.</li> <li>La estación de bombeo requiere mejoramiento.</li> </ul>
<b>LA ESMERALDA</b>	40%	Estación de bombeo de aguas residuales con dos electro bombas de 15 HP; redes, colectores y pozos de inspección; conexiones domiciliarias de alcantarillado; no posee sistema de tratamiento de aguas residuales.	Obra construida por etapas que requieren ampliación y construcción del sistema de tratamiento.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Este alcantarillado aún no está en funcionamiento.</li> <li>La estación de bombeo requiere mejoramiento.</li> </ul>
<b>REINERA</b>	40%	Este alcantarillado posee algunos tramos de redes, pozos y domiciliarias; no existe sistema de tratamiento de aguas residuales ni estación de bombeo.	Obra construida por etapas que requieren ampliación y construcción del sistema de tratamiento.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Este alcantarillado aún no está en funcionamiento.</li> <li>Requiere la construcción del sistema de tratamiento de aguas residuales.</li> </ul>

Fuente: Secretaría de Servicios Públicos.

El resto de los centros poblados y la zona dispersa se encuentra con una cobertura de soluciones individuales a través de baterías sanitarias, en las cuales se ha alcanzado una cobertura significativa con un total de 1.247 soluciones y un déficit de 2.692, para la zona rural.

(Fuente: Comunidad a Través de Encuestas).

## ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EN EL AREA URBANA.

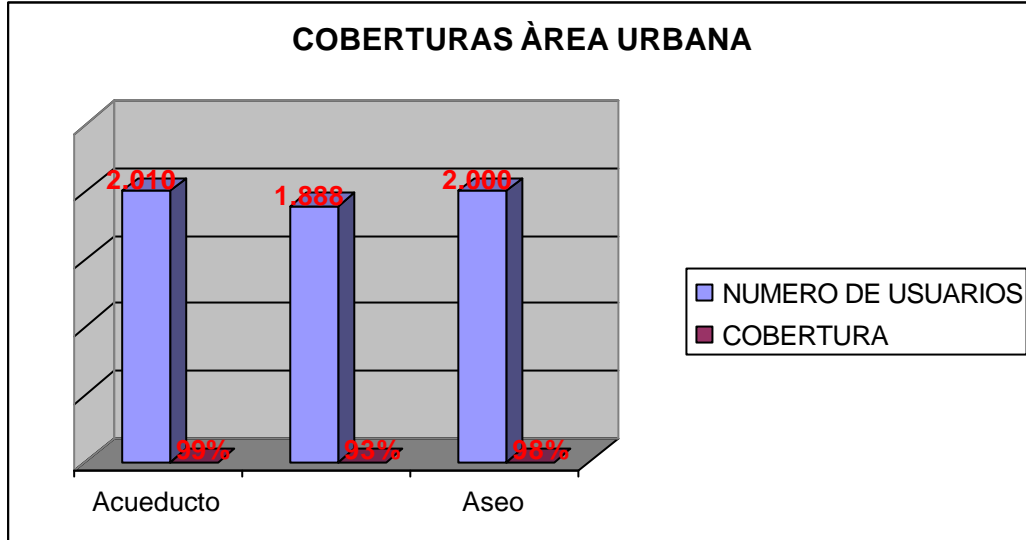
**Cuadro No. 15**

### COBERTURAS

SERVICIO	NUMERO DE USUARIOS	COBERTURA
Acueducto	2010	99%
Alcantarillado	1888	93%
Aseo	2000	98%

Fuente: Secretaría de Servicios Públicos.

**Grafica 8**



**c. SERVICIO DE ACUEDUCTO**

**Sistemas de captación:** Actualmente el acueducto urbano cuenta con dos sistemas de captación de agua cruda: el primero de ellos es un pozo profundo de 250 metros y el segundo es el río Arauca a través de la Bocatoma. El pozo profundo con capacidad de 30 l/s, la bocatoma se encuentra en buen estado y tiene una capacidad de 47 l/s; se hace necesario reubicarla 250 metros aguas abajo de la localización actual.

**Estaciones de bombeo de Agua Cruda:** La estación de bombeo del pozo profundo cuenta con una electrobomba sumergible de 45 HP con su respectivo tablero de control, la cual se encuentra en buen estado, la estación de bombeo de la Bocatoma cuenta con cuatro electrobombas centrifugas de 12 HP con sus respectivos tableros de control. Dos de ellas se encuentran ubicadas en la barcaza flotante y las otras dos en el desarenador; las electrobombas y tableros de control están en buen estado.

**Desarenadotes:** Se cuenta con dos unidades de desarenación con capacidad total de 47 l/s las cuales se encuentran en buen estado.

**Líneas de aducción y conducción:** Las líneas de aducción y conducción se encuentran en buen estado de operación y funcionamiento. La línea de aducción está construida en tubería de HF de 8" y la línea de conducción en tubería "PVC RD21 de 8 y 6".

**Plantas de tratamiento:** El acueducto urbano cuenta con dos plantas de tratamiento de agua potable: una compacta de 30 l/s y otra convencional de 45 l/s, la planta convencional esta operando normalmente y es posible potabilizar al 100% en agua cruda en esta planta con una aplicación correcta de los insumos químicos.

**Estaciones de bombeo de agua tratada:** El acueducto cuenta con una estación de bombeo de agua cruda la cual consta de 3 electrobombas de 30 HP cada una con su respectivo tablero de control, en buen estado; la capacidad de esta estación de bombeo es de 126 l/s.

**Almacenamiento:** Se tiene para el almacenamiento del agua tratada un tanque semienterrado de 600 m<sup>3</sup>, un tanque silo de 480 m<sup>3</sup>, un tanque metálico elevado de 100 m<sup>3</sup> y un segundo tanque elevado metálico de 120 m<sup>3</sup>.

**Redes de distribución y conexiones domiciliarias:** No se conoce en forma específica el estado actual de las redes de distribución, sobre todo porque existen algunos tramos con más de quince años de haber sido construidos. En general la red de distribución posee una buena presión desde el mes de septiembre de 2003 que se abrió toda la red y se eliminó la sectorización por barrios, gracias a que la instalación de los micromedidores a un 95% de los usuarios logró disminuir el desperdicio del agua en un 80%.

**Micro y Macro medición:** En lo que respecta a la cobertura en micromedición el Municipio ha tenido un gran adelanto en estos tres años; en diciembre de 2001 (con un 0% en micromedición) se inició con el programa de instalación de los micromedidores lográndose a la fecha alcanzar una cobertura del 95%, de los cuales el 92% están funcionando; el otro 3% se ha frenado por sedimentos en la red o han presentado defecto de fábrica.

**Control de calidad del agua potable:** El acueducto urbano cuenta con un moderno laboratorio bien dotado de equipos y reactivos, adscrito al Programa Interlaboratorios de Control de Calidad de Agua Potable PICCAP del Ministerio de Salud y Protección Social y certificado y aprobado a nivel nacional por este Ministerio. Allí se llevan a cabo los programas de calidad de acuerdo a lo establecido en el decreto 475 de 1998 del Ministerio de salud.

**Calidad del agua potable:** Actualmente el agua suministrada a la población es apta para el consumo humano fisicoquímicamente y no apta bacteriológicamente debido a que el porcentaje de aceptabilidad está en un 89% y para ser apta debe ser igual o superior al 95%.

**Continuidad del servicio de acueducto:** En este aspecto también se ha tenido un gran avance; de tan solo dos horas diarias que se suministraban de agua por sector hoy estamos ofreciendo a la comunidad 18 horas de servicio.

**d. SERVICIO DE ALCANTARILLADO**

**Redes y colectores:** Las redes y colectores del sistema de alcantarillado sanitario urbano se encuentran en buen estado en algunos sectores ubicados en los barrios Las Flores, Centro, San Martín, Charalá, el Guadual y 20 de Julio; en otros sectores como Las Palmeras, La Libertad, Riveras del Arauca, Seis de Enero, Obrero y San Isidro, las redes y colectores presentan alto grado de colmatación de arenas, lodos y basuras, presentándose en época de invierno rebosamientos de las aguas residuales y proliferación de malos olores.

**Estaciones de Bombeo:** El alcantarillado urbano cuenta con una estación de bombeo principal ubicada en el barrio 20 de Julio y una subestación ubicada en el barrio la Libertad, la estación de bombeo principal se encuentra en regular estado debido a que de las cuatro electrobombas sumergibles existentes desde hace más de quince años, tan solo dos se encuentran funcionando.

**Sistema de Tratamiento De Aguas Residuales:** El sistema de tratamiento de aguas residuales consiste en un tren de lagunas de oxidación conformado por tres lagunas: una anaerobia y dos facultativas.

**Control de calidad al efluente del vertimiento:** Para poder dar cumplimiento al decreto 1584 del Ministerio del Medio Ambiente en lo que respecta al monitoreo del efluente que es vertido de las lagunas de oxidación al río Arauca, en el mes de octubre de 2003, el Municipio adquirió el laboratorio de aguas residuales dotado de equipos modernos y de los reactivos necesarios para llevar a cabo los análisis físicos, químicos y bacteriológicos.

**Servicio de Aseo:** El servicio de aseo se presta a la comunidad del área urbana mediante la recolección y transporte de los residuos sólidos en el único vehículo compactador con que cuenta el Municipio. Los residuos son depositados a cielo abierto en el botadero municipal sin ningún tipo de tratamiento.

**Avance del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado:** El Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado fue elaborado únicamente para el área urbana.

Dentro de los proyectos a ejecutar de inmediato se encuentran:

**Cuadro No. 16**

PROYECTO	ESTADO
Ejecución de desinfección , pruebas de presión y detección de fugas en la red de distribución	En proceso de ejecución.

Reubicación de la bocatoma flotante	En proceso de ejecución.
Protección marginal bocatoma río Arauca	En contrato interadministrativo con la Gobernación.
Reposición de equipos de bombeo, adecuación de tuberías y accesorios en la impulsión.	En proceso de ejecución una primera etapa.
Suministro e instalación de desarenadores de alta separación de arenas, acueducto urbano	En proceso de ejecución.
Optimización planta de tratamiento compacta acueducto urbano	En proceso de elaboración del proyecto
Mantenimiento de tanques de almacenamiento de agua potable	Proyecto ya viabilizado en la gobernación.
Optimización y reposición de redes de distribución	Incluido en el presupuesto 2004
Ampliación área administrativa y construcción bodegas acueducto urbano	En proceso de ejecución
Ampliación sistema de recuperación de agua y lodos procedentes del lavado planta convencional	En proceso de ejecución
Optimización planta de tratamiento convencional acueducto urbano	Ejecutado ya un 30% y en proceso de ejecución otro 40%.
Optimización sistema de dosificación de insumos químicos acueducto urbano	En proceso de ejecución.
Ampliación colectores y redes de alcantarillado Municipio de Arauquita	En contrato interadministrativo con la Gobernación.
Ampliación primera y segunda etapa lagunas de oxidación alcantarillado urbano ( consiste en la construcción del nuevo tren de lagunas)	Proyecto en proceso de viabilización en la Gobernación de Arauca
Adecuación del alcantarillado sanitario mediante la limpieza de la red y pozos de inspección área urbana Municipio de Arauquita	En contrato interadministrativo con la Gobernación.
Rehabilitación de la estación de bombeo del alcantarillado urbano	Proyecto en proceso de elaboración
Construcción desarenador alcantarillado urbano	Proyecto en proceso de elaboración

Fuente: Secretaría de Servicios Públicos.

Los demás proyectos están distribuidos en los cinco quinquenios y de esta forma deberán ser ejecutados por el Municipio.

### 3.7.1.2. SECTOR VIAL DEL MUNICIPIO

La red vial del municipio de Arauquita carece en un gran porcentaje de pavimento y vías con Sub-base, esto se traduce en vías de malas condiciones y que solo han tenido trabajo de Motoniveladora, puesto que se encuentran en su terreno natural, razón por la cual y por su topografía, son vías inundables y que cumplen su función solo en verano.

Las pocas vías con sub-base requieren de mantenimiento y de la construcción de obras de arte que mejoren sus condiciones y la estabilidad de los realces y terraplenes existentes.

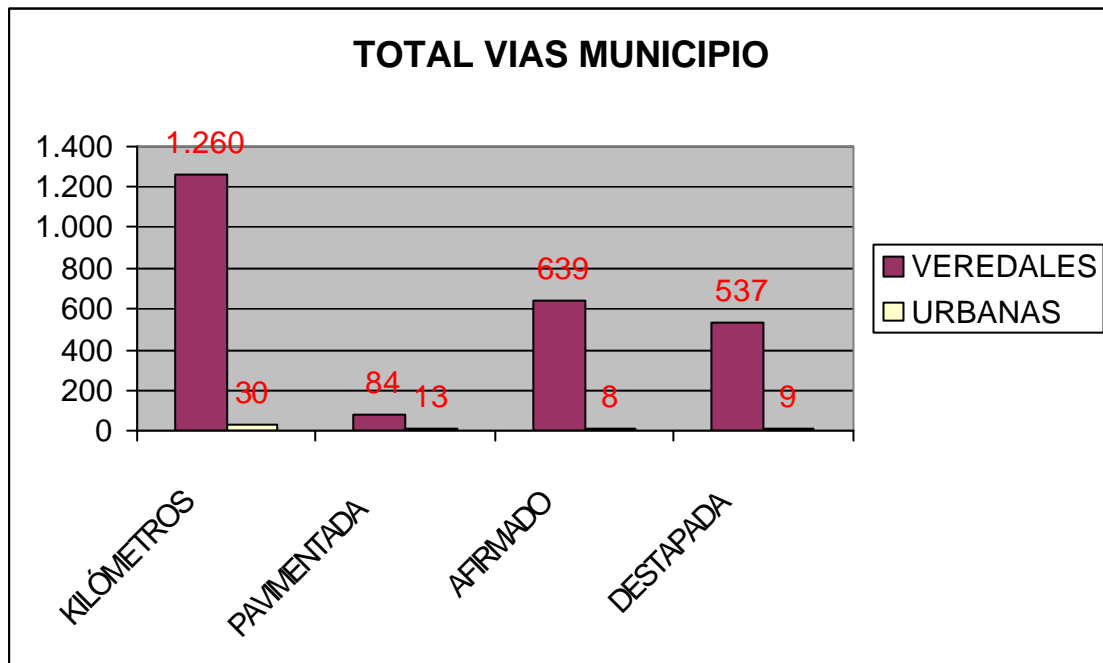
A continuación se detallan las cantidades en Kilómetros de vías y su estado, así como, los trabajos necesarios en cada una de ellas.

**Cuadro No. 17**

VIAS	KILÓMETROS	PAVIMENTADA	AFIRMADO	DESTAPADA
VEREDALES	1.260	84	639	537
URBANAS	30	13	8	9

Fuente: Secretaría de Planeación

**Grafica 9**



**Cuadro No. 18**

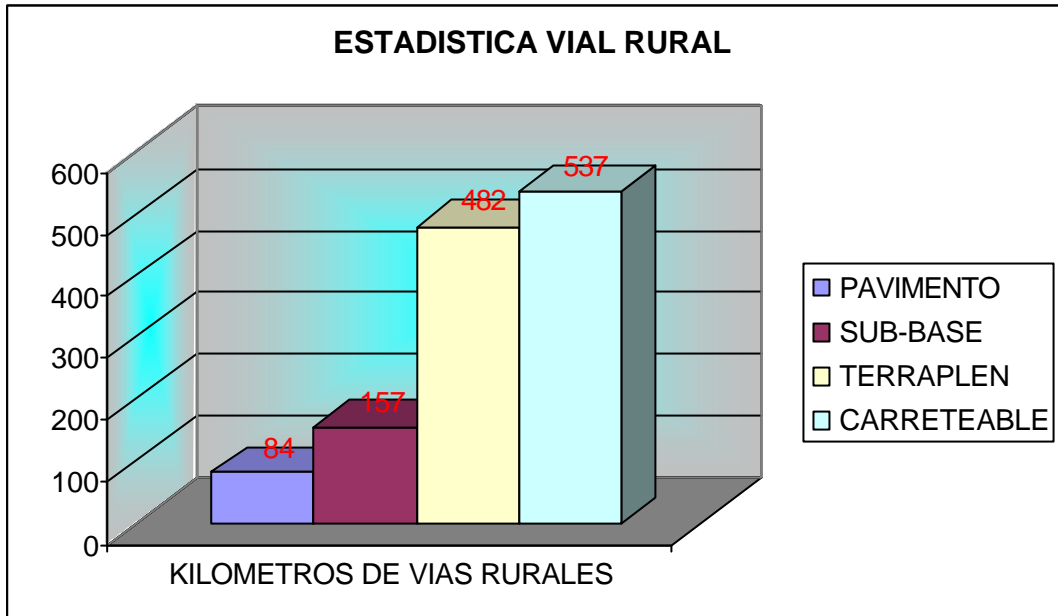
**a. VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA**

NIVEL DETERMINADO	KILOMETROS
Pavimento en Asfalto	84 Km
Sub-base	157 Km
Terraplén	482 Km
Carreteable	537 Km
Total	1.260 Km

Fuente: Secretaría de Planeación



**Grafica 10**



**Cuadro No. 19**

**b. VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA**

NIVEL DETERMINADO	SITUACION ACTUAL EN KILOMETROS
Concreto Rígido	8.56 Km
Asfalto	4.44 Km
Adoquín	0.95 Km
Sin pavimento	16.76 Km
Total	30.17 Km

Fuente: Secretaría de Planeación

**3.7.1.3. INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA**

El municipio de Arauquita cuenta con una infraestructura eléctrica urbana que alcanza el 100% de la población y de acuerdo al diagrama unifilar presentado de la zona rural podemos concluir que las zonas que tienen un alto porcentaje de electrificación es la zona norte del municipio encontrándose donde el 80% de las veredas cuentan con el servicio, el sector sur - oriental es el que presenta más bajos niveles de electrificación teniendo en cuenta que en la mayor parte solamente se encuentran algunas redes de media tensión sin que ningún usuario tenga servicio hasta el momento, el porcentaje promedio en estos sectores es del 30%.

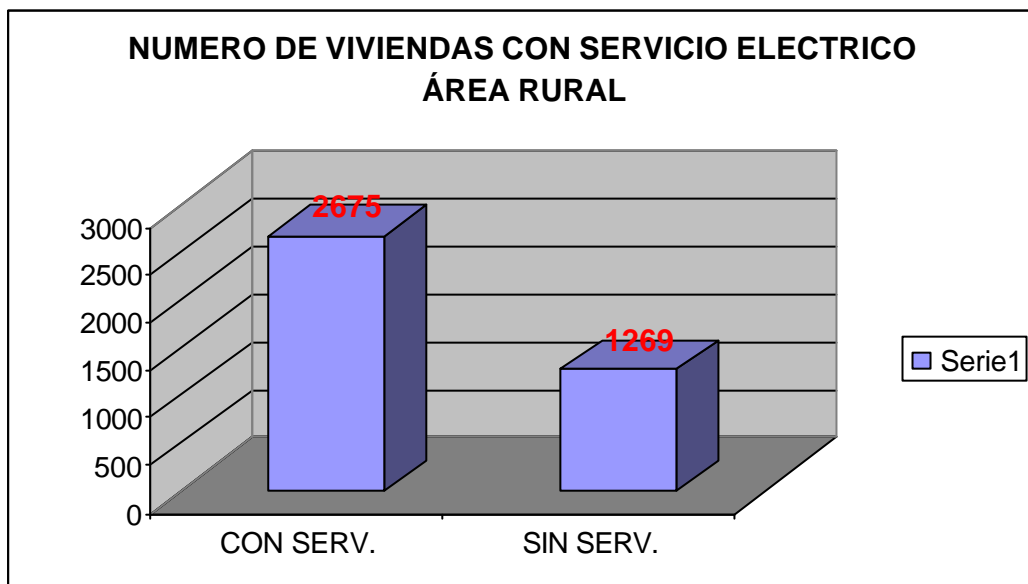
De acuerdo a este análisis se presenta un listado donde apreciamos que de las 136 veredas del municipio 50 requieren de los diseños y construcción de redes eléctricas esto equivale al 37% del total de la zona rural, las veredas que requieren de esta inversión

**Cuadro No. 20**

ELECTRIFICACIÓN RURAL		
	CON SERVICIO	SIN SERVICIO
VIVIENDAS	2675	1269

Fuente: Comunidad

**Grafica 11**



### 3.7.1.4. EQUIPAMIENTO Y ESPACIO PÚBLICO

#### a. PLAZA DE MERCADO URBANA

La plaza de mercado cuenta con área de 242,28 m<sup>2</sup> con una capacidad de 20 – 25 personas que diariamente presta atención al público y con un promedio de 50 usuarios en continuo movimiento.

El estado de la instalación esta en malas condiciones y las necesidades varían entre Cubierta general, Baños públicos y depósito de aseo, Enchapes de muros en las famas, Oficina de control y administración.

Se hace necesaria la construcción de una nueva plaza de mercado que permita mayor cobertura para el expendio de productos para la canasta familiar.

## b. PLAZAS DE MERCADO RURALES

### La Esmeralda:

La plaza de mercado se encuentra abandonada por la acción de un acto terrorista, se requiere su reconstrucción debido a que es un centro de acopio y de comercio de los productos que proceden del área rural.

## c. MATADERO URBANO

El matadero es un proyecto que cuenta con un área de 31380 m<sup>2</sup> para una capacidad de 20 reses diarias con categoría 4. Su estado, está en proceso de construcción, la instalación cumple con los requerimientos para la ejecución de actividades a la cual esta destinada. Se hace necesario para la culminación de este importante proyecto la realización de obras complementarias que tienen que ver con el cerramiento, el acceso, circulaciones internas del mismo, parqueos, entre otras.

## d. MATADEROS RURALES

Las inspecciones de la Esmeralda, Aguachica, Panamá de Arauca, La Reineria, La Pesquera, entre otras, han dispuesto de lugares, donde se realizan estas actividades, pero estos carecen en su gran mayoría de las instalaciones adecuadas de carácter sanitario, que permitan el expendio de los productos que allí se procesan. Se hace necesario su reglamentación y la dotación de los mismos para el cumplimiento de su función.

## e. EDIFICACIONES PUBLICAS

Dentro de las edificaciones públicas tenemos las que son utilizadas por la administración municipal y algunas que son de uso privado para el desarrollo de la comunidad, la relación y el estado actual de ellas es la siguiente:

**Cuadro No. 21**  
**Edificaciones Públicas**

EDIFICACION	DEPENDENCIA	ESTADO
• Bodega municipal	• Almacén	• Bueno
• Bomberos	• Gobierno y Educación	• Malo
• Palacio municipal	• Despacho	• Regular
• Concentración Consuelo Ávila niños especiales	• Educación	• Malo
• Cementerio	• Iglesia	• Regular
• Taller de ornamentación	• Obras	• Malo
• Cárcel municipal	• Gobierno	• Malo

• Casa indígena	• Gobierno	• Malo
• Casa de los Ancianos	• Primera Dama	• Malo
• Casa fiscal	• Gobierno	• Malo
• Taller municipal	• Obras	• Malo

### 3.7.2. ANÁLISIS SECTOR INFRAESTRUCTURA

#### 3.7.2.1 ANÁLISIS AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

Los servicios públicos domiciliarios en el Municipio de Arauquita opera dentro de ciertas limitaciones: La primera, es el nivel de desarrollo de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo del área rural (centros poblados y zona dispersa) con respecto a la tasa de crecimiento de la demanda y la optimización de los servicios. La segunda limitación son los altos niveles de inversión en infraestructuras requeridas para satisfacer las necesidades prioritarias de la comunidad Arauquiteña y los limitados ingresos vía tarifas que la secretaría logra recaudar.

El acueducto tiene una cobertura del 99% y disponibilidad del servicio de 24 horas, el sistema de alcantarillado tiene una cobertura actual del 94%, las limitantes que presenta este sector son de infraestructura debido a la falta de planificación al momento de hacer las inversiones.

La administración municipal realiza grandes inversiones para crear la empresa de servicios públicos domiciliarios de Arauquita, pero con la gran limitación del recaudo por el pago de la tasa de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, debido a que las administraciones anteriores existía un paternalismo y no se tenía un estudio de costos de producción y comercialización para la secretaria de servicios públicos.

#### 3.7.2.2 ANÁLISIS DE VÍAS.

En lo que hace referencia a la infraestructura vial tenemos los mayores inconvenientes por la necesidad de recursos para invertir en el mantenimiento y mejoramiento vial, la red vial urbana solo esta pavimentada un cuarenta por ciento (40%), y en la actualidad no se cuenta con recursos económicos que permitan invertir en este sector, las vías rurales tienen una extensión total de 1.260 kilómetros de los cuales el 50% se encuentra a nivel de carreteable, que permiten el acceso solo en época de verano, limitando al sector productivo para sacar sus productos.

Otros de los inconvenientes es la extensión geográfica del municipio que hace más difícil crear una infraestructura vial que permita intercomunicar a todos los habitantes de la zona rural dispersa, además en la actualidad el departamento y la nación están construyendo la vía "Ruta de los Libertadores", la cual aislará a la cabecera municipal de

el resto del departamento, creando la necesidad de buscar una ruta alterna que permita sacar los productos agropecuarios.

### **3.7.2.3 ANÁLISIS DE SECTOR ENERGÉTICO.**

El municipio de Arauquita cuenta con una infraestructura eléctrica urbana adecuada, la zona rural presenta algunos problemas de planificación reflejados en el inadecuado transporte de energía en la mayoría de tramos de redes, poca capacidad de transmisión de algunas estaciones, por estas razones se presentan continuos cortes de energía; además se estima que un promedio de 50 veredas no cuenta con la construcción del sistema interconectado.

El servicio de energía eléctrica, viene siendo suministrado por la comercializadora ENELAR (Empresa de Energía Eléctrica de Arauca).

Cabe anotar que el gran problema del sector esta relacionado con la falta de una planificación adecuada para la inversión de recursos en infraestructura del sector, esta es la mayor consecuencia de las deficiencias presentadas en la prestación del servicio. Además se presenta la urgente necesidad de continuar ampliando la cobertura de redes, afortunadamente este sector cuenta con la disponibilidad de recursos de inversión por parte de regalías.

### **3.7.2.4 ANÁLISIS DE EQUIPAMIENTO Y ESPACIO PÚBLICO**

El Municipio cuenta con un gran inventario de inmuebles y activos físicos, la mayoría ubicados en el casco urbano y algunos en los centros poblados más cercanos, a la fecha no existe una legalización apropiada que los acredite y los refleje dentro de la contabilidad municipal, el estado de las edificaciones que son propiedad del municipio no cuentan con un mantenimiento permanente y su estado de deterioro implica la inversión de recursos muy altos, en estos momentos imposibilita la recuperación y adecuación de los mismos.

Se hace necesario la construcción y adecuación de un terminal de transportes del cual se tienen los estudios, diseños y terreno; proyecto que permitirá al municipio la organización del espacio público y mejorar el servicio de transporte terrestre interveredal, intermunicipal y nacional. También se cuenta con los estudios, diseños para la construcción de un nuevo palacio municipal que brinde las garantías de seguridad y comodidad a sus funcionarios y visitantes; desafortunadamente el municipio de Arauquita, esta pasando por una inviabilidad financiera en cuanto a su funcionamiento lo que le obliga a realizar ajustes y prioridades en otros sectores, si se pretende ejecutar este tipo de proyectos será necesario realizar gestión con otras entidades a nivel regional y/o nacional.

Se ha venido recuperando gran parte del espacio público, pero a su vez se hace necesaria la construcción de andenes uniformes, peatonales, ciclo vías, señalizaciones viales, recuperación y adecuación de zonas verdes, espacio de recreación y de sano esparcimiento; se deja notar la urgente necesidad de ordenar el espacio urbano y diseñar un plan parcial para el desarrollo espacial urbano.

### **3.8. DIAGNOSTICO SECTOR INTEGRACIÓN REGIONAL**

#### **3.8.1 DIAGNOSTICO INTEGRACIÓN REGIONAL**

El término de frontera, es pertinente destacar su contenido sociológico y económico, y expresar que constituye la acumulación de una intensa relación y hasta una interdependencia en las diversas manifestaciones de vida en sociedad, promovida y ejecutada por poblaciones asentadas a uno y otro lado del límite entre dos países.

En la actualidad contamos con unas normas para las zonas de frontera, pero estas hacen referencia únicamente a la parte colombiana, y nuestro país vecino no posee una ley de fronteras, lo que ha dificultado que nuestro municipio logre iniciar procesos de integración efectivos

La integración del municipio de Arauquita con nuestro país hermano Venezuela, se ha tornado siempre bajo el carácter de la cotidianidad, ya que a lado y lado de la frontera se encuentran asentadas las raíces ancestrales de las dos regiones.

Otro factor que se presenta en esta frontera es el contrabando que a diario ocurre, formando así un comercio ilegal que se ha venido constituyendo desde siempre sin lograr un control por parte de las autoridades, debido a lo extenso de la frontera, y también ocasionan que los ingresos del municipio se afecten, ya que no se puede canalizar el cobro de sobretasa a la gasolina; otro sector que se encuentra afectado es el comercio, por la pérdida del poder adquisitivo del Bolívar.

#### **A) NORMATIVIDAD APLICABLE A LAS ZONAS FRONTERIZAS**

a. **DECRETO 3448** de diciembre 7 de 1983: "Estatuto Especial para las Zonas Fronterizas": Define y delimita las denominadas zonas fronterizas, las regiones y los distritos fronterizos, ordenó la elaboración de un Plan de Desarrollo Fronterizo, dentro del Plan de Desarrollo Nacional.

b. **LEY 7° de 1991: Ley Marco de Comercio Exterior.**

Los artículos 11 y 20 otorgan facultades al Gobierno para expedir normas que regulen la actividad económica y social en áreas de frontera.

- c. **DECRETO 612 DE ABRIL de 1992:** “Por el cual se dictan normas sobre Zonas de Frontera”. Este Decreto desarrolla la Ley 7° de 1991.
  
- d. **LEY 10 DE 1993:** Por lo cual se dotó al gobierno de “Instrumentos para el manejo de la política de fronteras”. Esta ley incluyó el otorgamiento de facultades al ejecutivo para definir, para efectos territoriales y de planificación, lo que debe entenderse por zonas fronterizas, para crear Corporaciones Autónomas de Desarrollo Regional.
  
- e. **CONPES 3155/01.** Presenta básicamente las directrices y lineamientos de como debe ser aplicado en las regiones fronterizas, la política de integración y desarrollo fronterizo, teniendo en cuenta disposiciones normativas de nivel constitucional (Art. 289 y 337 de la Constitución Política) y por otro lado reconoce el mandato de la Ley 191/95 como marco referencial de dicha política orientada al fortalecimiento de la descentralización a través de la consolidación de la autonomía regional. A pesar de esta ratificación ha dicha Ley, no ha tenido la aplicabilidad que se requiere.

f. **LEY 191 de 1995: Ley de Fronteras:**

Es necesario recalcar que aunque su fin fue amplio y generoso como se expresa en los dos primeros artículos, carece de herramientas efectivas para promover un verdadero Desarrollo Económico y Social de las zonas fronterizas.

Desafortunadamente esta ley desconoce la heterogeneidad de las fronteras y propone aplicar un modelo de desarrollo basado en exenciones arancelarias y tributarias, que difícilmente le sirvieron a los más grandes grupos poblacionales como Cúcuta, Valledupar o Ipiales y que definitivamente es inaplicable para el resto de departamentos fronterizos, que hasta ahora están presentando avances para consolidar la pequeña y mediana empresa.



## **CAPITULO II**

### **4. FORMULACIÓN**

#### **4.1 VISIÓN INSTITUCIONAL**

Tomando como punto de partida la vocación agrícola del municipio, la visión de la administración municipal y el Plan de Desarrollo Municipal visiona un municipio que al finalizar los 4 años, de la propuesta "Desarrollo con Igualdad" será un escenario de Desarrollo Agroindustrial de referencia regional, donde la calidad de la educación, la infraestructura de servicios públicos y las vivienda de interés social, se constituyan en eslabones fundamentales dentro de la propuesta de sostenibilidad y progreso, aprovechando los recursos naturales de la producción de hidrocarburos, el comercio y la zona de frontera.

#### **4.2 MISIÓN INSTITUCIONAL**

Impulsar el desarrollo integral de la comunidad Arauquiteña a partir del aprovechamiento sostenible de las potencialidades agropecuarias, la ganadería, la explotación de hidrocarburos y el fortalecimiento de la infraestructura vial, de servicios públicos, servicios educativos, salud pública y vivienda de interés social, así como también, del mejoramiento de su condición habitacional, para de esta forma facilitar el acceso a los diferentes servicios básicos y el manejo adecuado de sus recursos.

#### **4.3 PRINCIPIOS DE GOBIERNO**

Este plan de desarrollo se formula bajo preceptos legales y los principios generales que invoca la Ley 152 de 1.994:

- 1. Participación y Concertación:** La participación de los diferentes actores del desarrollo deben estar presente tanto en el proceso de formulación como de evaluación y de seguimiento al Plan, de modo que facilite la celebración de alianzas entre las fuerzas políticas, sociales, institucionales y gremiales para que de manera concertada se garantice el trabajo a realizar en el futuro.
- 2. Coordinación, Armonía y Coherencia:** Con estos principios se pretende articular los propósitos nacionales con los departamentales y municipales, para garantizar un verdadero impacto en la resolución de los problemas y el aprovechamiento de las oportunidades en el marco de los acuerdos y convenios

sectoriales de competitividad celebrados. Adicionalmente los programas y proyectos del plan de desarrollo deben tener una relación efectiva con los objetivos, las estrategias y la asignación de recursos.

3. **Integralidad:** Las propuestas, proyectos y en general el accionar de las diferentes dependencias de la administración, deben trascender el ámbito de lo sectorial y enmarcarse de manera integral en los frentes estratégicos de acción planteados en el programa de Gobierno “Desarrollo con Igualdad”.
4. **Continuidad:** Busca seguir fortaleciendo en el Municipio la institucionalización de la planificación como proceso, garantizando el cumplimiento de las metas, programas y proyectos.
5. **Desarrollo Social y Humano:** Pretende potenciar y aprovechar la fuerza creadora de la comunidad, para construir una sociedad moderna e igualitaria, ajustada a los avances contemporáneos, mediante el fortalecimiento de la educación como motor de desarrollo para resolver los problemas estructurales de la sociedad regional.
6. **Convivencia Pacífica:** Referido a la construcción colectiva y democrática de un proceso para moldear las relaciones estructurales y de la cotidianidad en los aspectos económicos, sociales y políticos a favor de la armonía social con la participación de todos los actores sociales y las fuerzas vivas del Municipio.
7. **Equidad y solidaridad:** Busca crear mecanismos para favorecer el desarrollo municipal, buscando asegurar una distribución equitativa de las oportunidades y beneficios respetando su heterogeneidad y diversidad. Adicionalmente favorecer a los núcleos poblacionales vulnerables con la asignación y ejecución de recursos para la Inversión Social, de modo que se contribuya al mejoramiento de los niveles de calidad de vida, al equilibrio social y la creación de condiciones de paz y convivencia pacífica.
8. **Productividad y competitividad:** Están referidos a la identificación y el desarrollo de ventajas competitivas y a la generación de un entorno favorable para la competitividad regional, para que el municipio pueda integrarse eficientemente con las dinámicas de cadenas productivas a nivel regionales y nacional mediante el estímulo a la creatividad y la promoción de actividades de innovación y desarrollo tecnológico requeridas por el sector productivo.
9. **Sostenibilidad Ambiental:** La dinámica socioeconómica que se genere debe estar orientada a generar las bases sociales, institucionales, legales y las herramientas necesarias para garantizar la conservación, el manejo, la protección y el aprovechamiento con criterio sostenible de los recursos naturales.

El Plan de Desarrollo está articulado a los procesos de planeación con otras instancias de gobierno y de territorio. Es armónico con los principios rectores de las políticas sociales, económicas y jurídicas; y está en consonancia con los proyectos de carácter nacional y departamental.

#### 4.4 POLÍTICAS DE GOBIERNO

Las políticas generales dentro de las que se enmarcará el Plan de Desarrollo “DESARROLLO CON IGUALDAD” para el Municipio de Arauquita 2004 - 2007, son las siguientes:

1. El bienestar y participación ciudadana es el eje fundamental de nuestro modelo de desarrollo.
2. Predomina el Bienestar Colectivo sobre el individual
3. La concertación y la participación, serán los principales instrumentos de trabajo
4. La transparencia en la gestión de la Alcaldía, será su principal valor.
5. Incluiremos en nuestro Plan únicamente Programas y Proyectos sostenibles y matriculados en el Banco de Programas y Proyectos.
6. Nos proyectamos con visión de futuro, no estamos interesados solamente en el corto plazo.
7. No dejaremos programas, proyectos, obras o actividades inconclusas, los trabajos en curso serán evaluados y sobre los mismos tomaremos decisiones inmediatas.
8. Maximizaremos la captación de recursos económicos para poder realizar nuestros compromisos adquiridos en el Programa de Gobierno.
9. La austeridad en el gasto estará presente en todas las acciones de la alcaldía.
10. Toda actividad tendrá su indicador de gestión, el cual será perfectamente evaluable.
11. El control interno de la gestión, estará presente en todas nuestras acciones.
12. Preservaremos en todos los programas y proyectos el medio ambiente como principal legado a las futuras generaciones.
13. En todos los programas y proyectos de urbanización, mejoramiento y construcción tendremos como prioridad la previsión del espacio público,
14. Propenderemos por el incremento de las áreas verdes y parques.
15. Atacaremos todas las formas de contaminación ambiental.
16. Cuidaremos al máximo nuestros recursos naturales renovables y no renovables.
17. El desarrollo vial será integrado al sistema vial interno y externo, para gestionar recursos a nivel nacional y departamental.
18. Apoyamos la productividad y la rentabilidad social de las empresas públicas.
19. Nuestras políticas se enmarcan dentro de las generales definidas en el POT, relativas a:
  - La calidad ambiental.
  - La localización de nuevas políticas para vivienda de interés social.
  - De sostenibilidad ambiental
  - De la malla ambiental

- El control de la contaminación
- El adecuado manejo de los residuos sólidos
- Del ordenamiento espacial y urbanístico
- La economía diversificada
- El ordenamiento del sistema vial.

**MECANISMOS DE GESTION DEL PLAN.** Para dar cabal cumplimiento de la gestión encomendada por la ciudadanía a la Administración Municipal, contenida en el presente Plan de Desarrollo y como quiera que las prioridades definidas en el mismo son de carácter transversal e interinstitucional, las secretarías y oficinas son responsables por su cumplimiento en el marco de sus competencias.

- **OBJETIVOS DE DESARROLLO:** Líderar la promoción y aplicación del desarrollo económico sostenible, con tecnología, para que se constituya en el motor del progreso regional, con gente emprendedora, alegre, de mente abierta y visión global, soportada con excelentes servicios, ampliando la oferta educativa, mejorando la calidad de la educación pública, creando un avanzado centro de investigación, eficientes empresas de base tecnológica, importante actividad cultural y deportiva y la alta calidad de vida donde se promueva el crecimiento económico y desarrollo social de la comunidad dentro de un marco ambiental sustentable y sostenible.

## **4.5 FORMULACIÓN POR SECTORES DE INVERSIÓN**

### **4.5.1 SECTOR INSTITUCIONAL**

El desarrollo institucional del municipio se condicionará a cambios generadores de servicio social, innovación, consolidación y fortalecimiento de un nuevo sistema de gobierno donde la organización y la gerencia son pilares fundamentales de la administración municipal, para lograr la calidad con eficiencia y eficacia.

#### **4.5.1.1 POLÍTICA INSTITUCIONAL**

El desarrollo institucional y administrativo del municipio se enmarcará dentro de un sistema alternativo de planificación, evaluación y control, como herramientas gerenciales.

1. Creación de un sistema claro de control interno y desarrollo institucional.
2. Establecimiento de un proceso de evaluación a los procesos y procedimientos administrativos.
3. Crear un ambiente laboral donde se trabaje en función de la comunidad y donde se priorice el servicios social.
4. Participación ciudadana y comunitaria en la toma de decisiones.

#### **4.5.1.2 ESTRATEGIAS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL**

Para cumplir con la gestión institucional se hace necesario establecer unas estrategias que deben cumplir todos los miembros de la administración municipal para lograr la eficiencia administrativa.

1. Establecer un comité de evaluación periódica de la gestión administrativa y financiera.
2. Implementar el comité de evaluación y gestión del sistema de control interno.
3. Crear espacios de armonía y ambiente laboral.
4. Creación de espacios de participación y vigilancia ciudadana.
5. Realizar evaluaciones periódicas a la gestión administrativa y financiera.
6. establecer un sistema de indicadores de gestión y resultados.

<b>GRUPO SECTORIAL : SECTOR INSTITUCIONAL</b>		<b>DESARROLLO INSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVO.</b>
<b>OBJETIVO GENERAL:</b> Crear un Gobierno Municipal al servicio de la sociedad, mediante la innovación, consolidación y fortalecimiento de nuevas formas de gobierno y de vinculación entre la sociedad y la autoridad; emergeremos como un lugar distinto, más habitable, más justo y más humano		
<b>PROGRAMA: ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.</b>		
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO:</b> Lograr la especialización, optimización y modernización de la estructura administrativa Municipal.		
<b>METAS PARA EL CUATRIENIO</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PROYECTOS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lograr que en el 2004 se equilibren los recursos propios con los gastos de funcionamiento del municipio; para que el Municipio sea viable financieramente.</li> <li>▪ Actualizar el manual de funciones y procedimientos, durante los primeros 8 meses del año 2004.</li> <li>▪ Durante el primer año evaluar y organizar el Sistema de Carrera Administrativa.</li> <li>▪ Implementar el Sistema de Control Interno, durante el primer año.</li> <li>▪ Creación de una empresa prestadora de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, durante la vigencia 2004.</li> <li>▪ Implementar y dotar los sistemas de información financieros del municipio, para el año 2005.</li> <li>▪ Durante la primera vigencia actualizar y evaluar el plan básico de ordenamiento territorial del municipio.</li> </ul>	<p>Disminución del déficit / periodo de tiempo.</p> <p>Modificaciones realizadas / periodo de tiempo.</p> <p>Actualizaciones realizadas / años</p> <p>Evaluaciones al sistema de control interno/ periodo de tiempo.</p> <p>Una empresa creada en el primer año de gobierno.</p> <p>Equipos comprados por periodo de tiempo.</p> <p>Ajustes hechos por periodo de tiempo.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Compilación y actualización del estatuto tributario municipal.</li> <li>2. Implementación de un sistema de recaudo tributario más eficiente.</li> <li>3. Implementación del sistema de control interno en la administración municipal.</li> <li>4. Establecimiento de un sistema de evaluación a la gestión administrativa municipal.</li> <li>5. Establecimiento de un sistema de información integral para el municipio.</li> <li>6. Evaluación y ajuste al plan básico de ordenamiento territorial del municipio de Arauquita; departamento de Arauca..</li> <li>7. Actualización del mapa cartográfico del municipio.</li> <li>8. Fortalecimiento del banco de programas y proyectos del municipio de Arauquita, departamento de Arauca.</li> <li>9. Implementación archivo municipal, municipio de Arauquita, departamento de Arauca.</li> <li>10. Mejoramiento de los sistemas de información (red de sistemas y software financiero), para alcaldía municipal.</li> <li>11. Empresalización de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo.</li> <li>12. Actualización del manual de funciones y procedimientos.</li> <li>13. Asesoría y consultoría marco fiscal y análisis de endeudamiento municipal.</li> </ol>

<b>PROGRAMA : FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PERMANENTE.</b>		
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO:</b> Brindar y garantizar la seguridad pública y la aplicación jurídica de los habitantes de Arauquita a través del respeto del marco legal, la actualización y difusión de las leyes y reglamentos que rigen en el ámbito municipal.		
<b>METAS PARA EL CUATRIENIO</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PROYECTOS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar 16 talleres educativos para lograr la convivencia ciudadana.</li> <li>Recuperar el 50% del espacio público municipal.</li> <li>Ofrecer los servicios de bomberos, defensa civil y prevención de desastres.</li> </ul>	<p>Capacitaciones realizadas / periodo de tiempo.</p> <p>% recuperado / % proyectado.</p> <p>Personas atendidas / servicios prestados.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Proceso de capacitación en convivencia y participación ciudadana.</li> <li>Control, defensa y preservación del espacio público.</li> <li>Capacitación y mejoramiento de los sistemas de participación ciudadana en la toma de decisiones municipales.</li> <li>Creación de los comités de seguridad ciudadana.</li> <li>Capacitación y puesta en marcha a los contralores comunitarios del municipio.</li> </ol>

<b>PROGRAMA: PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES.</b>		
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO:</b> Diseñar políticas que permitan la prevención y la oportuna atención de desastres naturales o de cualquier índole.		
<b>METAS PARA EL CUATRIENIO</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PROYECTOS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Prevenir y atender los desastres ocasionados por inundaciones y otros factores de la naturaleza.</li> <li>Conformar y dotar los grupos de atención y prevención de desastres.</li> <li>Identificación de zonas de riesgo dentro del Municipio.</li> <li>Mejorar en un 100% Atención y prevención de desastres.</li> <li>Realizar el censo de las comunidades vulnerables ante desastres naturales dentro del Municipio.</li> </ul>	<p>Desastres atendidos por año.</p> <p>No de grupos dotados / año.</p> <p>Estudios realizados / año.</p> <p>Personas atendidas / año.</p> <p>Numero de encuestas/ población vulnerable</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Apoyo y dotación de los grupos dedicados a la atención y prevención de desastres.-Bomberos, Defensa Civil etc.</li> <li>Apoyo y atención a personas afectadas por desastres en el municipio.</li> <li>Gestión para la atención de familias afectadas por los desastres naturales en el municipio.</li> <li>Gestión de recursos para subsidios de personas afectadas por desastres en el municipio de Arauquita.</li> <li>Estudios y caracterización de zonas de riesgo.</li> </ol>

## **4.5.2 SECTOR AMBIENTAL**

La gestión medio ambiental que desarrolle el municipio de Arauquita en este cuatrienio será fundamental para alcanzar los niveles de progreso propuestos en el programa “Desarrollo con Igualdad” ya que este sector es fundamental para las futuras generaciones. Por esta razón en los diferentes sectores del presente plan de desarrollo se plasman los principios ambientales de la constitución nacional y en general de la normatividad que en la actualidad esta vigente.

En el siguiente desarrollo programático se plasma el interés general de la comunidad desde su entendimiento por dar solución a problemas ambientales latentes y por mejorar el nivel de vida sin deteriorar la calidad del ambiente.

### **4.5.2.1 POLÍTICAS DE MEDIO AMBIENTE**

1. El tratamiento del tema ambiental estará inmerso en cada una de las acciones desarrolladas por la administración municipal como punto de partida de los procesos de recuperación del medio ambiente.
2. La administración municipal liderará el ordenamiento del entorno municipal con el fin de fundamentar su desarrollo en la aptitud de los suelos y el respeto por los espacios de uso común.
3. Se promoverán los sistemas orgánicos de producción.
4. Es bandera del municipio de Arauquita la educación de las nuevas generaciones en fundamentos de respeto por el medio ambiente.
5. Se propenderá por un adecuado manejo de los residuos sólidos y líquidos producto de las actividades generadas en el sector urbano y rural.
6. Arauquita será quien lidere los procesos regionales de recuperación de causes y en general de ordenamiento y recuperación de las cuencas hidrográficas.
7. El mejoramiento de la calidad de vida fundamentado en el aprovechamiento sostenible de nuestros recursos naturales será el principal objetivo de la administración municipal.

### **4.5.2.2 ESTRATEGIAS DE MEDIO AMBIENTE**

1. Diseño de estrategias de educación ambiental.
2. Gestión de mercados para productos alternativos.
3. Constituir y fortalecer el sistema de prevención y atención de desastres.
4. Los estudios de impacto ambiental serán la base para la toma de decisiones.
5. Implementar los diferentes planes de gestión requeridos para la conservación del medio ambiente.



<b>GRUPO SECTORIAL : DESARROLLO AMBIENTAL</b>		<b>MEDIO AMBIENTE</b>
<b>OBJETIVO GENERAL:</b> Fundamentar el desarrollo urbano y rural en la producción sostenible con productividad ambiental, protegiendo los recursos naturales, el paisaje y las características del hábitat; facilitando el crecimiento y desarrollo del Municipio.		
<b>PROGRAMA : MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL MUNICIPAL.</b>		
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO:</b> Fomentar escenarios de capacitación y educación ambiental, para conservar el entorno regional especialmente de los ecosistemas estratégicos y las cuencas hidrográficas.		
<b>METAS PARA EL CUATRIENIO</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PROYECTOS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Implementar una cátedra de educación ambiental en el municipio.</li> <li>▪ Actualizar el Plan Básico de Ordenamiento Territorial en materia ambiental.</li> <li>▪ Participación comunitaria para la gestión de proyectos ambientales.</li> <li>▪ Desarrollar 8 talleres de capacitación para la conservación del medio ambiente.</li> <li>▪ 1 capacitación por cada sector productivo en manejo ambiental.</li> </ul>	<p>Alumnos capacitados / periodo de tiempo.</p> <p>Modificaciones / periodo de tiempo</p> <p>Gestión comunitaria / No de proyectos.</p> <p>No talleres / No de años</p> <p>Personas capacitadas / periodo de tiempo.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diseño y emplazamiento de un proceso interinstitucional de educación ambiental para el Municipio.</li> <li>2. Implementación de capacitaciones sobre protección del medio ambiente a los niños en edad escolar.</li> <li>3. Implementación de capacitación sobre protección del medio ambiente a docentes del sector rural y urbano del municipio.</li> <li>4. Implementación de capacitación sobre protección del medio ambiente a líderes comunales del municipio de Arauquita.</li> <li>5. Revisión y ajuste del plan básico de ordenamiento del Municipio de Arauquita.</li> <li>6. Formulación del plan básico de gestión ambiental.</li> </ol>

<b>PROGRAMA: PLANEACION Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL MUNICIPAL.</b>		
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO:</b> Identificar procesos que evalúen con precisión, el estado y alcance de los recursos naturales en el municipio.		
<b>METAS DEL CUATRIENIO</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PROYECTOS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Desarrollar 3 estudios de caracterización de las áreas estratégicas ambientales del Municipio.</li> <li>▪ Realizar 3 estudios de viabilidad eco-turísticos.</li> </ul>	<p>Estudios realizados / estudios proyectados.</p> <p>Actividades desarrolladas / periodo de tiempo.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Caracterización de Estudios e investigaciones del estado de los recursos naturales para el Municipio de Arauquita.</li> <li>2. Ordenamiento y manejo ambiental de cuencas estratégicas y del territorio.</li> <li>3. Identificación y manejo de ecosistemas estratégicos y su biodiversidad.</li> <li>4. Estudio de viabilidad para la implementación de actividades e identificación de lugares eco turísticos en el municipio de Arauquita.</li> <li>5. Apoyo a conservación de sistemas boscosos y áreas de manejo especial.</li> </ol>
<b>PROGRAMA: DESARROLLO URBANÍSTICO AMBIENTAL</b>		
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO:</b> Desarrollar obras que mejoren la calidad paisajística del municipio.		
<b>METAS PARA EL CUATRIENIO</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PROYECTOS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mejorar la calidad visual del 40% de los espacios públicos del municipio.</li> <li>▪ Mejorar la calidad paisajística de las vías de comunicación con potencial eco turístico.</li> <li>▪ Adecuar 20 kilómetros de vías para ciclo rutas y ecoturismo.</li> <li>▪ Fomentar el desarrollo de actividades turísticas (turismo, Ecoturismo y agroturismo)</li> </ul>	<p>% mejorado / Espacio proyectado.</p> <p>Obras construidas / periodo de tiempo.</p> <p>Kilómetros adecuados / kilómetros proyectados.</p> <p>Actividades desarrolladas / periodo de tiempo.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Adecuación de zonas verdes del municipio como espacios para el esparcimiento.</li> <li>2. Continuación construcción malecón eco turístico para la defensa del río Arauca, municipio de Arauquita.</li> <li>3. Mejoramiento visual de las Vías de acceso al municipio como estrategia para fomentar el turismo.</li> <li>4. Adecuación ciclo rutas para la práctica del ecoturismo en la isla de Reínera.</li> <li>5. Adecuación paisajística de las vías del cacao en el municipio de Arauquita.</li> <li>6. Adecuación paisajística de las vías rurales y urbanas del municipio de Arauquita.</li> </ol>

<b>PROGRAMA: PROVISIÓN DE AGUA, MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y CONTROL DE LA CALIDAD AMBIENTAL</b>		
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO:</b> Intervenir ambientalmente cada uno de los sectores de inversión a fin de mejorar el hábitat y los recursos naturales.		
<b>METAS PARA EL CUATRIENIO</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PROYECTOS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Incrementar en un 60% las zonas de reserva del municipio de Arauquita.</li> <li>▪ Incrementar en un 80% la reforestación con especies nativas.</li> <li>▪ Desarrollar 8 proyectos para el control de vectores de enfermedades infectocontagiosas.</li> <li>▪ Mejorar el tratamiento a los residuos sólido de los centros poblados del municipio.</li> <li>▪ Diseñar e implementar el plan de gestión de residuos hospitalarios peligrosos y similares.</li> </ul>	<p>% de zonas de reserva / % proyectado.</p> <p>Hectáreas reforestadas / año.</p> <p>Personas beneficiadas / periodo de tiempo</p> <p>Problemas solucionados / periodo de tiempo.</p> <p>Estudios realizados / estudios proyectados.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaboración de diseños para establecer los niveles de remoción de sedimentos y practicas de manejo necesarios para la recuperación de de cauces sedimentados en el municipio de Arauquita.</li> <li>2. Conservación y recuperación de fuentes abastecedoras de acueductos.</li> <li>3. Implementación de programas para el control y seguimiento de los factores que alteren el medio ambiente en el Municipio.</li> <li>4. Realización de obras de contención, protección y Destaponamiento para evitar las inundaciones por el desbordamiento de los caños y ríos del municipio.</li> <li>5. Recuperación de la cobertura vegetal natural de las orillas de caños y ríos del Mpio de Arauquita.</li> <li>6. Reforestación con especies nativas para recuperar el sistema de bosques nativos y recuperación de cultivos tradicionales afectados como consecuencia de la fumigación de cultivos ilícitos.</li> <li>7. Apoyo a la construcción de vivienda tradicional con materiales de la zona para personas afectadas por las inundaciones.</li> <li>8. Recuperación de suelos afectados por malas prácticas agrícolas e inundaciones en el municipio de Arauquita.</li> <li>9. Recuperación biológica de suelos afectados por los derrames de petróleo en el municipio de Arauquita.</li> <li>10. Elaboración del plan de contingencias para la prevención y atención de desastres en el municipio de Arauquita.</li> <li>11. Control de vectores de enfermedades infectocontagiosas en el municipio de Arauquita.</li> </ol>

<b>PROGRAMA: CREACIÓN DE SISTEMAS AGRO-AMBIENTALES y SILVO-PASTORILES SOSTENIBLES</b>		
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO: Determinar la asignación de usos de la tierra bajo los principios de equidad, sostenibilidad y competitividad, ambiental.</b>		
<b>METAS PARA EL CUATRIENIO</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PROYECTOS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ampliación del área de cacao en 300 hectáreas, bajo el sistema agroforestal.</li> <li>▪ Renovar el área en 1000 hectáreas de cacao, bajo el sistema agroforestal.</li> <li>▪ Comercialización de bixina y otros subproductos del achote.</li> <li>▪ Fortalecimiento de cultivos promisorios.</li> </ul>	<p>Hectáreas sembradas / año</p> <p>Hectáreas renovadas / hectáreas proyectadas.</p> <p>Mercados / productos.</p> <p>Hectáreas renovadas / hectáreas proyectadas.</p> <p>Nuevos cultivos operando.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apoyo al cultivo del cacao bajo sistema agroforestal. (ampliación).</li> <li>2. Apoyo al cultivo del cacao bajo sistema agroforestal. (Renovación).</li> <li>3. Apoyo Cultivo de plátano bajo sombra municipio de Arauquita.</li> <li>4. Capacitación en aspectos legales, técnicos y ambientales para el montaje de zocriaderos.</li> <li>5. Capacitación en el aprovechamiento racional de la guadua.</li> <li>6. Conservación y manejo sostenible de la guadua y otras especies forestales nativas.</li> <li>7. Fortalecimiento de los cultivos promisorios, (Hiquerilla, Heliconias, Cúrcumas, Jengibre, Caucho, Palma de aceite, Plantas aromáticas, medicinales, frutales, ente otros).</li> <li>8. Impulsar el cultivo de achote en el municipio de Arauquita.</li> </ol>

### 4.5.3 SECTOR SOCIAL

Las políticas y estrategias del sector social son claves para la gestión y desarrollo del programa de gobierno “Desarrollo con Igualdad”, los procesos educativos como eje fundamental, buscando escenarios de convivencia social, donde la cultura, el deporte la seguridad, la salud pública, los derechos humanos y la participación ciudadana sean los lineamientos de progreso económico y social del municipio.

#### 4.5.3.1 POLÍTICAS DE LA EDUCACIÓN

1. Convertir la Educación en un propósito municipal y un asunto de interés de todos.
2. Lograr que la educación se reconozca como el eje del desarrollo humano, social, político, económico y cultural del municipio.
3. Desarrollar el conocimiento, la ciencia, la técnica y la tecnología.
4. Integrar orgánicamente en un solo sistema la institucionalidad del sector educativo y las actividades educativas de otros entes estatales y de la sociedad civil.
5. Garantizar la vigencia del derecho a la educación.

#### 4.5.3.2 ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN

1. Desarrollar acciones encaminadas a la construcción, ampliación, remodelación, dotación y mantenimiento de Instituciones Educativas; Así como el otorgamiento de **subsidios y apoyo** a la población con necesidades educativas especiales de más bajos recursos.
2. Desarrollar Programas tendientes a la capacitación de personal docente y administrativo; a la innovación tecnológica y financiación de estudios a nivel técnico a jóvenes de más bajos recursos.

#### 4.5.3.3 POLÍTICAS DE SALUD

1. El bienestar del Ser humano como eje fundamental del modelo de desarrollo
2. La concertación y la participación como principales instrumentos de trabajo.
4. Toda actividad tendrá su indicador de gestión, el cual será perfectamente evaluable.
5. Comprometer y articular a los diferentes sectores para lograr un trabajo mejor coordinado y con mayor potencial de logro de la salud y el desarrollo.
6. Fomentar el desarrollo integral de los funcionarios del sector y la consecución de mejores niveles de calidad de vida organizacional.

#### 4.5.3.4 ESTRATEGIAS DE SALUD

1. Desarrollar las acciones del Plan de Atención Básica PAB, acciones de promoción y prevención y gestión de la salud pública.
2. Garantizar la continuidad y el aumento de cobertura en el régimen Subsidiado en salud.

3. Mejorar la efectividad en cuanto a la capacidad, la estructura, la cultura y los valores en respuesta al cambio, a través de la calificación del potencial humano.

#### **4.5.3.5 POLÍTICAS DE FOMENTO DEL DESARROLLO CULTURAL**

1. Proveer programas de capacitación artística y cultural, para que la población logre descubrir y fomentar sus talentos, involucrando a la comunidad.
2. Recuperar los escenarios actuales y potenciales para el desarrollo artístico y cultural.
3. Desarrollar acciones tendientes al mejoramiento continuo de los servicios y la ampliación de la cobertura de la casa de la cultura Municipal.

#### **4.5.3.6 ESTRATEGIAS DEL FOMENTO DEL DESARROLLO CULTURAL.**

1. Cultura Ciudadana.
2. Mejoramiento de la biblioteca pública municipal.
3. Formación Cultural.
4. Promoción, Difusión y Fomento a artistas.
6. Promoción y difusión de las artes escénicas.

#### **4.5.3.7 POLÍTICAS DE DEPORTE, RECREACIÓN Y JUVENTUD**

1. Se estimulará la participación comunitaria y juvenil así como la integración funcional de todos los habitantes del municipio en la práctica de algún deporte y el aprovechamiento del tiempo libre.
2. Se fomentará la vocación al deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la expresión juvenil de manera individual, familiar y comunitaria preservando la sana participación.

#### **4.5.3.8 ESTRATEGIAS DE DEPORTE, RECREACIÓN Y JUVENTUD**

1. Construcción, adecuación, mantenimiento y administración de los escenarios y campos deportivos del Municipio.
2. Desarrollo y fortalecimiento de la Cultura Deportiva y Recreativa para la Ciudadanía.
3. Capacitación, formación e investigación en educación física, deporte y recreación.
4. Desarrollo, proyección y modernización de la coordinación de deportes.
5. Apoyo y fortalecimiento de escuelas deportivas.

#### **4.5.3.9 POLÍTICAS DE DERECHOS HUMANOS Y DIH**

1. Generar un ambiente de respeto por todas las normas de convivencia ciudadana.
2. Participación de la comunidad, a través de sus Juntas de acción comunal, comités barriales u otro tipo de asociaciones.

#### **4.5.3.10 ESTRATEGIAS DE DERECHOS HUMANOS Y DIH**

1. Campañas Educativas para lograr la Convivencia.
2. Recuperación del Espacio Público
3. Ofrecer los servicios de Bomberos.
6. Seguridad Ciudadana.

#### **4.5.3.11 POLÍTICAS DE GRUPOS VULNERABLES**

1. Buscar el desarrollo físico, psicológico social y espiritual de los jóvenes, fomentando su participación activa en la vida del Municipio.
2. Crear y desarrollar la Oficina de desarrollo social y comunitario.
3. Desarrollar Programas especiales de capacitación y liderazgo de la mujer cabeza de familia y darle participación en los espacios de gestión ciudadana.
4. Apoyar decididamente a la mujer empresaria, dándole prioridad en cuanto a financiamiento, capacitación, comercialización y asistencia técnica.
5. Desarrollar programas de atención integral (actividades productivas, culturales y Deportivas), a la población adulto mayor, fortaleciendo la casa hogar de Atención de los Ancianos con enfoque humanizado, de consideración, respeto y eficiencia.
6. Implementar la atención integral de las personas discapacitadas
7. Compromiso del Gobierno Municipal y la Comunidad de grupos vulnerables atendidas, con el fin de identificar los problemas y buscarles solución a corto, mediano y largo plazo.

#### **4.5.3.12 ESTRATEGIAS DE GRUPOS VULNERABLES**

1. Cruzar información interinstitucional para purificar la base de Datos.
2. Realizar el proceso de registro de la Base de Datos del Sistema de Selección de Beneficiarios de Subsidios Sociales "SISBEN".
3. Revisión de la base de datos Programa Sisben.
4. Implementación de estratificación socioeconómica.
5. Atención integral a la población desplazada por la violencia.
6. Fortalecimiento de la Participación Juvenil
7. Atención a Grupos vulnerables
8. Desarrollo Organizacional y Comunitario.
9. Fortalecimiento de grupos étnicos minoritarios.

#### **4.5.3.13 POLÍTICAS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL**

1. Establecer mecanismos que eviten el desarrollo informal de programas de vivienda para familias de bajos recursos.
2. Mejorar las zonas construidas con deficiencias en espacios públicos, redes de infraestructura o equipamientos colectivos.

3. Establecer programas de mejoramiento integral en las zonas de asentamientos humanos subnormales.
4. Desarrollar planes de mejoramiento de la vivienda urbana donde sea necesario y fortalecer la vivienda del área rural.

#### **4.5.3.14 ESTRATEGIAS DE VIVIENDA SOCIAL**

1. Programas de mejoramiento de la vivienda urbana.
2. Programas de mejoramiento de la vivienda rural.
2. Construcción de Programas de vivienda de Interés Social.
3. Estudio y legalización de sectores y asentamientos
4. Estudio y traslado de las viviendas ubicadas en zonas de riesgo
5. Estudio de títulos y escrituración de predios.
6. Detección de nuevas zonas para construcción de vivienda, de conformidad con el Plan de Ordenamiento Territorial y otros estudios que se hagan necesarios.
7. Reestructurar el Fondo de Vivienda Municipal FONVISA.



<b>GRUPO SECTORIAL :</b> <b>SECTOR SOCIAL</b>		<b>E D U C A C I Ó N</b>	
<b>OBJETIVO GENERAL:</b> Definir la educación como un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamente en una concesión integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y sus deberes; que la educación cumpla una función social acorde a necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad.			
<b>PROGRAMA:</b> <b>AMPLIACION EQUITATIVA DE COBERTURA DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL</b>			
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO:</b> Garantizar el acceso a la educación pública a la población en edad escolar.			
<b>METAS PARA EL CUATRIENIO</b>		<b>INDICADORES</b>	<b>PROYECTOS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Otorgar 8.000 Kits, escolares a alumnos de bajos recursos en el Municipio.</li> <li>• Otorgar 3.000 Uniformas escolares para alumnos de bajos recursos.</li> <li>• Subsidiar el transporte para 3.000 alumnos de la zona rural.</li> <li>• Ampliación de 2.000 nuevos cupos en instituciones educativas oficiales.</li> <li>• Conformación de grupos interdisciplinarios para la unificación de P.E.M.</li> <li>• Adopción del uniforme único escolar para todas las Instituciones Educativas Oficiales.</li> <li>• Atención de 100 escolares desplazados.</li> <li>• Dotación a 1 Institución de Educación Especial, (restaurante).</li> <li>• Educación a 500 adultos en Básica Primaria y Secundaria en Horario Nocturno.</li> <li>• Sostenimiento de los Restaurantes escolares.</li> </ul>		<p>Kilts / vigencia. Uniformes / vigencia.</p> <p>Alumnos subsidiados / vigencia. Cupos nuevos / vigencia.</p> <p>Grupos / Vigencia</p> <p>Colegios / Adopción de uniforme</p> <p>Atendidos / desplazados.</p> <p>ejecución / proyección</p> <p>Personas atendidas / Vigencia.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Capacitación personal docente municipio de Arauquita.</li> <li>2. Construcción y dotación centros de cómputo, inspecciones del municipio de Arauquita.</li> <li>3. Dotación de bibliotecas para las instituciones educativas del municipio de Arauquita.</li> <li>4. Dotación de laboratorios de física, química y biología, instituciones educativas del municipio de Arauquita.</li> <li>5. Dotación de material didáctico y pedagógico instituciones educativas del municipio de arauquita.</li> <li>6. Dotación de uniformes escolares alumnos de bajos recursos del municipio de Arauquita.</li> <li>7. Dotación de Kit´s escolares alumnos de bajos recursos del municipio de Arauquita.</li> <li>8. Subsidio de alimentación para alumnos de bajos recursos del municipio de Arauquita.</li> <li>9. Dotación restaurantes escolares escuelas y colegios municipio Arauquita.</li> <li>10. Implementación de un sistema de transporte escolar para el nivel de secundaria zona rural municipio de Arauquita.</li> <li>11. Mantenimiento y dotacion de escuelas y colegios con equipos de sistemas zona rural municipio de Arauquita.</li> <li>12. Dotación y promoción de los símbolos patrios en las instituciones educativas</li> </ol>

<b>PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA SECTOR EDUCATIVO</b>		
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO:</b> Adecuación y mantenimiento de instituciones educativas y ampliación de aulas con necesidades reales.		
<b>METAS PARA EL CUATRIENIO</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PROYECTOS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliación y remodelación Planta Física de 80 Instituciones Educativas.</li> <li>• Construcción y adecuación de Baterías Sanitarias a 50 Instituciones.</li> <li>• Dotación de 4.000 unidades de mobiliario a las Instituciones educativas oficiales.</li> <li>• Dotación a 1 Institución de Educación Especial. (Mobiliario)</li> </ul>	<p>Instituciones remodeladas por periodo de tiempo.</p> <p>Baterías construidas por periodo de tiempo.</p> <p>Dotaciones entregadas por periodo de tiempo.</p> <p>Dotación / Proyección.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cerramiento perimetral de las escuelas veredas municipio de arauquita</li> <li>2. Mantenimiento de los centros educativos de las veredas municipio de arauquita</li> <li>3. Construcción y terminación de canchas múltiples en las escuelas de la zona rural municipio de arauquita..</li> <li>4. Mantenimiento de infraestructura instituciones educativas municipio de arauquita.</li> <li>5. Remodelación y ampliación de los centros educativos y escuelas rurales del municipio de arauquita.</li> <li>6. Dotación de escuelas y colegios, municipio de arauquita.</li> <li>7. Inventario de la dotación e infraestructura educativa en el municipio.</li> <li>8. Campaña de legalización de terrenos de instituciones educativas.</li> </ol>
<b>PROGRAMA: CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDADES EDUCATIVAS "CENTRO PILOTO DEL CONOCIMIENTO".</b>		
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO:</b> Realizar el estudio de factibilidad, la construcción y dotación de una institución educativa con capacidad de atender la población estudiantil del casco urbano y sus alrededores.		
<b>METAS PARA EL CUATRIENIO</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PROYECTOS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Durante el primer año realizar los estudios de factibilidad.</li> <li>• Segundo año iniciar la construcción del centro piloto del conocimiento en el municipio de Arauquita.</li> <li>• Al finalizar el tercer año se debe garantizar la construcción y dotación del centro piloto del conocimiento del municipio de Arauquita.</li> <li>• Beneficiar a 5.000 alumnos a través de la construcción del centro piloto del conocimiento.</li> </ul>	<p>Actividades, programadas y realizadas por periodo de tiempo.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realización de estudios de factibilidad y diseños del centro piloto del conocimiento municipio de Arauquita.</li> <li>2. Iniciación de la construcción del centro piloto del conocimiento municipio de arauquita.</li> <li>3. Terminación de la construcción del centro piloto del conocimiento municipio de Arauquita</li> <li>4. Dotación centro piloto del conocimiento municipio de Arauquita.</li> </ol>

<b>GRUPO SECTORIAL : SECTOR SOCIAL</b>		<b>S A L U D</b>
<b>OBJETIVO GENERAL:</b> Entrelazar medidas de promoción de la salud, prevención, atención y rehabilitación de las enfermedades, en el marco del Sistema General de Seguridad Social en Salud, para propender por la generación de estilos de vida y ambientes saludables.		
<b>PROGRAMA: PLAN DE ATENCIÓN BÁSICA PAB, ACCIONES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE LA SALUD</b>		
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO:</b> Desarrollar las acciones del Plan de Atención Básica PAB, acciones de promoción, prevención y gestión de la salud ambiental del municipio.		
<b>METAS PARA EL CUATRIENIO</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PROYECTOS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Mantener coberturas de vacunación por encima del 70% en los niños menores de cinco años.</li> <li>Haber desarrollado una estrategia masiva de tamizaje visual en 2.000 escolares.</li> <li>Garantizar el desarrollo del 100% de las acciones diseñadas dentro del PAB cada año.</li> <li>Iniciar las acciones de intervención en salud sobre los factores de riesgo encontrados en la encuesta aplicada sobre factores de riesgo en Enfermedades No Transmisibles.</li> <li>Haber disminuido la incidencia de los eventos que afectan la salud sexual y reproductiva de hombres y mujeres en diferentes etapas de la vida.</li> <li>Haber logrado cambios, a través de procesos educativos, hacia una sexualidad sana de la población.</li> <li>Haber realizado el 100% de seguimiento a los eventos de notificación en salud pública.</li> <li>Haber diseñado y desarrollado un programa de promoción de la salud en grupos discapacitados y desplazados.</li> </ul>	<p>Vacunados por periodo de tiempo.</p> <p>Atendidos por periodo de tiempo.</p> <p>Acciones desarrolladas por periodo de tiempo.</p> <p>Factores de riesgo encontrados por año.</p> <p>Casos encontrados por periodo de tiempo.</p> <p>Capacitados por periodo de tiempo.</p> <p>Programas desarrollados por periodo de tiempo.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Capacitación en salud preventiva (P.A.B), municipio de Arauquita.</li> <li>Dotación botiquines de salud para las escuelas de la zona rural municipio de Arauquita</li> <li>Dotación de elementos medico quirúrgicos para los centros y puestos de salud, municipio de Arauquita.</li> <li>Fortalecer la salud publica asistencial a través del hospital san Ricardo pampuri y los puestos de salud rural del municipio de Arauquita.</li> <li>Fortalecer los programas asistenciales del plan de atención básica.</li> <li>Implementación programas de ETV, <b>inspección la paz.</b></li> <li>Nombramiento de promotoras para los puestos de salud de las inspecciones del municipio.</li> <li>Nombramiento de personal medico para los centro de salud del municipio.</li> <li>Prevención y promoción en salud, inspecciones municipio de Arauquita.</li> </ol>

<b>PROGRAMA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL SALUD MUNICIPAL</b>		
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO:</b> Dotar y remodelar los puestos y Centros de Salud que así lo requieran para la prestación de servicios más eficientes.		
<b>METAS PARA EL CUATRIENIO</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PROYECTOS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Dotación de infraestructura y servicios.</li> <li>▪ Capacitación del recurso humano.</li> <li>▪ Mejoramiento de las instalaciones de los puestos y centros de salud del municipio.</li> </ul>	<p>Dotaciones por periodo de tiempo.</p> <p>Personal capacitado por periodo de tiempo.</p> <p>Instalaciones mejoradas por periodo de tiempo.</p>	<p>10. Adquisición de una ambulancia para el hospital San Lorenzo de Arauquita.</p> <p>11. Convertir el puesto de salud de Aguachica, en centro de salud, inspección de Aguachica.</p> <p>12. Dotacion de planta electrica para los centros de salud del municipio de Arauquita.</p> <p>13. Dotación de ambulancias para servicio de salud rural del municipio de Arauquita.</p> <p>14. Gestión para elevar el hospital San Lorenzo a 2º nivel.</p>

<b>PROGRAMA: AMPLIACIÓN DE COBERTURA Y ASEGURAMIENTO EN SALUD</b>		
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO:</b> Ampliar la cobertura en salud pública municipal, para los estratos 1, 2 y 3.		
<b>METAS PARA EL CUATRIENIO</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PROYECTOS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Afiliación al régimen subsidiado a 7000 personas.</li> <li>▪ Capacitación, divulgación e información a instituciones usuarios y grupos comunitarios.</li> <li>▪ Atención en Salud a la población vinculada.</li> <li>▪ Vigilancia seguimiento y control.</li> </ul>	<p>Personas afiliadas por periodo de tiempo.</p> <p>Personas capacitadas / periodo de tiempo.</p> <p>No de beneficiarios vinculados. /</p> <p>Acciones de control / periodo de tiempo.</p>	<p>15. Ampliación de cobertura del Regimen Subsidiado para familias más pobres del municipio de Arauquita</p> <p>16. Ampliación de cobertura salud pública municipio de Arauquita.</p> <p>17. Capacitación a usuarios y grupos comunitarios en salud pública.</p> <p>18. Seguimiento y control a las entidades prestadoras de los servicios de salud.</p>

<b>GRUPO SECTORIAL :</b> SOCIAL		<b>DEPORTE – RECREACION Y APROV. DEL TIEMPO LIBRE</b>
<b>OBJETIVO GENERAL:</b> Definir el deporte como conducta humana, que se manifiesta por el ejercicio corporal y mental, dentro de las diferentes disciplinas, encaminadas a establecer los valores morales, sociales que conducen al mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad.		
<b>PROGRAMA:</b> INFRAESTRUTURA DEPORTIVA y RECREATIVA MUNICIPAL		
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO:</b> Construcción, adecuación, mantenimiento y administración de los escenarios y campos deportivos del Municipio.		
METAS PARA EL CUATRIENIO	INDICADORES	PROYECTOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Adecuar y Mantener la infraestructura de 10 escenarios deportivos y recreativos del municipio.</li> <li>▪ Inventario de escenarios deportivos en el primer año de gobierno y diagnóstico del estado de los mismos.</li> </ul>	<p>Escenarios mantenidos por periodo de tiempo.</p> <p>Acciones realizadas por periodo de tiempo</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ampliación, y mantenimiento de los escenarios deportivos del municipio de Arauquita.</li> <li>2. Construcción de nuevos escenarios deportivos en el Municipio de Arauquita.</li> <li>3. Adecuación y dotación centros de recreación y deporte del municipio de Arauquita.</li> <li>4. Construcción de parques infantiles en el municipio de Arauquita.</li> </ol>

<b>PROGRAMA:</b> PROMOCIÓN DE ESPACIOS PARA LA RECREACIÓN Y EL SANO ESPARCIMIENTO DE LA COMUNIDAD		
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO:</b> Estimular la participación comunitaria y juvenil así como la integración funcional de todos los habitantes del municipio en la práctica de algún deporte y el aprovechamiento del tiempo libre.		
METAS PARA EL CUATRIENIO	INDICADORES	PROYECTOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ampliar la practica del deporte y la recreación en un 30%.</li> <li>• Promocionar eventos organizados por la coordinación de deporte.</li> <li>• Proyectar 5 capacitaciones a los diferentes actores deportivos y recreativos a través de talleres.</li> <li>• Planear y ejecutar proyectos anuales de recreación, deporte y aprovechamiento del tiempo libre.</li> <li>▪ Incentivar y motivar la practica de los deportes alternativos.</li> </ul>	<p>Personas activas / Porcentaje proyectado.</p> <p>Eventos / periodo de tiempo</p> <p>Escenarios mejorados / periodo de tiempo.</p> <p>Personal capacitado / periodo de tiempo</p> <p>Proyectos ejecutado / periodo de tiempo</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>5. Apoyo y fortalecimiento a escuelas de formación y centros de iniciación deportiva en el municipio de Arauquita.</li> <li>6. Dotación de implementos deportivos instituciones educativas del municipio de Arauquita.</li> <li>7. Apoyo al festival de la juventud del municipio de Arauquita.</li> <li>8. Incentivar la práctica del deporte tradicional del llano (coleo), en el municipio de Arauquita.</li> <li>9. Cofinanciación del Proyecto para la recreación y la niñez "Deporteando".</li> <li>10. Cofinanciación del programa deportivo "Nuevo comienzo Adulto Mayor".</li> <li>11. Apoyo y fortalecimiento a festivales municipales.</li> </ol>

GRUPO SECTORIAL : SOCIAL		CULTURA
<b>OBJETIVO GENERAL:</b> Hacer que el desarrollo este encaminado a contribuir con la planificación, consolidación, ampliación y cualificación de procesos culturales a partir del apoyo a la producción, circulación, y acceso al conocimiento, la ciencia, la tecnología y demás bienes culturales del municipio.		
<b>PROGRAMA: FOMENTO DEL DESARROLLO CULTURAL.</b>		
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO:</b> Descentralizar el sistema de cultura municipal, para contribuir con el mejoramiento de las acciones y actividades culturales.		
METAS PARA EL CUATRIENIO	INDICADORES	PROYECTOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>12000 Personas beneficiadas con las campañas educativas</li> <li>15000 Personas beneficiadas con actividades artísticas.</li> <li>9000 personas beneficiadas con las presentaciones culturales.</li> <li>3600 Personas beneficiadas con el programa viernes cultural. (cine al parque).</li> <li>Personas beneficiadas con eventos deportivos y culturales.</li> <li>36000 Personas beneficiadas a través de normas de convivencia ciudadana</li> <li>3000 Niños beneficiados con la biblioteca.</li> </ul>	<p>Personas beneficiadas / periodo de tiempo.</p> <p>Estudiantes atendidos / periodo de tiempo.</p> <p>Personas beneficiadas / periodo de tiempo.</p> <p>Personas beneficiadas / periodo de tiempo.</p> <p>Convenios realizados / periodo de tiempo.</p> <p>Talleres / Vigencia</p> <p>Consultas en la biblioteca / periodo de tiempo.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Adecuación de la biblioteca virtual.</li> <li>Conservación y divulgación del patrimonio cultural.</li> <li>Dotación instrumentos musicales y trajes de baile tradicional, casa de la cultura Miguel Matus Caile de Arauquita.</li> <li>Dotación y creación de la banda papayera del municipio de Arauquita.</li> <li>Fomento de las escuelas culturales y artesanales en el municipio.</li> <li>Fortalecimiento de la academia artística y cultural, casa de la cultura miguel matus caile.</li> <li>Implementar y promocionar proyectos de cultura ciudadana.</li> <li>Reconstrucción y adecuación de la biblioteca pública municipal.</li> <li>Promoción de lecturas y formación de lectores.</li> <li>Talleres de formación artística para la población infantil y juvenil de los diferentes barrios del municipio.</li> </ol>
<b>PROGRAMA: INVESTIGACIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA CULTURA.</b>		
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO:</b> Fomentar la investigación y el desarrollo cultural, las tradiciones y las vivencias del llano.		
METAS PARA EL CUATRIENIO	INDICADORES	PROYECTOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar una investigación por año.</li> <li>Participar en 8 eventos culturales.</li> <li>Realizar 12 eventos culturales en el municipio.</li> </ul>	<p>Investigaciones / Vigencia.</p> <p>Eventos / periodo de tiempo</p> <p>Eventos realizados / periodo de tiempo.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Investigación de las raíces culturales de Arauquita.</li> <li>Divulgación y promoción del folclor y las costumbres municipales.</li> <li>Apoyo a los eventos culturales de las instituciones educativas.</li> <li>Apoyo y promoción de los nuevos talentos artísticos</li> <li>Apoyo a los eventos culturales municipales.</li> </ol>

<b>GRUPO SECTORIAL : SOCIAL</b>		<b>POBLACION VULNERABLE</b>
<b>OBJETIVO GENERAL:</b> Focalizar la acción del estado hacia la población más necesitada del Municipio, como la infancia, la juventud, la mujer, los adultos mayores, discapacitados y desplazados del Municipio.		
<b>PROGRAMA: ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES</b>		
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO:</b> Brindar atención a la población vulnerable del municipio, a través de actividades y propuestas de mejoramiento de la calidad de vida.		
<b>METAS PARA EL CUATRIENIO</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PROYECTOS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Crear la oficina de desarrollo comunitario.</li> <li>▪ Atender a discapacitados en rehabilitación y educación.</li> <li>▪ Atender a mujeres en programas de atención integral.</li> <li>▪ Capacitación a asociaciones de madres comunitarias.</li> <li>▪ Apoyar a las madres cabeza de hogar, en actividades productivas.</li> <li>▪ Apoyo a las negritudes.</li> <li>▪ Apoyo a los tres resguardos indígenas.</li> <li>▪ Apoyo a la casa hogar adulto mayor.</li> </ul>	<p>Actividades / proyección</p> <p>Personas atendidos / Vigencia.</p> <p>Mujeres atendidas / Periodo de tiempo.</p> <p>Eventos de capacitación / periodo de tiempo.</p> <p>Madres beneficiadas / periodo de tiempo.</p> <p>Actividades / proyección</p> <p>Actividades / proyección</p> <p>Actividades / proyección</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apoyo a la población damnificada por atentados terroristas en el municipio.</li> <li>2. Apoyo a los grupos minoritarios del municipio.</li> <li>3. Atención a madres Comunitarias</li> <li>4. Atención en salud para la población discapacitada y prevención de la discapacidad.</li> <li>5. Atención Integral a la mujer.</li> <li>6. Atención a la población niños especiales del municipio.</li> <li>7. Atención integral a la niñez.</li> <li>8. Atención y prevención del desplazamiento forzoso en el municipio.</li> <li>9. Capacitación a madres cabeza de familia, en actividades productivas.</li> <li>10. Complemento nutricional a los adultos mayores</li> <li>11. Fortalecimiento de las empresas asociativas y microempresas en el municipio.</li> <li>12. Proyecto de accesibilidad para la población con limitaciones.</li> <li>13. Reorganización institucional para la creación de la oficina de desarrollo comunitario y atención social.</li> <li>14. Proyecto de atención integral resguardos indígenas.</li> </ol>

<b>GRUPO SECTORIAL : SOCIAL</b>		<b>DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA</b>
<b>OBJETIVO GENERAL:</b> Generar escenarios de participación comunitaria y social, donde los habitantes tengan la oportunidad de aportar y aprobar las decisiones, ejerciendo control y vigilancia en la inversión social del municipio.		
<b>PROGRAMA: PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL COMUNITARIO</b>		
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO:</b> Propiciar la participación ciudadana a través de las veedurías comunitarias, donde la comunidad sea la encargada de ejercer el control social a las obras de inversión pública del municipio.		
<b>METAS PARA EL CUATRIENIO</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PROYECTOS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación a la comunidad ejercer el control social sobre las obras realizadas por la administración municipal.</li> <li>• Crear espacios de veedurías y participación ciudadana.</li> <li>• Crear cuatro comités de vigilancia y control social.</li> <li>•</li> </ul>	<p>Eventos / periodo de tiempo.</p> <p>Veedurías / periodo de tiempo.</p> <p>Comités conformados / periodos de tiempo.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apoyar el control social de los líderes comunitarios sobre la inversión del municipio.</li> <li>2. Capacitar a los contralores comunitarios del municipio.</li> <li>3. Creación de espacios propicios para la participación ciudadana.</li> <li>4. Incentivar la participación ciudadana en las actividades de la administración municipal.</li> </ol>



<b>GRUPO SECTORIAL :</b> <b>SECTOR SOCIAL</b>		<b>JUSTICIA – DERECHOS HUMANOS y PAZ</b>
<b>OBJETIVO GENERAL:</b> Generar condiciones y mecanismos que permitan la construcción democrática y participativa del desarrollo social integral, en escenarios que posibiliten el ejercicio de la ciudadanía, las libertades públicas y los derechos humanos, dentro de un contexto de pluralidad, equidad y tranquilidad colectiva		
<b>PROGRAMA:</b> <b>CENTRO REGIONAL DE CONVIVENCIA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA PAZ.</b>		
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO:</b> Gestionar la creación del centro de convivencia y participación ciudadana del municipio de Arauquita.		
<b>METAS PARA EL CUATRIENIO</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PROYECTOS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Construcción y Puesta en funcionamiento de un Centro Regional de Convivencia, defensa de los Derechos humanos y Paz</li> </ul>	Actividades / proyección	1. Gestión para la construcción del centro de participación y convivencia ciudadana – defensa de los derechos humanos y paz.

<b>PROGRAMA:</b> <b>DERECHOS HUMANOS, SEGURIDAD CIUDADANA Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS</b>		
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO:</b> Canalizar mecanismos que propendan por la solución pacífica de los conflictos, creando una cultura ciudadana, de participación en pro de la defensa de los Derechos Humanos y la Paz.		
<b>METAS PARA EL CUATRIENIO</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PROYECTOS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Activar la participación comunitaria, como promoción a la protección de los derechos humanos.</li> <li>▪ Fomentar la creación de espacios y escenarios para la promoción a la resolución pacífica de conflictos.</li> <li>▪ Crear 5 comités de seguridad ciudadana.</li> <li>▪ Realizar 8 talleres de transparencia y anticorrupción.</li> </ul>	<p>Actividades / proyección</p> <p>Actividades / proyección</p> <p>Comités creados / periodo de tiempo.</p> <p>Talleres / periodo de tiempo.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conformación de brigadas de emergencia al interior de la comunidad</li> <li>2. Creación de las mesas de gestión de riesgo</li> <li>3. Creación de los comités de seguridad ciudadana</li> <li>4. Creación de sistemas de alertas tempranas</li> <li>5. Fortalecimiento de los mecanismos de participación y veedurías ciudadanas para el buen desarrollo de la actividad pública.</li> <li>6. Promoción de foros de transparencia y anticorrupción.</li> <li>7. Promoción de los servicios que presta bomberos.</li> <li>8. Promoción de programas del buen trato, convivencia pacífica y respeto intrafamiliar.</li> </ol>

<b>GRUPO SECTORIAL : SECTOR SOCIAL</b>		<b>VIVIENDA DE INTERES SOCIAL</b>
<b>OBJETIVO GENERAL:</b> Convertir la vivienda y el barrio en factores claves del desarrollo, la integración y cohesión social, en torno al espacio público, la satisfacción de necesidades habitacionales, la contribución al empleo y la construcción colectiva.		
<b>PROGRAMA: MEJOR VIVIENDA PARA UN MEJOR VIVIR.</b>		
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO:</b> Cofinanciar proyectos de mejoramiento de vivienda de interés social para los hogares menos favorecidos del municipio de Arauquita.		
<b>METAS PARA EL CUATRIENIO</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PROYECTOS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejoramiento y saneamiento básico de 300 viviendas urbanas.</li> <li>▪ Mejoramiento y saneamiento básico de 1500 viviendas rurales</li> </ul>	<p>Viviendas mejoradas / periodo de tiempo.</p> <p>Viviendas mejoradas / periodo de tiempo.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mejoramiento de vivienda de interés social en el municipio de Arauquita.</li> <li>2. Saneamiento básico de viviendas de interés social del municipio de Arauquita.</li> </ol>
<b>PROGRAMA: CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA.</b>		
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO:</b> Gestionar proyectos de vivienda de interés social para mejorar la calidad de vida de los habitantes.		
<b>METAS PARA EL CUATRIENIO</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PROYECTOS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de 400 viviendas de interés social urbanas y rurales.</li> <li>• Legalización de 2000 predios.</li> <li>• Escrituración de 1000 predios.</li> <li>• Generar un marco planificador de la gestión para la vivienda de interés social, de manera articulada.</li> </ul>	<p>Viviendas nuevas construidas / periodo de tiempo.</p> <p>Predios legalizados/proyección.</p> <p>Actividades / proyección</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Construcción de vivienda nueva de interés social en el municipio de Arauquita.</li> <li>2. Legalización de predios urbanos y rurales del municipio de Arauquita.</li> <li>3. Titulación de predios rurales y urbanos del municipio de Arauquita.</li> <li>4. Creación de un modelo urbanístico municipal.</li> </ol>

#### **4.5.4 SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO**

Arauquita presenta un alto crecimiento de la población y una intensa explotación de los recursos naturales por medios tradicionales, esto propiciado principalmente por la falta de un cambio estratégico para el aprovechamiento de los mismos; factores como la violencia, la inseguridad, la falta de infraestructura, han sido la limitante para que el turismo alternativo despegue en forma tal que en el corto plazo pueda dar verdaderas alternativas de desarrollo para las zonas marginadas, las cuales cuentan con los elementos indispensables para el crecimiento de esta importante actividad.

El fomento agropecuario es el principal eje del desarrollo económico del municipio de Arauquita, por esta razón se incentivará a través de planes y proyectos, que involucren a todos los eslabones de las cadenas agroalimentarias (producción, comercialización y consumo), entendiendo que no es suficiente con saber producir, si no que es imprescindible saber qué producir y para quién producir.

Es necesario además determinar la asignación de usos de la tierra bajo los principios de equidad, sostenibilidad y competitividad, tendiendo siempre hacia la defensa y conservación del medio ambiente, capacitando a los habitantes en temas como manejo ambiental y protección de ecosistemas.

Así mismo se elaborará una propuesta concertada para la regulación de los usos del suelo y la localización funcional de las actividades e infraestructuras, de forma que se garantice el aprovechamiento de las potencialidades y se mitiguen los conflictos e impactos ambientales.

##### **4.5.4.1 POLÍTICAS DE FOMENTO AGROPECUARIO**

1. Liderar acciones que propendan hacia la consolidación de una cultura de producción agropecuaria limpia.
2. Reactivación y modernización del sector agropecuario mediante alianzas estratégicas con las entidades de orden local, departamental, nacional e internacional (Ley 607 de 2000).
3. Promover el desarrollo agropecuario a través de paquetes tecnológicos adoptados que incluyan ajuste, validación y transferencia de tecnología.
4. Coordinar y convocar conjuntamente con los diferentes gremios e instituciones del sector, el plan de Desarrollo Agropecuario que se convertirá en la carta de navegación de sector agropecuario para el Municipio de Arauquita, en los próximos cuatro años.
5. Hacer del sector agropecuario un renglón de la economía productiva y competitiva para que sea rentable, que contribuya al desarrollo socioeconómico del Municipio de Arauquita.

#### **4.5.4.2 ESTRATEGIAS DE FOMENTO AGROPECUARIO**

1. Proponer y Gestionar proyectos productivos que contribuyan a contrarrestar la crisis económica y ambiental por la que atraviesan actualmente los pequeños agricultores afectados por las fumigaciones de los cultivos ilícitos
2. Liderar programas con las instituciones pertinentes, para la prevención, control y erradicación de enfermedades fitosanitarias y de sanidad animal.
3. Creación e implementación de modelos y estrategias de comercialización para lograr acercar a los productores con los mercados y centros de consumo.
4. Coordinar eventos con los gremios en los cuales se resalte la labor de los productores y se estimule la aplicación de paquetes tecnológicos.
5. Fomentar la creación de modelos exitosos de gestión agro empresarial, donde los productores sean los principales actores.
6. Búsqueda y celebración de convenios con Instituciones de los ordenes Departamentales, regionales, nacionales e internacionales vinculados dentro del campo de la investigación, transferencia de tecnología y de apoyo; que permita la generación de nuevos modelos desarrollo.

#### **4.5.4.3 POLÍTICAS DE GENERACIÓN DE EMPLEO.**

1. Dar prioridad a la reactivación de la economía mediante la generación de empleos productivos, como la única manera de atacar de forma contundente la pobreza.
2. Generar proyectos y obras prioritarias en el campo vial, infraestructura educativa, salud, vivienda, espacio público, medio ambiente, servicios públicos y tecnología que necesariamente traerá como efecto la generación de empleo.
4. Hacer del conocimiento, la investigación y la tecnología en convenio con el SENA, el hilo conductor del desarrollo empresarial.
5. Aprovechar al máximo las fuentes de financiamiento a nivel nacional y departamental, para la ejecución de proyectos intensivos en capacitar la mano de obra no calificada que conlleva a reducir la tasa de desempleo.

#### **4.5.4.4 ESTRATEGIAS DE LA GENERACIÓN DE EMPLEO.**

1. Fomentar el desarrollo de Fami, micro, pequeña y mediana empresa en los sectores productivos del Municipio.
2. Fortalecer los gremios productivos con proyectos para la generación de empleo.
3. Desarrollar proyectos de Generación de empleo teniendo en cuenta capital humano.
4. Desarrollar proyectos de Generación de empleo teniendo en cuenta la innovación tecnológica.
5. Articular la estrategia de generación de empleo a través de la interacción del municipio con las comunidades (juntas de acción comunal, asociaciones barriales, etc.) creando una bolsa de empleo municipal.
6. Desarrollar proyectos de Generación de empleo teniendo en cuenta el sector agropecuario.

<b>GRUPO SECTORIAL :</b>		<b>SECTOR ECONOMICO</b>	<b>AGROPECUARIO Y FORESTAL</b>
<b>OBJETIVO GENERAL:</b> Organizar el desarrollo agropecuario en cadenas productivas de manera estable y permanente para el establecimiento de un sistema económico sostenible y competitivo enmarcado en la globalización del mercado.			
<b>PROGRAMA:</b> SISTEMA DE INFORMACION, AJUSTE Y VALIDACION DE TECNOLOGIAS PARA LA PLANIFICACION DE LA PRODUCCION.			
OBJETIVO ESPECÍFICO: Promover el desarrollo agropecuario a través de paquetes tecnológicos que incluyan ajuste, validación y transferencia de tecnología, al lado de mecanismos de información para la planificación de la producción.			
<b>METAS PARA EL CUATRIENIO</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PROYECTOS</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar 2 estudios de caracterización de las áreas productivas.</li> <li>▪ Realizar 8 capacitaciones en el manejo integral de la finca como unidad productiva en interacción con los gremios.</li> <li>• Realizar 8 capacitaciones para la transferencia de tecnología. Agroforestal silvo pastoril</li> <li>▪ Capacitación a 200 productores de cacao en técnicas de manejo cosecha y poscosecha.</li> </ul>	<p>Estudios realizados / proyectados</p> <p>Capacitaciones / periodo de tiempo</p> <p>Capacitaciones / periodo de tiempo</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollo de estudio de caracterización y levantamiento de estadísticas productivas por zonas para lograr identificar y planificar el desarrollo productivo de las regiones.</li> <li>2. Capacitación en el manejo integral de la finca como unidad productiva.</li> <li>3. Ajuste, validación y transferencia de tecnología para la producción, como modelo de reactivación para las agremiaciones existentes.</li> <li>4. Capacitación en producción agroindustrial a los campesinos y productores del municipio.</li> <li>5. Capacitación e implementación de métodos de labranza mínima, de conservación, a los productores agropecuarios.</li> <li>6. Asistencia técnica directa a los pequeños y medianos productores del municipio</li> </ol>	

<b>PROGRAMA: DESARROLLO PRODUCTIVO, TRANSFORMADOR Y COMPETITIVO.</b>		
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO:</b> Encontrar acciones en los diferentes niveles institucionales dentro del campo de la investigación, transferencia de tecnología y de apoyo, que permita la generación de nuevos modelos de desarrollo productivos agropecuarios.		
<b>METAS PARA EL CUATRIENIO</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PROYECTOS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Aumento de la producción de panela y/o miel en 1.260 toneladas de panela año en los 7 trapiches, para suplir el 40% de la demanda real del Municipio.</li> <li>▪ Mejoramiento de un 10% en rendimiento del hato ganadero de doble propósito.</li> <li>▪ Montaje y puesta en funcionamiento de una planta para la obtención de concentrados.</li> <li>▪ Agrupar las asociaciones de piscicultores en un ente jurídico, para fortalecer los mecanismos de producción y comercialización.</li> </ul>	<p>Capacitaciones / periodo de tiempo.</p> <p>Sistema/proyectado Producción/proyectado</p> <p>Rendimiento/proyección</p> <p>Producción obtenida por año.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Montaje y puesta en funcionamiento de una estación piscícola, para levante y comercialización de alevinos, de especies nativas como: cachama, bocachico, entre otros.</li> <li>2. Producción y comercialización de concentrados, para alimentación de aves, peces y cerdos, partiendo de la oferta de la materia prima y de la demanda del producto terminado.</li> <li>3. Reactivación de la producción y comercialización de la caña panelera.</li> <li>4. Mejoramiento nutricional para la ganadería de doble propósito, a través del establecimiento de praderas bajo un sistema silvopastoril.</li> </ol>
<b>PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA EMPRESARIAL Y MERCADOS CAMPESINOS.</b>		
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO:</b> Creación e implementación de modelos y estrategias de comercialización para lograr acercar a los productores con los mercados.		
<b>METAS PARA EL CUATRIENIO</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PROYECTOS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Realizar 4 estudios de la producción y los mercados campesinos</li> <li>▪ Terminación de 2 obras inconclusas sector, Agro empresarial.</li> <li>▪ Creación de nuevos mercados.</li> <li>▪ Crear 10 microempresas y famiempresas.</li> <li>• Impulsar los mercados de bonos verdes.</li> </ul>	<p>Estudios/periodo de tiempo</p> <p>Obras construidas por vigencia.</p> <p>Crecimiento de la demanda por periodo de tiempo.</p> <p>Empresas creadas / periodo de tiempo</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apoyo a la creación de microempresas y agroindustrias en el municipio.</li> <li>2. Creación de una bolsa de mercado agropecuario, a nivel local y/o regional.</li> <li>3. Desarrollo e implementación de mercados campesinos.</li> <li>4. Gestión y Acompañamiento a las asociaciones de productores para acceder a los créditos de línea FINAGRO para la producción agropecuaria.</li> <li>5. Dotación de equipos, para la puesta en marcha de microempresas agroindustriales de carácter asociativo.</li> <li>6. Apoyo para la puesta en marcha de la planta procesadora de bixina de achiote.</li> </ol>

<b>PROGRAMA: CALIDAD DE LA PRODUCCION</b>		
OBJETIVO ESPECÍFICO: Liderar programas con las instituciones pertinentes, para la promoción, prevención, control y erradicación de enfermedades a nivel agrícola y pecuario.		
METAS PARA EL CUATRIENIO	INDICADORES	PROYECTOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Lograr el vínculo institucional con el ICA, CORPOICA, CIAT, IICA, para el seguimiento, control y sanidad agropecuaria.</li> </ul>	Actividades / proyección	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Capacitar a los productores agropecuarios en el manejo y control de calidad de la producción.</li> <li>2. Apoyo para la creación de mini distritos de riego en el municipio.</li> <li>3. Apoyo para la creación de sistemas de mecanización de tierras para cultivos tradicionales.</li> <li>4. Proyecto de diagnóstico control y sanidad agropecuaria.</li> <li>5. Fortalecimiento de mejoramiento bovino por medio de inseminación artificial.</li> </ol>
<b>PROGRAMA: APOYO AL DESARROLLO COMERCIAL.</b>		
OBJETIVO ESPECÍFICO: Establecer un modelo que permite la generación de empleos y el libre comercio donde exista una nivelación de precios al momento de vender los productos que son traídos del interior del país.		
METAS PARA EL CUATRIENIO	INDICADORES	PROYECTOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Hacer del comercio una fuente de ingresos permanente.</li> </ul>	Nuevas empresas / No de empresas	<ol style="list-style-type: none"> <li>9. Apoyo al desarrollo comercial del municipio.</li> <li>10. Incentivar a los comerciantes para que generen empleos directos.</li> <li>11. Gestionar ante las entidades bancarias y financieras créditos blandos para los comerciantes del municipio.</li> </ol>

GRUPO SECTORIAL : SECTOR SOCIAL		GENERACIÓN DE EMPLEO
<p><b>OBJETIVO GENERAL:</b> Generar las condiciones necesarias para la conformación de redes de trabajo e inversión, que faciliten la creación y desarrollo de múltiples empresas competitivas principalmente del nivel de pequeñas y medianas que generen los niveles de empleo y prosperidad que la comunidad requiere para la convivencia justa y pacífica de sus habitantes</p> <p><b>PROGRAMA: GENERACIÓN DE EMPLEO</b></p>		
<p><b>OBJETIVO ESPECÍFICO:</b> Propiciar la participación ciudadana a través de las veedurías comunitarias, donde la comunidad sea la encargada de ejercer el control social a las obras de inversión pública del municipio.</p>		
METAS PARA EL CUATRIENIO	INDICADORES	PROYECTOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar y capacitar a 200 desplazados, en actividades laborales, mercadeo, producción y creación de microempresas.</li> <li>• Generar 1000 empleos directos e indirectos.</li> <li>• Capacitar a 50 Fami y microempresarios.</li> <li>• Conceder créditos a 25 Fami y microempresarios</li> <li>• Capacitar a 100 discapacitados en actividades laborales.</li> <li>• Capacitar 100 jóvenes en iniciativas empresariales</li> <li>• Capacitar 100 jóvenes campesinos en granjas integrales</li> <li>• Organizar 20 granja integrales</li> <li>• Capacitar 150 mujeres cabeza de familia en actividades productivas</li> <li>• Apoyar 30 productores con base tecnológica incubadas, inseminadoras</li> <li>• Capacitar y otorgar créditos a 10 personas del sector rural en iniciativas agroindustriales.</li> </ul>	<p>Personas capacitadas / año.</p> <p>Empleos generados / año.</p> <p>Empresas formadas por año.</p> <p>Eventos de capacitación por año.</p> <p>Granjas organizadas por año.</p> <p>Mujeres capacitadas / año.</p> <p>Créditos otorgados / año.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Alternativas de generación de empleo “empresas productivas”</li> <li>2. Asesoría y asistencia técnica a mujeres cabeza de familia en los estratos 1 y 2 en el municipio para integrarlas al mercado laboral y productivo</li> <li>3. Capacitación a jóvenes del sector rural para la conformación de granjas integrales productivas en las inspecciones y veredas del municipio.</li> <li>4. Capacitación formativa, laboral, agroindustrial y pecuario dirigido a jóvenes.</li> <li>5. Capacitación laboral dirigida a adultos en edad</li> <li>6. Creación de la bolsa municipal de empleo.</li> <li>7. Desarrollo de iniciativas económicas, laborales para jóvenes de los estratos 1, 2 y 3 del municipio.</li> <li>8. Dotación y fortalecimiento de la empresa asociativa de trabajo.</li> <li>9. Fortalecimiento a la empresa e industria de chocolatería</li> <li>10. Generar empleo población discapacitada en edad productiva del municipio.</li> <li>11. Generación de empleo para los sectores productivos del municipio mediante líneas de crédito y capacitación.</li> <li>12. Apoyo al sector rural mediante líneas de crédito y asistencia técnica a través de la Umata en el municipio.</li> </ol>



#### **4.5.5 GRUPO SECTORIAL INFRAESTRUCTURA**

El plan de desarrollo pretende consolidar un proceso de planificación, construir, terminar, ampliar, mejorar y mantener la infraestructura estratégica que facilite el desarrollo socioeconómico y competitivo del municipio.

Los servicios públicos domiciliarios miden en un alto porcentaje el nivel de vida de la población, por esta razón dentro del plan de desarrollo “DESARROLLO CON IGUALDAD” la dimensión de los servicios públicos domiciliarios de agua potable y alcantarillado, son un reto para cubrir la demanda y mejorar el servicio en la zona rural, si se tiene en cuenta que allí no se cuenta con las coberturas mínimas exigidas.

El municipio de Arauquita se pretende ampliar y mejorar la longitud de la red vial, promover el ordenamiento de la infraestructura vial municipal, así como el mantenimiento y reparación de las principales vías terciarias que son responsabilidad del municipio

Un problema que se ha venido agravando con el tiempo, es el relativo a la basura y limpieza del municipio. Por otro lado, una población con patrones de consumo generadores de grandes cantidades de desechos, requiere de una cultura y un sistema de recolección acorde a su dinámica de consumo.

Ante este marco de referencia, es urgente la organización de la planta de tratamiento de residuos sólidos que cuente con una superficie adecuada y con sistemas de industrialización y transformación de desechos, así como un sistema eficiente de recolección de basura.

El municipio debe ofrecer a sus habitantes los servicios de alumbrado público, agua potable y alcantarillado, de manera continua, oportuna, con eficacia y eficiencia, que es el propósito de un verdadero DESARROLLO CON IGUALDAD.

##### **4.5.5.1 POLÍTICAS DE INFRAESTRUCTURA**

1. Mejorar la malla vial, a través del desarrollo de un sistema integrado de transporte.
2. Realizar los estudios de impacto ambiental y todos aquellos que sean necesarios que soporten la elaboración del plan.
3. Propender por un adecuado manejo de los residuos sólidos y líquidos.
4. Promover acciones tendientes al uso eficiente y ahorro del Agua.
5. Establecer y operar mecanismos y procedimientos que permitan evaluar la oferta y la demanda de los servicios públicos domiciliarios.
6. Mejoramiento de la infraestructura en salud.

#### **4.5.5.2 ESTRATEGIAS DE INFRAESTRUCTURA.**

1. Crear la credibilidad en el control de obras de construcción
2. Optimización de la malla vial
3. Mejoramiento en el espacio de uso público
4. Diseño y ejecución de programas y proyectos de incidencia Municipal.
5. La ocupación del uso y la estructura del suelo orientada con Sostenibilidad, Integralidad y autosuficiencia
6. Creación de la empresa de Servicios públicos para regular los Procesos de ampliación de cobertura, defensa del usuario y eficiencia.
7. Ubicación e iniciación de la construcción del terminal de transportes.
8. Definición de polos de desarrollo económico y social.

<b>GRUPO SECTORIAL: INFRAESTRUCTURA</b>		<b>AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO.</b>
<b>OBJETIVO DEL GRUPO:</b> Definición de criterios e implementación de una organización funcional para la infraestructura pública municipal, mejorando y organizando el control y fiscalización de obras de construcción en el municipio.		
<b>OBJETIVO DEL SECTOR:</b> Consolidación de la infraestructura básica de servicios públicos acorde a las coberturas nacionales, definiendo un patrón de ordenamiento local que permita guiar toda acción e intervención pública o privada con sentido de construcción social de ciudad y de ciudadanía.		
<b>PROGRAMA: SISTEMAS DE PLANIFICACION PARA LOS SERVICIOS PÚBLICOS.</b>		
<b>OBJETIVO DEL PROGRAMA:</b> Implementar un sistema de información como base de datos para planear objetivamente la inversión en infraestructura de Servicios Públicos.		
<b>METAS PARA EL CUATRIENIO</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PROYECTOS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Formular Planes maestros para el 50% de los centros poblados del área rural del municipio de Arauquita que cuentan con infraestructura de servicios públicos.</li> <li>▪ Hacer unos estudios y diseños para cada infraestructura de servicios públicos.</li> </ul>	<p>Planes / proyección</p> <p>Estudios / periodo de tiempo.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Levantamiento, diagnóstico y formulación de los planes maestro de acueducto y alcantarillado para los centros poblados del Municipio de Arauquita.</li> <li>2. Estudios y Diseños para acueducto y Sistema Sanitario Rural.</li> <li>3. Levantamiento, diagnóstico y formulación del alcantarillado de aguas lluvias área urbana del Mpio de Arauquita.</li> </ol>

<b>PROGRAMA: ORGANIZACIÓN MANEJO Y EMPRESALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.</b>		
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO:</b> Lograr establecer una organización y Cultura ciudadana para la prestación, funcionamiento y sostenimiento de los Servicios Públicos Domiciliarios en el Municipio de Arauquita.		
<b>METAS PARA EL CUATRIENIO</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PROYECTOS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lograr en el primer año el proceso de Empresarialización de los SS.PP. para el área urbana.</li> <li>• Organizar en un 50% la prestación de los servicios públicos en el área rural que cuenten con infraestructura de servicios públicos.</li> </ul>	<p>Actividades / proyección</p> <p>Centros poblados organizados / Proyectados.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Culturización de la población en cuanto a la prestación de los servicios públicos domiciliarios.</li> <li>2. Fortalecimiento del Control Social.</li> <li>3. Apoyo institucional para la iniciación y puesta en funcionamiento de la Empresa de servicios públicos de Arauquita.</li> <li>4. Estudios de viabilidad y proyecto para la organización de los Servicios Públicos domiciliarios rurales.</li> </ol>

<b>PROGRAMA : INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS</b>		
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO:</b> Lograr establecer acciones que propendan a la conservación, mejoramiento y ampliación de la infraestructura de Servicios Públicos en el Municipio de Arauquita.		
<b>METAS PARA EL CUATRIENIO</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PROYECTOS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recuperar, Sostener, y puesta en funcionamiento del 50% de la infraestructura de Servicios existente, para el área rural en el cuatrienio.</li> <li>▪ Ampliar en un 40% la cobertura de la prestación de Servicios Públicos para el Municipio.</li> <li>▪ Ampliar en 40% la cobertura de baterías sanitarias en el municipio de Arauquita, en el cuatrienio.</li> <li>▪ Elevar la continuidad del servicio en el área urbana a 24 horas, para el primer año.</li> <li>• Mejorar la calidad del servicio en un 50%. En el cuatrienio.</li> <li>• Mantener y mejorar el 70% de la infraestructura de mataderos públicos del municipio.</li> </ul>	<p>Actividades / proyección</p> <p>Nuevos usuarios / proyección.</p> <p>Baterías construidas / periodo de tiempo.</p> <p>Horas diarias / proyección</p> <p>Actividades / proyección</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Construcción, ampliación y mejoramiento de acueducto y alcantarillado urbano del Municipio de Arauquita.</li> <li>2. Construcción, Ampliación y mejoramiento de acueductos y alcantarillados veredales y/o interveredales, Municipio de Arauquita.</li> <li>3. Adquisición de insumos químicos para el acueducto urbano.</li> <li>4. Cofinanciación para el proyecto Acueducto Regional del Sarare, Municipio de Arauquita.</li> <li>5. Construcción baterías sanitarias área urbana del municipio da Arauquita.</li> <li>6. Construcción baterías sanitarias zona rural Municipio de Arauquita.</li> <li>7. Mejoramiento de baterías sanitarias, zona rural y urbana del Municipio de Arauquita.</li> <li>8. Implementación del programa de agua potable para el área rural dispersa del Mpio de Arauquita.</li> <li>9. Ampliación y mejoramiento de los mataderos zona rural del municipio de Arauquita.</li> </ol>

<b>PROGRAMA: MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS</b>		
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO:</b> Buscar acciones que propendan a la búsqueda de soluciones en cuanto al manejo integral de los residuos sólidos urbanos y rurales y Residuos hospitalarios para de esta forma evitar la contaminación ambiental y la propagación de enfermedades en el Municipio de Arauquita,		
<b>METAS PARA EL CUATRIENIO</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PROYECTOS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar estudios y diseños para residuos sólidos en el 50% del área rural, para el cuatrienio.</li> <li>• Ocho (08) Campañas de capacitación sobre residuos sólidos en el cuatrienio.</li> <li>▪ Aprovechar el 25% de la materia orgánica – en la generación de abono.</li> <li>▪ Construir un nuevo sitio de disposición final de Residuos sólidos para el área urbana del municipio.</li> <li>▪ Poner en funcionamiento la planta de transformación y aprovechamiento de los elementos reciclables, en el cuatrienio.</li> </ul>	<p>Estudios realizados / proyectados. Campañas</p> <p>Focos erradicados / periodo de tiempo. Actividades / proyección</p> <p>Actividades / proyección</p> <p>Actividades / proyección</p> <p>Actividades / proyección</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estudio de viabilidad para el manejo integral de residuos sólidos en los centros poblados del Municipio de Arauquita.</li> <li>2. Capacitación y sensibilización de la comunidad en el manejo, y aprovechamiento de los residuos Sólidos.</li> <li>3. Cofinanciación para la construcción de un centro de disposición final de residuos sólidos con valoración ecológica en la producción de abono orgánico y material reciclable.</li> <li>4. Construcción de infraestructura para la disposición final de residuos sólidos en el área rural.</li> <li>5. Operación y puesta en marcha del centro de manejo de residuos sólidos y orgánicos en el Municipio de Arauquita.</li> <li>6. Mantenimiento e infraestructura de los mataderos zona rural Municipio de Arauquita.</li> <li>7. Proyecto de Empresarialización de los residuos orgánicos e inorgánicos.</li> <li>8. Clausura de los botaderos de basura en el Municipio de Arauquita.</li> </ol>

GRUPO SECTORIAL: INFRAESTRUCTURA		RED VIAL MUNICIPAL
<b>OBJETIVO DEL SECTOR:</b> Lograr el desarrollo de la infraestructura Vial del municipio, y de esta forma establecer una mejor comunicación dentro de la región y con el resto del país.		
<b>PROGRAMA:</b> RED VIAL TERCIARIA		
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO:</b> Consolidación de la malla vial rural y urbana del Municipio y de esta manera comunicar las diferentes regiones interveredales e intermunicipales como un componente que impulse el desarrollo económico del Municipio.		
METAS PARA EL CUATRIENIO	INDICADORES	PROYECTOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Construir 250 kilómetros de vías.</li> <li>▪ Construir 200 obras de arte.</li> <li>▪ Mantener el 50% de las vías existentes.</li> <li>▪ Mejorar el 30% de la infraestructura vial urbana</li> </ul>	<p>Kilómetros / periodo de tiempo.</p> <p>Obras / periodo de tiempo.</p> <p>Actividades / proyección</p> <p>Actividades / proyección</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Compra de terrenos para ampliación de calles zona urbana, municipio de Arauquita.</li> <li>2. Gestión para el reconocimiento del alcance y estado de la malla vial municipal por parte de Instituto Nacional de Vías.</li> <li>3. Construcción de Alcantarillas, boxculvers, y puentes sobre la red vial municipal.</li> <li>4. Construcción, Recuperación, mantenimiento y conservación de las vías veredales del municipio de Arauquita.</li> <li>5. Gestión para la recuperación y pavimentación de tramos de la vía Arauquita- Aguachica – Panamá del Municipio de Arauquita.</li> <li>6. Mantenimiento, ampliación y recuperación de vías que conforman la malla vial urbana del municipio.</li> <li>7. Terminación tramos de pavimento en la vía Arauquita – Arauca jurisdicción del Mpio de Arauquita.</li> </ol>

<b>PROGRAMA: BANCO DE MAQUINARIA MUNICIPAL</b>		
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO:</b> Mejorar y dotar el banco municipal de maquinaria, para facilitar el manejo y mantenimiento de las via interveredales.		
<b>METAS PARA EL CUATRIENIO</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PROYECTOS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Recuperar el banco de maquinaria del Municipio.</li> <li>▪ Gestionar la adquisición de un banco de maquinaria nuevo.</li> </ul>	<p>Actividades / proyección</p> <p>Actividades / proyección</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recuperación, reorganización y mantenimiento del Banco de Maquinaria Municipal.</li> <li>2. Apoyo y fortalecimiento de organizaciones (cooperativas) comunitarias y/o comunales que propendan a la participación y conservación de corredores viales rurales.</li> <li>3. Mantenimiento y recuperación de corredores viales terciarias a través de concesión con organizaciones cooperativas de tipo comunitario con acompañamiento de maquinaria pesada de propiedad municipal.</li> </ol>

<b>PROGRAMA: TRANSPORTE FLUVIAL Y AEREO MUNICIPAL</b>		
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO:</b> Lograr acciones para medios de transporte alternativo Como otra estrategia de comunicación, impulsar el tradicional transporte fluvial y aéreo del Municipio.		
<b>METAS PARA EL CUATRIENIO</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PROYECTOS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar el Transporte Tradicional Fluvial.</li> <li>• Recuperar la infraestructura de la pista y administración aérea en el Troncal.</li> </ul>	<p>Actividades / proyección</p> <p>Actividades / proyección</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Organización y puesta en funcionamiento de sistemas de transporte fluvial sobre el río Arauca, como mecanismo de desembotellamiento de las diferentes regiones costeras, hacia la cabecera municipal.</li> <li>2. Gestión para la recuperación y optimización de la infraestructura del aeropuerto ubicado en el Troncal Jurisdicción del Municipio de Arauquita.</li> <li>3. Gestión para la implementación de vuelos aéreos comerciales regionales y nacionales para el Municipio de Arauquita.</li> </ol>

GRUPO SECTORIAL : INFRAESTRUCTURA		ENERGETICO
<b>OBJETIVO DEL SECTOR:</b> Mejorar las condiciones de la infraestructura del sector energético en el municipio.		
<b>PROGRAMA:</b> SISTEMA ENERGETICO INTERCONECTADO.		
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO:</b> Mejorar y ampliar la cobertura de los sistemas energéticos en el municipio.		
METAS PARA EL CUATRIENIO	INDICADORES	PROYECTOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mejorar el 30% de las Red eléctrica interconectada.</li> <li>▪ Repotenciar en un 50% las sub-estaciones que conducen energía.</li> <li>▪ Realizar gestión para lograr la interconexión con el municipio fronterizo de la Victoria (Venezuela).</li> </ul>	<p>% mejorado / periodo de tiempo.</p> <p>Actividades / proyección</p> <p>Actividades / proyección</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estudios y diseños para el área rural dispersa que falta de interconectar.</li> <li>2. Alumbrado publico para los centros poblados del municipio de Arauquita</li> <li>3. Ampliación y adecuación del sistema interconectado de redes en el municipio de arauquita.</li> <li>4. Ampliación de cobertura en media y baja tensión veredas del municipio de arauquita</li> <li>5. Continuación electrificación barrios gradual y riveras, del municipio de arauquita.</li> <li>6. Continuación electrificación zona dispersa del municipio.</li> <li>7. Instalación de iluminación parques de arauquita.</li> <li>8. Interconexión electrica la victoria (Venezuela) - arauquita.</li> <li>9. Mejoramiento del alumbrado público en el municipio.</li> <li>10. Repotenciación del sistema de transmisión de energía eléctrica municipal.</li> <li>11. Terminación electrificación para zona rural del municipio de Arauquita</li> <li>12. Terminación redes eléctricas y recuperación de materiales de electrificación en las diferentes veredas del municipio.</li> </ol>
<b>PROGRAMA:</b> SISTEMA ENERGETICO ALTERNATIVO.		
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO:</b> Buscar alternativas que tiendan a solucionar los problemas de energía para las familias que habitan en las zonas dispersas del Municipio con difícil acceso de la energía interconectada.		
METAS PARA EL CUATRIENIO	INDICADORES	PROYECTOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear un sistemas de energía fotovoltaica para áreas dispersas del Municipio de Arauquita.</li> </ul>	<p>Actividades / proyección</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Implementación de energía fotovoltaica (plantas solares) para las familias habitantes en zonas dispersas del municipio de Arauquita</li> </ol>



GRUPO SECTORIAL : INFRAESTRUCTURA		EQUIPAMIENTO Y ESPACIO PUBLICO
<p><b>OBJETIVO GENERAL:</b> Buscar la consolidación de la estructura funcional, espacial y territorial del desarrollo para el municipio de Arauquita, entendido desde la óptica de la planificación del territorio urbano para dar solución a los problemas de los asentamientos marginales de cada una de las poblaciones.</p>		
<p><b>PROGRAMA:</b> <b>DESARROLLO DE PLANES PARCIALES PARA LA CONSTRUCCION DEL ENTORNO URBANO MUNICIPAL</b></p>		
<p><b>OBJETIVO ESPECÍFICO:</b> Desarrollar acciones integrales urbanas tendientes a crear hábitat, entorno, paisaje urbano, medio ambiente, espacio publico, amoblamiento y calidad de vida urbana bajo el sentido de cultura ciudadana convivencia y paz, armonizando los procesos de urbanización al concepto de la Integralidad en la relación de funcionalidad urbana.</p>		
METAS PARA EL CUATRIENIO	INDICADORES	PROYECTOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>Actualización del P.O.T durante el primer año, el materia de ordenamiento urbano.</li> <li>Desarrollar en un 40% el ordenamiento urbanístico.</li> <li>Desarrollar 12 proyectos con participación comunitaria .</li> </ul>	<p>Actividades / proyección</p> <p>% logrado / periodo de tiempo.</p> <p>Proyectos / periodo de tiempo.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Revisión y actualización del P.O.T. Municipal, en relación con los Planes de Ordenamiento Territorial para las áreas urbanas (donde se tenga en cuenta primordialmente la parte urbanística, paisajística y la zonificación de cada uno de los sectores urbanos).</li> <li>Implementación de programas de culturización para el respeto y la conservación ciudadana del medio ambiente urbano y el espacio público.</li> <li>Proyecto de recuperación y mantenimiento de parques y zonas verdes del Municipio.</li> <li>Mantenimiento y construcción de Andenes y sardineles en el casco urbano del municipio de Arauquita.</li> <li>Apoyo, fortalecimiento y ejecución de programas con las diferentes organizaciones comunitarias y ambientalistas en cada uno de los barrios del Municipio.</li> <li>Implementación y ejecución de proyectos de ornato, conservación de zonas verdes, recuperación de espacio público y consolidación de las zonas urbanas acorde a su actividad.</li> </ol>

<b>PROGRAMA: LEGALIZACION DE BARRIOS, PREDIOS URBANOS y RURALES EN EL MUNICIPIO</b>		
<b>OBJETIVO ESPECIFICO:</b> Realizar un proceso de legalización de predios dentro de la zona urbana y los centros poblados del municipio, así mismo establecer un plan de urbanismo adoptado a los parámetros legales.		
<b>METAS PARA EL CUATRIENIO</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PROYECTOS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar un estudio de planificación urbanística.</li> <li>Realizar el inventario de predios.</li> </ul>	<p>Actividades / proyección</p> <p>Actividades / proyección</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Estudios de Planificación urbanística municipal para el casco urbano y los centros poblados.</li> <li>Levantamiento de información sobre la tenencia y posesión de los diferentes predios que se hallan sin titulación en la cabecera municipal y los centros poblados.</li> <li>Proceso de adjudicación de predios baldíos por posesión sin tradición en las áreas urbanas.</li> <li>Convenios con el INCODER para la titulación de predios rurales.</li> <li>Actualización anual de Catastro Municipal.</li> </ol>
<b>PROGRAMA: ESQUEMAS DE DESARROLLO URBANO</b>		
<b>OBJETIVO ESPECIFICO:</b> Realizar un programa de embellecimiento de las zonas de uso público, parques, escenarios deportivos y otros.		
<b>METAS PARA EL CUATRIENIO</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PROYECTOS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Construir y mantener las zonas verdes del municipio.</li> <li>Construir una plaza de mercado.</li> <li>Reorganizar la zona comercial del municipio.</li> </ul>	<p>Actividades / proyección</p> <p>Actividades / proyección</p> <p>Actividades / proyección</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Construcción y mantenimiento de zonas verdes y parque de uso público del municipio.</li> <li>Construcción mantenimiento y remodelación de parques recreativos, escenarios y campos deportivos del municipio.</li> <li>Construcción, mantenimiento y recuperación de la plaza de mercado.</li> <li>Construcción, mantenimiento y recuperación del espacio público de la zona Centro del Municipio.</li> <li>Construcción, mantenimiento y recuperación de andenes y espacio publico en las principales vías.</li> </ol>

#### 4.5.6 SECTOR INTEGRACIÓN REGIONAL

##### A) LA SITUACION DE FRONTERA

El Gobierno Nacional ha reglamentado las Zonas de Frontera, pero para el caso del Departamento de Arauca y específicamente el Municipio de Arauquita, no se ha beneficiado de estos lineamientos, ya que no se ajustan a la realidad que se vive en esta zona limítrofe; por otro lado se presenta la falta de interés por parte de los gobernantes, que siempre han relegado este tema y no le prestan la importancia debida, es por esto que nuestra frontera en la actualidad se encuentra sumergida en un atraso con respecto a otras zonas fronterizas de nuestro país, pese a que somos una Unidad Especial de Desarrollo Fronterizo que comprende aquellos municipios, corregimientos especiales y áreas metropolitanas pertenecientes a las Zonas Fronterizas, en los que se hace indispensable crear condiciones especiales para el desarrollo económico y social mediante la facilitación de la integración con las comunidades fronterizas de los países vecinos, el establecimiento de las actividades productivas, el intercambio de bienes y servicios, y la libre circulación de personas y vehículos.

Es de resaltar que el Gobierno Departamental ha puesto especial interés en el tema fronterizo, y por esto ha realizado acercamientos con el Estado Apure, los cuales han firmado actas de intención, y se han manejado agendas, que propenden al desarrollo de esta zona limítrofe. En la actualidad se esta manejando la "Agenda de la Hermandad ", firmada por los gobernadores de Arauca y del Estado Apure en la cual se han realizado una serie de acciones y actividades que han involucrado a los dos gobiernos fronterizos. También se han hecho estudios sobre la construcción de un Centro Binacional de Atención en Frontera (CEBAF), y se han realizado Diplomados en temas netamente fronterizos con la participación de miembros del gobierno del Estado Apure y del Departamento de Arauca, los cuales se han estado concientizado de la importancia de trabajar unidos para generar progreso a esta región.

Un problema fundamental de la integración fronteriza entre Colombia y Venezuela, y especialmente la integración de Arauca-Apure, se presenta por la carencia de voluntad política e institucional clara por parte del Gobierno Venezolano, que ha puesto todas las objeciones y barreras al proceso de integración que se viene trabajando por parte de Arauca y Apure. Además las Leyes Colombianas en materia fronteriza no se encuentran en armonía con las Venezolanas, y ellos argumentan el tema de seguridad nacional para las fronteras, dejando relegado la integración y el desarrollo fronterizo, tomando en poco las directrices de la CAN con respecto a la integración entre los países miembros.

Para el caso especial del Municipio de Arauquita, realmente no ha tenido una política definida de Integración Fronteriza. Hasta el momento el Municipio ha elaborado un Estudio de Factibilidad, con relación a la puesta en marcha del ferry, y es preciso anotar

que se ha dejado en el olvido esta alternativa viable para desembotellar el comercio a lado y lado de la frontera, lo que haría posible tener un intercambio comercial legalizado.

Por otro lado el Municipio de Arauquita no cuenta con presencia de entidades gubernamentales encargadas de promover el Desarrollo Fronterizo, y que adelanten un control para el contrabando desmedido que se presenta en esta zona limitrofe, lo que también se ha convertido en un problema para el Municipio, ya que no recibe ingresos por las mercancías y combustibles que entran a nuestro país, ya que lo hacen de manera ilegal.

Es preciso prestar la atención debida a la problemática que en la actualidad se presenta, con respecto a la Ruta de los Libertadores, ya que es una vía nacional y en los momentos se está pavimentando, facilitando así la circulación más directa Arauca-Bogotá, Bogotá-Arauca-Caracas, esto afecta al Municipio de Arauquita, ya que prácticamente queda aislado, es por esto que se deben tomar medidas inmediatas con respecto al mejoramiento de vías de comunicación del Municipio para que sea una alternativa a la Ruta de los Libertadores. Por otro lado con respecto a la globalización de la economía, el ALCA, es una realidad que enfrentan los países del mundo, y que Colombia no es la excepción ya que se han firmado una serie de Acuerdos con miras a que en el momento que el ALCA entre a regir, estemos preparados. Por tal motivo debemos conectarnos a ese proceso de globalización.

El eje troncal del Llano, se presenta como un corredor de integración regional que facilita la comunicación de las poblaciones que cruza, (Meta, Casanare, Arauca, Apure y Barinas) articulando el flujo de personas, bienes y servicios en la zona y de esta hacia otras regiones de carácter nacional e internacional; así mismo permite el tránsito desde la zona Andina hacia los llanos a través de sus diversos corredores viales los cuales atraviesan la cordillera oriental hasta llegar a la troncal del Oriente, entre ellas están la ruta Bogotá-Villavicencio-Yopal-Tame-Arauca (denominada Marginal de la Selva) , Ruta Sogamoso-Yopal, ruta Arauca –Tame – Sácamá – Socha - Bogotá (denominada Ruta de los Libertadores), ruta Arauca-Arauquita-Saravena-Pamplona, ruta Arauca-la Pedrera-San Cristóbal-Cúcuta. De la misma manera, este eje Troncal en diferentes puntos de su línea, se convierte en corredor multimodal, al cruzar las diferentes cuencas transversales, como son la cuenca de los ríos Meta Casanare, Arauca y Apure, facilitando así la articulación y flujo de productos y personas con la zona nororiental de Colombia, sur occidental de Venezuela y las Antillas.

Las fronteras eran consideradas como líneas divisorias que separaban un territorio o espacio físico, una sociedad, una cultura, con el transcurrir de los años, se ha observado como este concepto no es tan lineal.

Las integraciones de orden social y cultural de pueblos limítrofes, hacen que las fronteras se vayan integrando a la dinámica conjunta de las comunidades y se resuelvan problemas que las afectan. Ejemplo de ello, son las brigadas de salud, las campañas de vacunación por epidemias, los festivales folklóricos y gastronómicos y demás actividades que los unen, sin embargo, los procesos económicos han estado ausentes de ese tipo de integración, que con algún grado se da en lo social y cultural, al menos en la frontera que corresponde a nuestro departamento de Arauca con el Estado Apure.

Los procesos económicos se dan en la medida en que las zonas de frontera tengan características que los faciliten, tales como: nivel de desarrollo económico y social, estructura productiva, localización e importancia geopolítica y el papel dentro del contexto regional y nacional.

El grado de integración o de marginalidad de las áreas de frontera dentro del contexto de cada nación, imprime por lo general una dinámica específica a los procesos de integración fronteriza. Esta dinámica se deriva además de las condiciones de la infraestructura de transporte, comunicaciones, integración a los mercados, de los servicios públicos e infraestructura social en general.

Con los cambios que se han venido dando en la economía mundial y procesos de apertura económica, la frontera debe avanzar hacia la integración y consolidación de procesos económicos, sociales y culturales en forma conjunta. Por la anterior razón debemos impulsar la integración de estos pueblos limítrofes, para mejorar la calidad de vida de sus habitantes y lograr que nuestra frontera sea vista como emporio de desarrollo a nivel nacional e internacional.

#### **4.5.6.1 POLÍTICAS DE DESARROLLO FRONTERIZO.**

Impulsar el proceso económico fronterizo, que permita al Municipio de Arauquita, generar mayores círculos productivos en aras de la competitividad ampliando los mercados e índices de empleo para la población económicamente activa.

#### **4.5.6.2 ESTRATEGIAS**

- Promover proyectos de desarrollo fronterizo, tanto nacional como binacional, enmarcándolos dentro del Acuerdo de Cartagena, para que sean financiados con la Corporación Andina de Fomento CAF.
- Trabajar con el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Cancillería en las Comisiones Presidenciales de Frontera, para fortalecer los Acuerdos de Integración Binacional que se han firmado.
- Aprovechar la ventaja que posee en Municipio de Arauquita, por ser una Unidad Especial de Desarrollo Fronterizo, para buscar y gestionar recursos nacionales e

internacionales, con el objeto de impulsar la creación de empresas binacionales e internacionales.

GRUPO SECTORIAL : SECTOR INTEGRACIÓN REGIONAL		INTEGRACION FRONTERIZA
<p><b>OBJETIVO SECTORIAL:</b> FOMENTAR LA INTEGRACION, DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LAS POLITICAS FRONTERIZAS EN EL MUNICIPIO DE ARAUQUITA</p> <p><b>PROGRAMA:</b> <b>GESTION FRONTERIZA</b></p>		
<p><b>OBJETIVO DEL PROGRAMA:</b> Propender por la búsqueda de soluciones al problema de atraso en el desarrollo e integración de las comunidades fronterizas entre el Municipio de Arauquita – Municipio Páez (Parroquia Urdaneta) Venezuela.</p>		
METAS PARA EL CUATRIENIO	INDICADORES	PROYECTOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover la integración binacional de los sectores sociales.</li> <li>Diseño estratégico para el desarrollo comercial binacional de combustibles y adecuar la infraestructura de acopio y distribución</li> <li>Realizar 20 talleres de capacitación en legislación fronteriza.</li> <li>Gestionar la ubicación de una sede del consulado venezolano en la Victoria (Venezuela)</li> <li>Realizar cuatro eventos de integración cultural Binacional.</li> <li>Gestionar una normatividad que interprete la realidad fronteriza Colombo-Venezolana.</li> <li>Gestión para incluir el acceso vial a la Victoria – Estado Apure, en el corredor fronterizo del departamento de Arauca.</li> </ul>	<p>Programas operando por año.</p> <p>Actividades/proyectado</p> <p>Capacitaciones realizadas por vigencia</p> <p>Actividades /proyectado</p> <p>Eventos /periodo de tiempo</p> <p>Actividades/proyectado</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Realización de eventos, foros, capacitaciones de normatividad e integración fronteriza.</li> <li>Gestión para la creación de la colonia Colombiana en la Victoria Venezuela.</li> <li>Estudio de viabilidad de transporte v comercio binacional colombo – venezolano, sobre el municipio de Arauquita y la parroquia Urdaneta.</li> <li>Estudio de viabilidad para la instalación de un ente fronterizo que gestione y agilice las diferentes tramites pertinentes al desarrollo de las dos regiones (comercio, transportes, documentación personal, etc.) en coordinación con el ente que haga las veces a nivel departamental.</li> <li>Gestión para la interacción con las comisiones y/o entes departamentales para el conocimiento de tecnologías e investigaciones de actividades productivas, agroindustriales, mineras entre otras que se realicen en la hermana República de Venezuela, aplicables al municipio de Arauquita.</li> <li>Implementación de un diseño estratégico binacional, infraestructura de centro de acopio para el desarrollo comercial de combustibles de la frontera colombo-venezolana en la jurisdicción del municipio de Arauquita – Arauca.</li> <li>Creación del currículo binacional en medio ambiente y cultura.</li> </ol>

## CAPITULO III

### **5. ESQUEMA DE FINANCIAMIENTO DEL PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2004 - 2007.**

El Municipio de Arauquita enfrenta una coyuntura financiera crítica cuyo recorrido reciente indica las prioridades del necesario proceso de ajuste de las finanzas y, a su vez, ella se refleja en las posibilidades de ejecución y financiamiento del propio Plan de Desarrollo Municipal.

Las tendencias financieras municipales señalan una amenaza directa a la sustentabilidad de la organización municipal. Para sostener su funcionamiento, pues de continuar las tendencias sin alguna intervención en el corto plazo el municipio enfrentará problemas para sufragar sus propios gastos generales y de nómina.

En este sentido, el plan de desarrollo incluye como una estrategia financiera fundamental el evitar el colapso financiero del aparato seccional mediante la reorganización administrativa, el rediseño de la gestión municipal y el mejoramiento de los niveles de esfuerzo y eficiencia fiscal.

El problema de las finanzas públicas de Arauquita se direcciona para asegurar el funcionamiento de la estructura y gestión municipal, debidamente ajustadas a la disponibilidad de los recursos, pues ésta es la única manera de ejecutar efectiva y eficientemente el plan de desarrollo y el plan plurianual de inversiones basados en los ingresos de regalías petroleras.

La otra estrategia financiera se orienta a garantizar un margen mayor de disponibilidad y discrecionalidad efectiva de recursos para adelantar las prioridades del plan de desarrollo y de la nueva institucionalidad propuesta bajo un marco de racionalización y disciplina en el uso de las regalías originadas en la explotación petrolera.

El activo de desarrollo más importante del municipio son las participaciones en regalías, las cuales deben aplicarse bajo pautas estudiadas en forma juiciosa y seria, en frentes que realmente generen desarrollo y a través de un planeamiento financiero detallado que asegure una aplicación socialmente deseada de estos fondos que son finitos y tienden a declinar en el mediano plazo. La historia reciente en el uso de las regalías deja enseñanzas fundamentales para corregir errores, explotar los aciertos y de esta forma, convertir la inversión de los recursos en un motor sin igual de desarrollo.



En efecto, en los últimos años se observa un estancamiento relativo de los recursos propios frente a unos gastos corrientes sostenidos lo cual conduce a una crisis de déficit estructural; los fondos originados en impuestos no alcanzan a cubrir la totalidad de las erogaciones necesarias para el funcionamiento local bajo la estructura actual y los arreglos administrativos existentes en la actualidad.

Los ingresos tributarios permanecen relativamente estancados durante el periodo 2001-2003, con una tasa de crecimiento del 3,76% de los recursos propios, contrario al crecimiento de a tasa de inflación, pese al repunte de algunos rubros individuales como sobretasa a la gasolina, internaciones temporales, en el último año. Además hay factores exógenos que influyen en el recaudo como: La recepción económica de los comerciantes, la proliferación de economías flotantes para la vigencia proyectadas.

Por su parte, los gastos de funcionamiento estimados ascienden a una cifra de \$ 1.757.885.232 pesos, equivalente a 14% del total del presupuesto para el año 2.004, de los cuales \$482.665.687 pesos, pertenecen a las Transferencias del Sistema General de Participaciones, que el artículo 78 de la Ley 715 de 2.001, autoriza solamente a los municipios de categoría Cuarta, Quinta y Sexta destinar libremente o para otros gastos inherentes al funcionamiento de la administración municipal hasta el 28%, de los recursos de la participación de Propósitos Generales, equivalentes al 4% del total del presupuesto. Colocando al municipio en una dependencia de las participaciones de la nación para cubrir el 27% de los gasto de funcionamiento.

El municipio debe aplicar políticas fiscales de doble visión una que apunte a reducir el gasto, que se ve materializado en un ajustar de la estructura administrativa, y la segunda que apunte a incrementar los ingresos por concepto de recursos propios, a través de la actualización del estatuto tributario, recaudo eficiente reduciendo la evasión y la elusión de los tributos municipales y logrando un aumento de las transferencias de la nación a través de la eficiencia administrativa y eficiencia fiscal del municipio.

En los años precedentes, esta situación estructural no es intervenida por los gobiernos de turno, los cuales operan como simples "gastadores" de recursos del Sistema General de Participación y de regalías.

Las administraciones anteriores utilizan en forma irregular una porción de las participaciones en regalías petroleras para atender, en forma más o menos encubierta, algunos gastos de funcionamiento y en la actualidad se identifica una especie de "déficit" por este concepto. Esto significa que se utilizó una fracción de regalías por esta suma para pagar gastos de funcionamiento que la ley de regalías no lo permite y que en algún momento se deben retornar al gasto productivo.

Ahora bien, la crisis de funcionamiento no es exclusiva de Arauquita y por el contrario, esta situación es común a la mayoría de los Municipios colombianos. Lo particular de

Arauquita es la contradicción de un desfinanciamiento del funcionamiento, necesario para operar la inversión relativamente cuantiosa que posee a través de las regalías.

La aguda crisis institucional y fiscal del municipio que se intensifica en los últimos años para el conjunto de municipios también se origina en el limbo y ambigüedad institucional al que han sido sometidos los entes locales, incluso en el proceso de descentralización, en el cual se les asigna responsabilidades genéricas de prestación de servicios públicos y como ejecutores de la inversión social del estado.

Como consecuencia de la inelasticidad de sus rentas (que los tributos representativos como prediales e industria y comercio y transferencias nacionales atadas a gastos específicos) y el aumento sostenido del gasto de funcionamiento, el endeudamiento se presenta como una alternativa para realizar la inversión social del municipio.

En Arauquita el endeudamiento por medios de créditos con el sector financiero no representan ningún erogación por parte de los recursos propios y de regalías, por encontrarse libre de endeudamiento.

La gravedad de esta crisis estructural obliga a una intervención drástica del gobierno sectorial, incluida como estrategia del Plan de Desarrollo, en términos de racionalizar la estructura y mecanismos de gestión municipal con una reforma administrativa que ponga a tono las necesidades de operación con los recursos efectivamente disponibles y de esta forma se evite el colapso financiero municipal tal como ha ocurrido en otras entidades territoriales del país, al fusionarse con otros municipios.

Se prevé el despliegue de un proceso de reorganización administrativa que implica el ajuste del municipio a las pautas indicadas por la normatividad nacional de saneamiento de las entidades territoriales sintetizada en la ley 617 de 2000. Así mismo y dentro de dicho objetivo, se pretende avanzar en la firma y ejecución del convenio de desempeño con la dirección de apoyo fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público como mecanismo para facilitar la nivelación del gasto de funcionamiento a las disponibilidades efectiva de recursos.

Estas decisiones obligan a disponer de los recursos suficientes para la indemnización de personal, el pago del pasivo prestacional y pensional, el cubrimiento de compromisos de funcionamiento, etc.

Se estima que el gobierno municipal deberá involucrar recursos del Fondo de Ahorro y Estabilidad Petrolera (FAEP), donde se incluyen los dineros que debe mantener como garantía al ajuste administrativo.

De otro lado, se considera fundamental replantear la definición de los rubros presupuéstales pues muchos de los compromisos que se asignan a funcionamiento corresponden en realidad a gastos de inversión y/o el aprovechamiento de la

oportunidad que brinda la ley para realizar la inversión operativa entendida como la aplicación de una fracción de los recursos de inversión para garantizar el desenvolvimiento de los proyectos de inversión.

Finalmente, se busca mejorar el esfuerzo fiscal por la vía de un estricto control al contrabando y la adopción de medidas conducentes a asegurar un recaudo consistente con las dinámicas de la población y el consumo esperado en los próximos años, especialmente en lo concerniente al impuesto predial e industria y comercio.

El proceso general de reorganización interna conduce al saneamiento fiscal y organizacional del municipio acorde con las leyes nacionales; el ajuste en las relaciones institucionales del municipio y las organizaciones gremiales y de la sociedad civil tendiente a generar un nuevo marco para la gestión pública también resulta crítico en Arauquita donde estas relaciones públicas se distorsionan por la afluencia de recursos petroleros; a la par, la modernización de la secretaria de asuntos financieros y físicos municipal y, en especial, de los procesos, procedimientos y tareas de las finanzas públicas sectoriales en los procesos de tributación, presupuestación, tesorería y contabilidad serán una prioridad dentro de esta estrategia financiera del plan de desarrollo.

La adopción de las medidas que implica el proceso de racionalización y modernización institucional y financiera propuesta liberará unos recursos significativos y flexibilizará el aparato municipal para la aplicación eficiente de estos recursos y para el cumplimiento más efectivo y global de los contenidos del plan de desarrollo.

Así mismo, el proceso facilita la consecución de apoyos nacionales a partir de una disciplina que se pondera al momento de la decisión en torno a incorporar al municipio en los programas departamentales y nacionales de apoyo como es el caso de la Dirección de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público ó el programa de fortalecimiento del sistema de información financiera territorial – FOSIT -

Con respecto a la inversión, las tendencias recientes señalan una relativa disponibilidad de recursos gracias al precio elevado del petróleo en los mercados internacionales que se refleja en mayores participaciones municipales en regalías petroleras. No obstante, esta dinámica coexiste con una tendencia al declive de las reservas de crudo de Caño Limón, sobre nuevos hallazgos municipales.

La incertidumbre sobre la evolución futura del precio y las reservas de hidrocarburos, la inflexibilidad legal existente en una fracción importante de los recursos percibidos a través de esta fuente y los requerimientos institucionales y programáticos establecidos en el plan de desarrollo, hacen necesaria la adopción de medidas integrales que brinden un mayor margen de acción al gobierno sectorial, una discrecionalidad creciente sobre los recursos disponibles para inversión y, por supuesto, faciliten el acceso a nuevos fondos financieros de orden regional, nacional e internacional con los cuales se aumente

la posibilidad de ejecución de los programas y proyectos emprendidos de manera directa por la administración sectorial y los ejecutados mediante los arreglos institucionales novedosos propuestos en el propio plan de desarrollo.

Por su parte, el Sistema General de Participación con el cual se financian los gastos de inversión de la salud y la educación sectorial, muestran un comportamiento relativamente estable acorde con las propias dinámicas de los ingresos corrientes de la nación de los cuales se deducen.

Gran parte de la estrategia de garantizar al gobierno sectorial un margen mayor de disponibilidad y discrecionalidad efectiva de recursos, se basa en la posibilidad del endeudamiento, aprovechando las posibilidades que brinda la ley 358 de 1997.

La última ley de reforma tributaria autoriza el prepago de la deuda territorial con los recursos que los departamentos y municipios petroleros y el Fondo Nacional de Regalías mantienen en el exterior en el Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera - FAEP -.

El artículo 133 de esta norma reza: "Autorízase por una sola vez, para que los municipios y departamentos productores de hidrocarburos dispongan del reintegro de sus derechos en el Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera que trata la ley 209 de 1995 para destinarlo exclusivamente para el pago de la deuda vigente a la fecha de expedición de la presente ley.

El gobierno nacional dispondrá de los recursos correspondientes al Fondo Nacional de Regalías en el Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera, para asignarlos a los municipios y departamentos no productores de hidrocarburos, con destinación exclusiva al pago de la deuda causada por la financiación de proyectos y programas de desarrollo. Los recursos que se liberen en virtud del presente artículo se destinarán en forma exclusiva a inversión y en ningún caso a gastos de funcionamiento. El gobierno reglamentará la distribución de los recursos a que hace referencia la presente ley".

La estrategia de garantizar al gobierno municipal un margen mayor de disponibilidad y discrecionalidad efectiva de recursos para el plan de desarrollo y la nueva institucionalidad propuesta, presenta otros componentes adicionales referidos a una mayor disciplina en la aplicación de los recursos de regalías petroleras.

Se busca priorizar de una manera muy juiciosa los proyectos de inversión en cuanto a beneficiarios (focalización de poblaciones, comunidades, actividades) así como construir los mecanismos y formas institucionales para aplicar de una manera eficiente y eficaz los recursos, bajo modalidades y criterios de apalancamiento y Cofinanciación con entidades territoriales y públicas, de encadenamiento y efectos multiplicadores, con

perspectiva de sostenibilidad y largo plazo, todo lo cual con el objetivo de modificar de raíz las prácticas previas de uso indiscriminado de recursos, sin control y sin mayor crédito para impulsar procesos de verdadero desarrollo.

En los últimos años, la gestión y coordinación de recursos ha contado con un éxito relativo que vale la pena potenciar. La Cofinanciación y los recursos del Fondo Nacional de Regalías no se han convertido en un ingreso para el municipio, pero en todo caso es susceptible de aprovechar con mayor intensidad. Más aún, en un mundo globalizado la gestión no se puede remitir al simple trámite de apoyos financieros e institucionales departamentales y nacionales sino que es necesario buscar alternativas en la cooperación internacional.

La disponibilidad relativamente grande de recursos de regalías obliga a la formulación de una política seria de planeamiento financiero que ponga al municipio a la altura del reto estratégico enunciado. Se trata de implementar un proceso consistente y sostenido de disciplina en la planeación y programación financiera que le brinde cohesión y efectividad a la gestión municipal, sin desbordamientos e irracionalidades, y que garantice un ambiente financiero adecuado para el cumplimiento de las metas y compromisos del gobierno ante las comunidades, gremios y territorios.

Ahora bien, la aplicación de estas dos estrategias conducirá al éxito en el financiamiento del plan plurianual de inversiones del plan de desarrollo "Desarrollo con Igualdad".

Según los estimativos del municipio administrativo de planeación de Arauquita, el plan plurianual tiene un costo total en el cuatrienio de \$44.284 millones de pesos. La inversión prevista es un esfuerzo sustancial que se hace realidad con las diferentes fuentes de financiamiento existentes.

El esquema de financiamiento del plan plurianual de inversiones incluye la siguiente estructura. En el primer año (2001) se requiere inversiones por \$10.291 millones, en el segundo año \$12.077 millones, en el tercer año \$11.271 millones y cuarto año \$10.643 millones.

Los recursos disponibles totales ascienden a \$44.284 millones, en los cuales se incluyen diferentes conceptos. Los ingresos tributarios alcanzarán la cifra de \$3.644 millones como consecuencia de una mayor disciplina fiscal. La participación en regalías petroleras se comporta de acuerdo con las tendencias esperadas del precio internacional por parte de ECOPETROL y la liquidación interna del crudo de Caño Limón.

El Sistema General de Participación responde a las proyecciones establecidas por el Departamento Nacional de Planeación. Los recursos del Fondo Nacional de Regalías se proyectan a partir de una cifra de partida fijada por los recursos efectivamente obtenidos durante las últimas vigencias. La cofinanciación con las compañías petroleras es un estimativo que se efectúa bajo el entendido que el gobierno municipal trabajará

en complementación con las empresas petroleras que tienen asiento en el Departamento tal como es el interés de las partes.

Los rendimientos del Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera se disminuirán como consecuencia del prepago pero en todo caso todos los rendimientos de capital estimados aportarán una suma importante. Las obras públicas emprendidas a nivel urbano generarán recursos de valorización que permitirán recuperar parte de la inversión realizada. Se prevé que los programas y proyectos del presupuesto nacional ejecutables en Arauquita se gestionen.

Con estos recursos disponibles se atiende el plan plurianual de inversiones y los requerimientos de funcionamiento y operación del municipio en el lapso 2004 -2007.

El ajuste gradual del gobierno sectorial a lo indicado por la Ley 617 permitirá un control riguroso a los gastos de funcionamiento en consonancia con los dineros efectivamente disponibles. El situado fiscal se aplicará al cubrimiento de la operación del sector social tal como lo indica la normatividad vigente.

En conclusión, el plan de inversiones puede financiarse con solvencia y queda un margen adicional para complementar las metas propuestas e, incluso, emprender nuevas inversiones.

Por último, el esquema de financiamiento se cruza con las fuentes disponibles. En gran parte, la inversión se financia con la participación en regalías petroleras, la cofinanciación, la inversión nacional y las contrapartidas municipales. El funcionamiento regular se atiende con los fondos originados en recursos propios y Sistema General de Participación.

## FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Como simplificación correspondiente a las fuentes de financiamiento del municipio y que respaldan la orientación de recursos propuestos en el Plan de Desarrollo municipal de "ARAUQUITA Desarrollo Con igualdad" considera en todo su diseño las 3 grandes estimaciones o partes del financiamiento cuya inversión corresponde a 44284 millones, lo que corresponde al Plan de Inversiones, como inversión propuesta para el cuatrienio lo que equivale al 90% aprox. del presupuesto proyectado para el municipio que se proyecta en Cuarenta y nueve millones novecientos veinte y seis millones de pesos. (\$49.926.).

Los montos estimados como ingresos del municipio y que se expresan en la siguiente tabla corresponden en sus montos a la información suministrada por diferentes fuentes y con base en las tendencias históricas, sin sobrestimar las posibilidades del recaudo

pero agregando el estimativo de gestión que corresponde al municipio tanto para la consecución de nuevos recursos para la cofinanciación como la responsabilidad de asumir el reto en cuestión de recaudo que tiene el municipio.

Sigue siendo para el municipio la fuente de Regalías el origen mas importante de los ingresos, subsecuentemente la inversión departamental y nacional y seguidamente las fuentes de cofinanciación. Entre estos 3 conceptos de ingresos fundamentalmente se sustenta el plan de inversiones que implica una responsabilidad con una oportunidad última que tiene el municipio en el óptimo aprovechamiento de estos recursos.

## 5.1 ESTRATEGIA FINANCIERA

**Estrategia Financiera.** La ejecución de los programas planteados en Plan de Desarrollo requiere una Estrategia Financiera, que permita cumplir las prioridades definidas en razón a lo ambicioso del plan y en tal efecto requiere cuantiosos recursos que permitan realizar un alto nivel de inversiones.

### A. Estrategia de ajuste fiscal

- Financiar primero la Inversión Social y las obligaciones contraídas por la Administración Municipal y luego los gastos de funcionamiento.
- Actualización y optimización del estatuto tributario municipal, buscando la nivelación de las tarifas y ampliando los márgenes tributarios.
- La aplicación de la Ley 617 de 2000, acelerara la adecuación de las finanzas territoriales y para nuestro caso se esta realizando con la estrategia de buscar los menores traumatismos. Se continuará con un estricto manejo de los gastos personales y generales, buscando una eficiente liberación de recursos, que se destinaran a la inversión

### B. Estrategias de Cultura Tributaria

- La oportunidad en el pago de nuestros contribuyentes, es una fortaleza financiera del municipio, hay que continuar reforzando con programas y campañas educativas, con un manejo transparente de los recursos, con la lucha contra la corrupción y con la destinación de la mayor proporción de los recursos a la inversión social.
- La tributación municipal, especialmente con los impuestos directos del predial e industria y comercio, representa la mayor parte de los ingresos corrientes del municipio. En consecuencia, la Administración hará énfasis en el cobro por jurisdicción coactiva, para la recuperación de la **Cartera Morosa** y en general la fiscalización de las rentas municipales.

- Se tendrá un manejo racional de las exoneraciones y exenciones tributarias y se revisará la correcta aplicación de las normas vigentes al respecto.
- Realizar estudios sobre impuestos diferentes al predial o industria y comercio para recuperar su dinámica y crecimiento.

### **C. Estrategias de Obtención de recursos de Fuentes de Financiación externa, cofinanciación y de cooperación.**

- Se fortalecerán las fuentes internas, o sea los recursos sobre los cuales se tiene un manejo discrecional que lo constituyen los ingresos corrientes, incluyendo la generación de condiciones financieras estructurales que permitan acceder a fuentes externas, como el crédito.
- En la consecución de Recursos del Crédito se adopta la estrategia para evitar al municipio tener que incurrir en la adopción de planes de desempeño, planes de saneamiento fiscal y financiero. La política de endeudamiento del Municipio estará orientada a obtener recursos de crédito mediante una mezcla de instrumentos de deuda que por un lado garantice el financiamiento del Plan de Desarrollo y por el otro preserven la capacidad de pago del municipio.
- Con respecto a la cofinanciación, el Municipio mejorará su gestión para acceder a mayores recursos de la Nación. Se presentarán más y mejores proyectos bien evaluados y apoyados técnicamente para obtener recursos del Fondo Nacional de Regalías.
- Así mismo, se realizarán actividades tendientes a buscar fuentes adicionales, con gestión ante gobiernos extranjeros, la consecución de recursos no reembolsables a través de convenios de cooperación internacional; y la participación del sector privado.
- Con respecto a la Transferencias de la Nación la Administración Municipal gestionará mayores recursos para cubrir totalmente la Inversión Social.

### **D. Estrategia de Gestión Antievasión**

- Las acciones de fiscalización tributaria están orientados a reducir los niveles de evasión y de elusión buscando con ello cerrar la brecha entre el recaudo potencial y el real. A fin de aminorar su efecto, la Administración enfocará su acción en campañas de persuasión acerca de la solidaridad que deben tener todos los ciudadanos en la tributación al Municipio, mostrándoles que los recursos que pagan por sus impuestos, se devuelven a la misma comunidad, invirtiéndolos en obras y servicios para su propio bienestar.



## 6. MATRICES PLURIANUALES DE INVERSIONES

### PROYECCIONES DE RECURSOS PROPIOS 2004 - 2007 MUNICIPIO DE ARAUQUITA DEPARTAMENTO DE ARAUCA

RECURSOS PROPIOS	2004		2005		2006		2007		TOTAL CUATRIENIO	
	20%	80%	20%	80%	20%	80%	20%	80%	20%	80%
INGRESOS TRIBUTARIOS	136.067.573	544.270.291	140.149.600	560.598.400	144.354.088	577.416.352	148.684.711	594.738.842	569.255.971	2.277.023.885
IMPUESTOS DIRECTOS	116.180.855	464.723.421	119.666.281	478.665.124	123.256.269	493.025.078	126.953.957	507.815.830	486.057.363	1.944.229.453
IMPUESTOS INDIRECTOS	19.886.717	79.546.870	20.483.319	81.933.276	21.097.819	84.391.274	21.730.753	86.923.012	83.198.608	332.794.432
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	182.662.367	730.649.468	188.142.238	752.568.952	193.786.505	775.146.020	199.600.100	798.400.401	764.191.210	3.056.764.841
RENDIMIENTOS EN OPERACIONES FINAN.	278.758.995		287.121.765	-	295.735.418	-	304.607.480	-	1.166.223.658	-
ESTAMPILLAS	223.708.353		230.419.604	-	237.332.192	-	244.452.157	-	935.912.306	-
SOBRETASA A LA GASOLINA	49.931.734		51.429.686	-	52.972.576	-	54.561.753	-	208.895.749	-
RECAUDOS PARA TERCEROS		73.900.540	-	76.117.556	-	78.401.083	-	80.753.115	-	309.172.294

	LIBRE INVERS.	FUNCIONAMIEN	LIBRE INVERS.	FUNCIONAMIEN	LIBRE INVERS.	FUNCIONAMIEN	LIBRE INVERS.	FUNCIONAMIEN	LIBRE INVERS.	FUNCIONAMIEN
<b>TOTAL</b>	<b>871.129.021</b>	<b>1.348.820.299</b>	<b>897.262.892</b>	<b>1.389.284.908</b>	<b>924.180.779</b>	<b>1.430.963.455</b>	<b>951.906.202</b>	<b>1.473.892.359</b>	<b>3.644.478.894</b>	<b>5.642.961.020</b>
<b>TOTAL RECURSOS PROPIOS.</b>	<b>2.219.949.320</b>		<b>2.286.547.800</b>		<b>2.355.144.234</b>		<b>2.425.798.561</b>		<b>9.287.439.914</b>	

**PROYECCIÓN DE SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN 2004 - 2007  
MUNICIPIO DE ARAUQUITA DEPARTAMENTO DE ARAUCA**

<b>PLANEACION NACIONAL</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>TOTAL CUATRIENIO</b>
<b>S. G. P.</b>	<b>APROPIACIÓN</b>	<b>APROPIACIÓN</b>	<b>APROPIACIÓN</b>	<b>APROPIACIÓN</b>	
<b>ALIMENTACIÓN ESCOLAR</b>	55.611.732	58.559.154	61.662.789	64.930.917	240.764.592
<b>EDUCACIÓN - CALIDAD</b>	409.396.328	409.396.328	409.396.328	409.396.328	1.637.585.312
PRESTACIÓN DEL SERVICIO					
<b>SALUD</b>	<b>2.033.128.628</b>	<b>2.184.773.509</b>	<b>2.347.973.768</b>	<b>2.523.634.074</b>	<b>9.089.509.978</b>
SALUD PÚBLICA	254.212.420	277.777.911	303.527.923	331.664.962	
RÉGIMEN SUBSIDIADO - CONTINUIDAD	1.698.114.944	1.816.982.990	1.944.171.799	2.080.263.825	
RÉGIMEN SUBSIDIADO - AMPLIACIÓN	80.801.264	90.012.608	100.274.045	111.705.287	
<b>PROPÓSITO GENERAL</b>	<b>1.815.166.938</b>	<b>1.911.370.785</b>	<b>2.012.673.437</b>	<b>2.119.345.129</b>	<b>7.858.556.289</b>
BÁSICO					
POBLACIÓN RURAL					
POBLACIÓN URBANA					
POBREZA (NBI)					
ESFUERZO FISCAL					
ESFUERZO ADMINISTRATIVO					

<b>TOTAL SISTEMA GENERAL</b>	<b>4.313.303.625</b>	<b>4.564.099.776</b>	<b>4.831.706.322</b>	<b>5.117.306.448</b>	<b>18.826.416.171</b>
------------------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	-----------------------

<b>PLANEACIÓN NACIONAL</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>TOTAL CUATRIENIO</b>
<b>S. G. P.</b>	<b>APROPIACIÓN</b>	<b>APROPIACIÓN</b>	<b>APROPIACIÓN</b>	<b>APROPIACIÓN</b>	
<b>ALIMENTACIÓN ESCOLAR</b>	56	59	62	65	242
<b>EDUCACIÓN - CALIDAD</b>	442	465	490	516	1.914
PRESTACIÓN DEL SERVICIO					
<b>SALUD</b>	<b>2.008</b>	<b>2.114</b>	<b>2.310</b>	<b>2.478</b>	<b>8.910</b>
SALUD PÚBLICA	263	287	314	343	
RÉGIMEN SUBSIDIADO - CONTINUIDAD	1.743	1.865	1.996	2.135	
RÉGIMEN SUBSIDIADO - AMPLIACIÓN					
<b>PROPÓSITO GENERAL</b>	<b>1.838</b>	<b>1.935</b>	<b>2.038</b>	<b>2.146</b>	<b>7.957</b>
28% LIBRE ASIGNACIÓN	515	542	571	601	2.230
LEY 863/03 FONPET	132	139	146	154	
100%	1.706	1.796	1.892	1.992	7.386
41% AGUA POTABLE Y SANE BÁ	543	572	602	634	2.351
4% DEPORTE Y RECREACIÓN	53	56	59	62	229
3% ARTE Y CULTURA	40	42	44	47	173
42% LIBRE INVERSIÓN	556	585	616	649	2.407
<b>TOTAL S.G.P</b>	<b>3.829</b>	<b>4.032</b>	<b>4.329</b>	<b>4.605</b>	<b>16.794</b>

## PROYECCIÓN Y DISTRIBUCIÓN POR SECTOR DE REGALÍAS 2004 - 2007 MUNICIPIO DE ARAUQUITA DEPARTAMENTO DE ARAUCA

FUENTE EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA DIVISIÓN DE HIDROCARBUROS	T.R.M.	2004		2005		2006		2007		TOTAL CUATRIENIO	
		U\$	\$	U\$	\$	U\$	\$	U\$	\$	\$	
		2.768	3.070.003	5.861.659.443	2.609.679	7.223.591.472	2.218.380	6.140.475.840	1.885.763	5.219.791.984	24.445.518.739
	2004		2005		2006		2007				
	%		%		%		%		%		
SANEAMIENTO AMBIENTAL		20,2	1.186.986.037	13	939.066.891	13	798.261.859	13	678.572.958	39	3.602.887.745
SALUD		15,2	896.833.894	24	1.733.661.953	24	1.473.714.202	24	1.252.750.076	72	5.356.960.125
EDUCACIÓN		17,4	1.022.343.765	22	1.589.190.124	22	1.350.904.685	22	1.148.354.236	66	5.110.792.810
ELECTRIFICACIÓN AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO		18,8	1.107.853.635	18	1.300.246.465	18	1.105.285.651	18	939.562.557	54	4.452.948.308
90%			5.295.493.499		6.501.232.325		5.526.428.256		4.697.812.786		
5% INTERVENTORÍAS		5,0	264.774.675	5	325.061.616	5	276.321.413	5	234.890.639	15	1.222.275.937
5% FUNCIONAMIENTO		5,0	264.774.675	5	325.061.616	5	276.321.413	5	234.890.639	15	1.222.275.937
		<b>100,0</b>		<b>100,0</b>		<b>100</b>		<b>100</b>		<b>300</b>	
<b>TOTAL INVERSIÓN CUATRIENIO</b>			<b>5.825.042.849</b>		<b>7.151.355.557</b>		<b>6.079.071.082</b>		<b>5.167.594.064</b>		<b>24.465.518.739</b>

SECTORES	COBERTURAS	
	LEY	ACTUAL
MORTALIDAD INFANTIL	1%	21,74%
SALUD	100%	52,90%
EDUCACIÓN	90%	79%
AGUAS POTABLE (URBANO)	70%	99%
ALCANTARILLADO (URBANO)	70%	93%
ASEO (URBANO)		98%
ELECTRIFICACIÓN (RURAL)		47%
ELECTRIFICACIÓN (URBANA)		100%

**TOTAL PROYECCIONES DE INGRESOS MUNICIPIO DE ARAUQUITA 2004 - 2007  
PLAN DE DESARROLLO "DESARROLLO CON IGUALDAD"**

MILLONES DE PESOS

FUENTES	2004	2005	2006	2007	TOTAL APROPIACIÓN
RECURSOS PROPIOS (INVERSIÓN)	871	897	924	951	3.643
RECURSOS PROPIOS (FUNCIONAMIENTO)	1.349	1.389	1.431	1.474	5.643
REGALÍAS DIRECTAS	5.825	7.151	6.079	5.167	24.222
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN (FUNCIONAMIENTO)	515	542	571	601	2.230
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN (INVERSIÓN)	3.829	4.032	4.329	4.605	16.794
<b>TOTAL FINANCIACIÓN 2004 - 2007</b>	<b>12.389</b>	<b>14.012</b>	<b>13.334</b>	<b>12.798</b>	<b>52.532</b>

**TOTAL PROYECCIONES DE INGRESOS PARA INVERSIÓN SOCIAL 2004 - 2007  
PLAN DE DESARROLLO "DESARROLLO CON IGUALDAD"**

MILLONES DE PESOS

FUENTES	2004	2005	2006	2007	TOTAL APROPIACIÓN
RECURSOS PROPIOS	871	897	924	951	3.643
REGALÍAS DIRECTAS	5.825	7.151	6.079	5.167	24.222
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN	3.829	4.032	4.329	4.605	16.794
<b>TOTAL FINANCIACIÓN 2004 - 2007</b>	<b>10.525</b>	<b>12.080</b>	<b>11.332</b>	<b>10.723</b>	<b>44.659</b>

PROYECCIONES CUATRIENIO 2004- 2007 "DESARROLLO CON IGUALDAD"						
DESCRIPCION	VALOR TOTAL	CUATRIENIO				TOTAL CUATRIENIO
		2004	2005	2006	2007	
		TOTAL SECTOR	TOTAL SECTOR	TOTAL SECTOR	TOTAL SECTOR	
<b>TOTAL GRUPO SECTORIALES</b>	<b>44.284.056</b>	<b>10.291.722</b>	<b>12.077.534</b>	<b>11.271.409</b>	<b>10.643.390</b>	<b>44.284.056</b>
<b>GRUPO SECTORIAL INSTITUCIONAL</b>						
SECTOR DESARROLLO INSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVO		475.589	490.776	506.469	522.324	1.995.158
<b>GRUPO SECTORIAL DESARROLLO AMBIENTAL</b>						
SECTOR MEDIO AMBIENTAL.		1.186.966	939.066	798.261	678.572	3.602.865
<b>GRUPO SECTORIAL SOCIAL</b>		<b>4.708.101</b>	<b>6.281.778</b>	<b>5.964.478</b>	<b>5.738.580</b>	
SECTOR EDUCACIÓN		1.487.352	2.057.145	1.820.964	1.622.681	6.988.142
SECTOR SALUD		2.929.962	3.918.435	3.821.087	3.776.384	14.445.868
SECTOR DEPORTE – RECREACION Y APROV. DEL TIEMPO LIBRE		91.484	96.333	101.438	106.814	396.069
SECTOR CULTURA		39.207	41.285	43.473	45.777	169.742
SECTOR POBLACION VULNERABLE		40.024	42.145	44.379	46.731	173.279
SECTOR DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA		40.024	42.145	44.379	46.731	173.279
SECTOR JUSTICIA – DERECHOS HUMANOS. y PAZ		40.024	42.145	44.379	46.731	173.279
SECTOR VIVIENDA DE INTERES SOCIAL.		40.024	42.145	44.379	46.731	173.279
<b>GRUPO SECTORIAL ECONOMICO</b>		<b>360.219</b>	<b>379.311</b>	<b>399.414</b>	<b>420.583</b>	
SECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL		320.195	337.166	355.035	373.852	1.386.248
SECTOR GENERACIÓN DE EMPLEO		40.024	42.145	44.379	46.731	173.279
<b>GRUPO SECTORIAL INFRAESTRUCTURA</b>		<b>3.200.791</b>	<b>3.294.324</b>	<b>3.004.156</b>	<b>2.766.448</b>	
SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO		1.617.349	1.503.302	1.392.402	1.304.202	5.817.255
SECTOR RED VIAL MUNICIPAL		435.564	448.631	462.090	475.953	1.822.238
SECTOR ENERGETICO		1.107.854	1.300.246	1.105.285	939.562	4.452.947
SECTOR EQUIPAMIENTO Y ESPACIO PUBLICO		40.024	42.145	44.379	46.731	173.279
<b>GRUPO SECTORIAL INTEGRACIÓN REGIONAL.</b>						
SECTOR INTEGRACION FRONTERIZA		40.024	42.145	44.379	46.731	173.279

PROYECCIONES CUATRIENIO 2004- 2007 "DESARROLLO CON IGUALDAD" POR GRUPO SECTORIAL

DESCRIPCION	VALOR TO TAL	CUATRENIO				TOTAL CUATRENIO
		2004	2005	2006	2007	
		TOTAL SECTOR	TOTAL SECTOR	TOTAL SECTOR	TOTAL SECTOR	
<b>TOTAL MUNICIPIO</b>	<b>44.284.056</b>	<b>10.291.722</b>	<b>12.077.534</b>	<b>11.271.409</b>	<b>10.643.390</b>	
<b>GRUPO SECTORIAL INSTITUCIONAL</b>		475.589	490.776	506.469	522.324	<b>1.995.158</b>
<b>GRUPO SECTORIAL DESARROLLO AMBIENTAL</b>		1.186.966	939.066	798.261	678.572	<b>3.602.865</b>
<b>GRUPO SECTORIAL SOCIAL</b>		4.708.101	6.281.778	5.964.478	5.738.580	<b>22.692.937</b>
<b>GRUPO SECTORIAL ECONOMICO</b>		360.219	379.311	399.414	420.583	<b>1.559.527</b>
<b>GRUPO SECTORIAL INFRAESTRUCTURA</b>		3.200.791	3.294.324	3.004.156	2.766.448	<b>12.265.719</b>
<b>GRUPO SECTORIAL INTEGRACIÓN REGIONAL.</b>		40.024	42.145	44.379	46.731	<b>173.279</b>

## 7. EVALUACION Y SEGUIMIENTO

**Evaluación y seguimiento.** El Plan de Desarrollo es el instrumento mediante el cual se adopta la política económica, social y ordenación del territorio a nivel local a fin de modificar y apoyar nuevas condiciones para el desarrollo de la municipalidad y sus gentes en el trienio 2004 - 2007. En él están contempladas las diferentes acciones de Estado y de Gobierno, para lograr impactos que conviertan el espacio público en el centro del desarrollo de una población al servicio de la comunidad, símbolo de convivencia y cultura, donde se dinamice la economía, se genere un ciudadano más humano, acorde con las exigencias de la globalización.

El Plan de Desarrollo está concebido en la cultura de los programas y proyectos, para su evaluación se tendrá en cuenta lo dispuesto en la ley, las entidades de control y la comunidad. En especial las que tiene que ver con el seguimiento y la evaluación a sus resultados, en términos de los impactos que cada recurso invertido en su ejecución produce, a fin de que redunde en la satisfacción de las urgentes necesidades del municipio y sus habitantes.

Todas las orientaciones emanadas de este Plan son expresadas en la metodología de programas y proyectos propuesta por Planeación Nacional y Departamental inscritas debidamente en el Banco de Programas y Proyectos y se establecen los indicadores universales, tanto cualitativos como cuantitativos, propios de la Administración y con los cuales se auto evaluará permanentemente, apoyados en la tecnología de la información.

Para garantizar el seguimiento y la evaluación permanente se administrarán los productos por la metodología SSEPI de Planeación Nacional.

Mediante la red institucional se garantizará la disponibilidad permanente de información sobre los avances de Plan para ser consultado por la comunidad, Juntas de Acción Comunal, Veedurías Ciudadanas, Juntas de Usuarios, Consumidores y otras organizaciones de la comunidad; los organismos de control, Concejo, Personería, Contraloría y Procuraduría.

**Ajustes al Plan.** Si durante la vigencia del presente Plan de Desarrollo se establecen nuevos planes y programas de nivel mas amplio que deban tenerse en cuenta, de conformidad con Leyes, el Alcalde hará los ajustes correspondientes en el Plan plurianual de Inversiones y el respectivo presupuesto, para hacerlos consistentes con aquellos, de acuerdo a los que determinen la Ley, para hacer más eficiente la gestión municipal.

**Facultades para efectuar los créditos y contra créditos.** El Honorable Concejo Municipal deberá Autorizar al Alcalde para efectuar los créditos y contra créditos necesarios para el cumplimiento del presente Plan de Desarrollo.

**Informe Anual.** Para el seguimiento del presente Plan de Desarrollo el Alcalde Municipal presentara informe anual de la ejecución del mismo al Consejo Territorial de Planeación Municipal y al Honorable Concejo Municipal. Este informe deberá ser presentado durante los tres (3) primeros meses que siguen al año en evaluación, para determinar el cumplimiento de la gestión municipal e introducir los cambios que sean necesarios para mejorar la eficiencia administrativa y fiscal.